



ALCALDÍA DE
CUENCA

AMOR POR
CUENCA



Informe Local Voluntario del cantón Cuenca frente al cumplimiento de los ODS

Septiembre 2024





ALCALDÍA DE
CUENCA

AMOR POR
CUENCA

Informe Local Voluntario del cantón Cuenca frente al cumplimiento de los ODS

Septiembre 2024

Autoridades

Dr. Cristian Zamora Matute, PhD., Alcalde del cantón Cuenca

Mgst. Felipe Ochoa-Mogrovejo, Director de Relaciones Internacionales y Cooperación

Mgst. Karla Carrillo, Técnica de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

*PNUD

Diseño

Aquattro

Contacto

jfochoa@cuenca.gob.ec

kcarrillo@cuenca.gob.ec

<https://www.cuenca.gob.ec/>

Septiembre 2024



El presente documento ha sido elaborado con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del PNUD como tampoco de sus Estados Miembros"

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Prólogos | 5 |
| Presentación | 9 |
| Algunas consideraciones sobre la Agenda 2030 y los territorios | 10 |
| a. Agenda 2030 y los ODS | 10 |
| b. Relación de los ODS con el territorio | 12 |
| c. Aterrizando los ODS en el cantón Cuenca | 13 |
| d. Metodología y selección de los ODS priorizados para el ILV | 18 |
| El cantón Cuenca en contexto: Datos, geografía y territorio | 27 |
| Contribuciones del cantón Cuenca a la Agenda 2030 | 31 |
| ODS 5: Igualdad de género | 31 |
| a. Metas priorizadas e indicadores disponibles | 31 |
| b. Buenas prácticas | 37 |
| c. Lecciones aprendidas | 39 |
| d. Desafíos | 39 |
| ODS 6: Agua y Saneamiento | 40 |
| a. Metas priorizadas e indicadores disponibles | 41 |
| b. Buenas prácticas | 45 |
| c. Lecciones aprendidas | 46 |
| d. Desafíos | 46 |
| ODS 8: Trabajo digno y crecimiento económico | 47 |
| a. Metas priorizadas e indicadores disponibles | 47 |
| b. Buenas prácticas | 55 |
| c. Lecciones aprendidas | 56 |
| d. Desafíos | 57 |
| ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles | 57 |
| a. Metas priorizadas e indicadores disponibles | 57 |
| b. Buenas prácticas | 65 |
| c. Lecciones aprendidas | 65 |
| d. Desafíos | 66 |
| Comentarios Finales | 69 |
| Conclusión | 71 |
| Referencias | 73 |
| Anexo | 74 |



Prólogos

En el 2015, la mayoría de países del mundo y la humanidad entera nos planteamos un nuevo horizonte de construcción colectiva, equidad social y erradicación de la pobreza, siempre pensando en no dejar a nadie atrás. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 ambiciosas metas podrán cumplirse exclusivamente con el apoyo de los gobiernos subnacionales.

En esa premisa, la Alcaldía de Cuenca considera que los Informes Locales Voluntarios (ILV) son una herramienta poderosa para evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local, pero también para incidir en la política nacional y global que permita no sólo recoger las ideas de los gobiernos subnacionales sino de hacernos partícipes de la toma de decisiones.

Cuenca ha apostado a esa dinámica: pasar de la exigencia de políticas a la propuesta de acciones concretas. En tanto, hemos apostado decididamente a realizar nuestro primer ILV, que a su vez es el primero de un gobierno local en Ecuador, y el segundo de un gobierno subnacional siguiendo al Informe presentado hace algún tiempo atrás por la Prefectura de Manabí. Nuestro Informe abarca una revisión y evaluación de los años 2022 y 2023 sobre los esfuerzos realizados en torno a los ODS 5 (igualdad de género), 6 (agua limpia y saneamiento), 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Con orgullo podemos indicar que la construcción de este documento tuvo la participación de los sectores público, privado, la academia y la sociedad civil del cantón Cuenca, un paso clave para contar con un elemento de evaluación a nivel ciudad. Este proceso permitió identificar buenas prácticas implementadas en Cuenca, logros alcanzados y retos aún por superar. El presente documento sirve entonces como un marco para compartir experiencias y una plataforma de aprendizaje mutuo entre ciudades a nivel global, regional y nacional.

En el caso de Cuenca, las lecciones aprendidas frente a los ODS analizados en el presente documento ofrecen una base sólida para continuar mejorando en áreas clave como la igualdad de género, la gestión del agua, el desarrollo económico y la sostenibilidad urbana, temas que son cruciales para el desarrollo integral.

Presento a la ciudadanía de Cuenca, al Gobierno Nacional y a la Organización de las Naciones Unidas, el primer Informe Local Voluntario del cantón Cuenca, también primero en su tipo de una ciudad ecuatoriana, como muestra del compromiso fehaciente de todo un cantón que trasciende administraciones con el firme horizonte de lograr mejores días para todas y todos.

Cristian Zamora Matute
Alcalde del cantón Cuenca

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cantón Cuenca ha asumido el desafío de adaptar estos objetivos globales a su realidad local. Los ODS han sido una guía fundamental en las acciones emprendidas por el gobierno local, los gobiernos parroquiales, las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada, la academia y otros actores clave. La primera edición del Informe Local Voluntario es un hito significativo, al ser el primer informe de su tipo presentado a nivel cantonal en Ecuador.

Este informe no es un diagnóstico exhaustivo, sino más bien una instantánea que refleja el estado actual de los ODS en Cuenca y su impacto en la comunidad local. Sin embargo, lo más importante del documento es que plantea desafíos a futuro, para poder consolidar las acciones del cantón que apoyarán sustancialmente al cumplimiento de las metas de los ODS al 2030. No será sino en las ciudades donde se experimentan los frutos de las acciones de todas y de todos para enfrentar los más grandes problemas del mundo actual.

Mgst. Felipe Ochoa-Mogrovejo

Director de Relaciones Internacionales y
Cooperación de la Alcaldía de Cuenca.





Presentación

Adaptar la Agenda 2030 a las realidades locales implica un reto para cada territorio. En el caso del cantón Cuenca, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han estado presentes en las acciones desarrolladas por el gobierno local, los gobiernos provinciales y parroquiales, las organizaciones de sociedad civil, la empresa privada, la academia, y otros actores locales. En este contexto, la primera edición del Informe Local Voluntario (ILV) constituye un hito, al ser el primer informe en su tipo presentado a nivel cantonal en Ecuador.

El cantón Cuenca ha implementado diversas acciones y proyectos para alinear su planificación territorial, gestión pública y los espacios de participación ciudadana e innovación social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacándose a nivel nacional y regional en temas como la movilidad sostenible, gestión de residuos, manejo y saneamiento de agua, inclusión social, igualdad de género, educación, conservación ambiental, protección patrimonial - cultural, turismo sostenible, entre otros.

Los ODS seleccionados para la primera edición del Informe Local Voluntario del cantón Cuenca son: **ODS 5: Igualdad de Género, ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.** La metodología para esta priorización, se explica también en este Informe. Para cada uno de los ODS priorizados se ha elaborado una revisión exhaustiva de los aspectos clave, incluyendo buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos.

Este ILV presenta así los avances más importantes del cantón Cuenca en la Agenda 2030, al situar las principales prioridades, iniciativas, proyectos y acciones en relación con las metas de cada uno de los ODS priorizados. Se reconoce así que para garantizar la implementación de los ODS se requiere de un trabajo colaborativo entre actores diversos, así como un enfoque integral para pensar el desarrollo en el marco del contexto local. Cada uno de estos actores tienen un rol crucial en la definición y proposición de prácticas y políticas para que el cantón Cuenca avance hacia la implementación de estos objetivos globales a nivel territorial.

En cada fase de la construcción de este informe se ha destacado la colaboración entre sectores locales, nacionales e internacionales como un enfoque fundamental para lograr los ODS. A pesar de los desafíos presentes en el cantón, se evidencian avances significativos hacia un territorio que busca fomentar políticas y prácticas sostenibles alineadas con los ODS.

El presente Informe se divide en las siguientes partes:

- Algunas consideraciones sobre la Agenda 2030 y los territorios
- El cantón Cuenca en contexto: Datos, geografía y territorio
- Contribuciones del cantón Cuenca a la Agenda 2030
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 6: Agua y Saneamiento
- ODS 8: Trabajo digno y crecimiento económico
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Comentarios Finales
- Conclusión
- Referencias
- Anexo

Algunas consideraciones sobre la Agenda 2030 y los territorios

a. Agenda 2030 y los ODS

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas con el compromiso de 193 países construyó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este plan de acción global tiene como objetivo erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y proteger el planeta, todo ello en un marco de paz, colaboración y desarrollo sostenible durante un lapso de 15 años (2015-2030).

La Agenda 2030 se sustenta en cinco pilares fundamentales, conocidos como las "5 P" del desarrollo sostenible:

- **Personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas.
- **Prosperidad:** Asegurar que todos puedan disfrutar una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.
- **Planeta:** Proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones.
- **Paz:** Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
- **Partenariado/Alianzas:** Implementar la Agenda 2030 a través de alianzas globales sólidas.

Gráfico 2: Las 5P del desarrollo sostenible



Elaboración: CEPAL

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Una guía para la acción

La Agenda 2030 se aterriza en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acompañados de 169 metas específicas que abarcan las áreas prioritarias identificadas por los países para alcanzar un desarrollo sostenible. Estos ODS sirven como una hoja de ruta para los países y ciudades, guiándose en su camino hacia un desarrollo integral, inclusivo y respetuoso con el planeta. Además, se caracteriza por ser **una agenda transformadora que no deja a nadie atrás**.

La Agenda 2030 incluye algunos enfoques que definen su cualidad transformadora:

- **Universalidad:** Aplica a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, reconociendo que los desafíos y responsabilidades son compartidos.
- **Integralidad:** Aborda de manera equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, reconociendo su interdependencia.
- **Inclusión:** Garantiza que nadie se quede atrás, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y marginación.
- **Basada en derechos:** Promueve la igualdad, la dignidad y el respeto de todos los seres humanos, reconociendo a los derechos humanos como pilares fundamentales del desarrollo sostenible.

- **Participativa:** Requiere la participación activa de todos los actores relevantes, desde los gobiernos a la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales.
- **Global:** Aborda desafíos mundiales que exigen una cooperación internacional sólida en materia de financiación, transferencia de tecnología y conocimiento.
- **Responsabilidad compartida:** Recae principalmente en los gobiernos nacionales, sin embargo la implementación de la Agenda 2030 es una tarea compartida con la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos subnacionales y otros actores relevantes, fomentando la rendición de cuentas y la transparencia en todos los niveles.

La Agenda 2030 en el ámbito local: Llevando los ODS a la acción

Si bien la Agenda 2030 es un plan global, su éxito depende en gran medida de su implementación a nivel local. Los desafíos del desarrollo sostenible no se manifiestan de la misma manera en todas las partes del mundo, por lo que es necesario adaptar los objetivos globales a las realidades de cada territorio.

En este sentido, los gobiernos locales y regionales (GLR) juegan un papel fundamental en la "localización" de los ODS, traduciéndose en metas y acciones concretas que beneficien directamente a sus comunidades. Los ODS, por su parte, ofrecen un marco valioso para orientar las políticas de desarrollo local. Se estima que sin la participación activa de los GLR, no será posible alcanzar al menos el 65% de las 169 metas que componen los 17 ODS¹.

Por lo antes mencionado, los gobiernos locales y regionales (GLR) funcionan como un puente entre las acciones para alcanzar los objetivos globales, y las comunidades locales, sus necesidades y realidades.

b. Relación de los ODS con el territorio

La territorialización de los ODS se refiere al proceso mediante el cual se adapta la Agenda 2030 a nivel local, a través de metas y objetivos concretos, mecanismos de implementación, y la selección de indicadores para monitorear avances. La construcción de la planificación local enlazada a los ODS implica un proceso

¹ Disponible en: OECD. (s.f.). Alcanzar los ODS en las ciudades y las regiones. <https://www.oecd.org/acerca/impacto/alcanzar-los-ods-en-las-ciudades-y-las-regiones.htm>

coordinado y participativo de todos los sectores que conforman el territorio, lo que permite visibilizar, las potencialidades y las acciones concretas que se llevan a cabo a nivel local permitiendo un proceso de construcción colectiva entre estos múltiples actores.

En este sentido, visibilizar las prioridades y acciones concretas que se llevan a cabo a nivel local permite un proceso de construcción colectiva entre estos múltiples actores. Este Informe Local Voluntario del cantón Cuenca se propone proporcionar un marco para posicionar los avances, necesidades y prioridades en el contexto amplio del desarrollo sostenible. Pretende a su vez construir un insumo colectivo para analizar la situación actual de las metas y sus indicadores, los avances, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas, y los desafíos que se encuentran a nivel local.

Con la información recabada a través de un proceso participativo, es posible generar planes de acción y seguimiento para reducir brechas y llenar vacíos en cuanto a las metas esperadas de cada ODS.

c. Aterrizando los ODS en el cantón Cuenca

El cantón Cuenca ha implementado diversas acciones y proyectos para alinear su planificación territorial, estratégica, operativa, gestión pública, y los espacios de participación ciudadana e innovación social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacándose a nivel nacional y regional, en temas como la movilidad sostenible, gestión de residuos, agua potable y saneamiento, inclusión social, igualdad de género, educación, conservación ambiental y patrimonial - cultural, y turismo sostenible, entre otros.

Este compromiso ha llevado al cantón a cantón activamente en eventos regionales y globales, como el XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrado en el cantón en 2022, que selló con la firma de la "[Declaración de Cuenca](#)"² que reafirma la voluntad de los países de la región de avanzar hacia la Agenda 2030. De igual forma, el cantón Cuenca fue sede del Foro Continental de Ciudades Intermedias de CGLU en Latinoamérica y la sesión temática previa a Hábitat III: Ciudades intermedias para el crecimiento y renovación urbana.

Algunas de estas iniciativas para medir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen:






2 Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/noticias/declaracion-de-cuenca>

1. La participación activa en las encuestas para la elaboración del [Informe Nacional Voluntario que Ecuador³](#) presentó en el 2020 y 2023.
2. Participación activa de diversos sectores como las organizaciones de la sociedad civil (OSCs), academia y sector privado en el cumplimiento de los ODS y sus aportes para la construcción del Informe Local Voluntario desde sus voces y perspectivas.
3. Construcción y desarrollo de jornadas de sensibilización, capacitación y talleres de formación de ODS en plataforma virtual, con el fin de promover la participación activa de la sociedad y otros actores en la implementación y seguimiento de los ODS a nivel cantonal.
4. La participación del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Cuenca en espacios internacionales en materia de movilidad humana, sostenibilidad y cambio climático, donde se reconoce la importancia de establecer relaciones y aprender experiencias exitosas en otros lugares del mundo para contribuir a la formación de políticas y prácticas internacionales mediante la cooperación multilateral. Entre estos espacios están:
 - a. XXV y XXVI Congreso de CIDEU: Planificación y acción climática en las ciudades.
 - b. Consejo de Mercociudades: "Jornadas Internacionales por ciudades más verdes, sostenibles, igualitarias e innovadoras.
 - c. Cumbre P4G (Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030).
 - d. COP 28 y Cumbre de Acción Climática LCAS, .
 - e. El Alcalde del cantón Cuenca forma parte del Consejo Asesor del Centro Internacional por la Sostenibilidad de la Organización de las Naciones Unidas, promovido por la República de Guatemala.
 - f. Recepción del reconocimiento de la Organización Mundial de Turismo de ONU al Turismo Sostenible en el marco de FITUR 2024.
 - g. Cuenca fue galardonada como ganadora del Desafío de las Ciudades del Pacto Global de Alcaldes por el Clima.

Para resumir en mayor y menor medida lo implementado por Cuenca en el marco de los ODS, en el cuadro a continuación se puede observar los 17 Objetivos y datos y acciones generadas en el cantón para alcanzar su cumplimiento, estableciendo los posibles retos y oportunidades en el marco de la Agenda 2030 en el territorio.

³ Disponible en: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/26393VNR_2020_Ecuador_Spanish.pdf

Cuadro 1: Cuadro de indicadores - Aplicación de ODS en Cuenca

| ODS | Implementación | Indicador |
|---|---|--|
|  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • 2020: NBI 33,20% 2022: NBI 31,40% • Índice de pobreza multidimensional: 8,9% • Viviendas con acceso a agua por red pública: 97,1% • Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura: 96,5% • Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado: 81,6% (INEC 2022) |
|  <p>2 HAMBRE CERO</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • WFP: Comedor de la Posada de San Francisco. • ADRA: Tarjeta de alimentos para población en situación de Movilidad Humana. • La Casa del Migrante • Porcentaje de población de niñas/os menores a 5 años con desnutrición crónica infantil 16,1% (ENDI 2022-2023) |
|  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de natalidad del Azuay representa el 11% a nivel nacional. El porcentaje de asistencia médica durante el parto cubre al 98,1% de los nacimientos. • Se registran 3006 defunciones generales para el año 2022. Muertes maternas: 3 personas y Muertes Infantiles: 94. Las principales causas de muerte son los infartos agudos al miocardio, Covid 19 y enfermedad cardíaca hipertensiva (INEC 2022). La lista de cirugías pendientes en el Hospital Vicente Corral Moscoso es de 286 para el cierre del año 2023. |
|  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • Datos Relevantes: tasa de analfabetismo del 2,4%. Tasa neta de asistencia del nivel inicial de 55,9%, educación básica de 92,3% y Bachillerato 79,0%. Población que cuenta con un nivel de instrucción superior 30%. (CENSO 2022) |
|  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • Existen programas implementados desde las OSC para la prevención de la VBG. • En Cuenca el 68,8% de las mujeres han experimentado alguna forma de violencia siendo el 64,9% la media nacional y el porcentaje de violencia total a lo largo de la vida en el Azuay es del 79,2%. (ONU Mujeres - INEC 2019) • Según los datos de la INEC 2022, se registraron 1287 partos de madres en edad de 15 a 19 años y 54 partos de madres en edad de 10 a 14 años de los 9997 registros de nacidos vivos para ese año. |
|  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • Acciones: Planta de tratamiento de agua: ETAPA EP. Educación Hídrica - Protección al Parque Nacional El Cajas, Área Ecológica de Conservación Municipal Mazán, Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Yanuncay - Zhucay, Creación de Eco Parques, entre otros. • Retos: Presencia de E-Coli en el agua para beber en el cantón Cuenca del 8,5%. (ENDI 2022-2023) |

| ODS | Implementación | Indicador |
|--|---|--|
| <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> El 98.7% de la población tiene acceso a la electricidad. El porcentaje de energía renovable respecto al total de consumo final de energía es de 16,8%. Existen una serie de proyectos desarrollados por la Academia: U. Cuenca, U. del Azuay y U. Politécnica Salesiana |
| <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> Tasa de empleo adecuado de 58,3 - Tasa de desempleo 5,7%. Mediana del ingreso mensual de la población ocupada fue de \$342,9 en el 2022. Durante 2022 en la provincia de Azuay por concepto de remesas se recibieron USD 1.145,20 millones, cifra superior en 17,26% a la registrada en 2021 (USD 976,60 millones). Cuenca es la ciudad que mas aporta con USD 914,15 millones del total. (BCE 2022) |
| <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> El gasto en Investigación y Desarrollo respecto del PIB se ubicó en un promedio de 0,44%, en el Ecuador. En las proyecciones del Banco Central y el SRI Cuenca proyecta un crecimiento del 3% del Valor Agregado Bruto (VAB). a noviembre del 2023 la cifra de recaudación de Impuesto del Valor Agregado fue de 448 millones de dólares en comparación al periodo del 2022 que fue de 442 millones. La recaudación de Impuesto a la Renta en noviembre de 2023 fue de 191 millones en comparación al año 2022 que fue de 188 millones de dólares. (Vistazo-Cuenca 2024) |
| <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> Tasa de analfabetismo - población 15 años y más: 6.6%. Proyectos en implementación de la EDEC EP que contribuyen al objetivo. |
| <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Cinturón Verde. En Cuenca, el suelo urbano consolidado, es decir, que cuenta con todos los servicios, infraestructuras y equipamientos, representa el 31,2% del suelo urbano. Todavía hay un alto porcentaje de suelo no consolidado, que llega al 63,5%, según el Plan de Uso y Gestión de Suelo aprobado en 2022. |
| <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de residuos del 70,6% de los hogares cuencanos. El 96.5% de viviendas tienen cobertura de recolección de basura. (INEC 2022) Firma del acuerdo con KOICA y EMAC EP para la mejorar la gestión de residuos en el cantón |
| <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  |  | <ul style="list-style-type: none"> El Cantón Cuenca se incorporó al ICLEI en su búsqueda de un desarrollo urbano sostenible. Las emisiones de CO2 en Cuenca son principalmente debido al transporte público, que produce el 70% del total de emisiones de CO2 en la ciudad. Capacidad estimada de captura de carbono de 28 parques urbanos de Cuenca y las emisiones de CO2 generadas por el parque automotor, es de 828,81 Gg de CO2, considerando los tres gases de efecto invernadero. |

| ODS | Implementación | Indicador |
|---|---|---|
|  <p>14 VIDA SUBMARINA</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA |
|  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • Uso de suelo y cobertura vegetal en el Cantón es de 366532,95 has. • Acciones: Proyectos y programas de conservación y monitoreo de recursos naturales en el área de Maylas-Culebrilla-Patacocha para la declaratoria como Área Protegida y Reserva Hídrica. • Implementación del proyecto Área de Conservación y Uso Sustentable "Yanuncay - Zhucay" (ACUS). • Plan de siembra de un millón de árboles para Cuenca: se ha elaborado un plan de siembra y arborización diseñado para 4 años de gestión de la Alcaldía de Cristian Zamora. |
|  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • No existe información estadística sobre porcentaje de confianza en el gobierno ni sobre el Índice de Percepción de la Corrupción. • En la encuesta aplicada a jóvenes - S2C Cuenca el 46% de jóvenes se sienten inseguros en la calle. Se registran 5777 casos denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay entre enero y septiembre del 2023. |
|  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de Cuenca, ante el Foro Ministerial sobre Desarrollo de America Latina y el Caribe. • Encuentro Internacional de Ciudades Eco-Educativas y Visita de Alto Nivel a la Sede de la UNESCO. • Encuentro Internacional y visita de alto nivel a cooperantes internacionales en España a CIDEU, CIDOB, Barcelona Activa, CGLU, OCPM, FAMSI, COOP&CO. • Foro Regional CODATU: "Movilidad Urbana en América Latina". • XXV Congreso de CIDEU 2023: Planificación y acción climática en las ciudades. • Women Deliver 2023 Conference. • Consejo de Mercociudades: "Jornadas Internacionales por ciudades más verdes, sostenibles, igualitarias e innovadoras. • Participación en la Ceremonia Inaugural del "Centro Internacional de Sostenibilidad MAYA", organizado por Better World Foundation / Gobierno de Guatemala. • Cumbre P4G (Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030). • 6ta Asamblea General de WeGO, organizado por World Smart and Sustainable Cities Organization en Seúl, Corea del Sur. • Consejo Mundial 2023 de CGLU en Konya, Turquía Cumbre de Mercociudades en Sao Paulo, Brasil COP 28 y Cumbre de Acción Climática LCAS, organizado por Bloomberg Philanthropies en Dubai, Emiratos Árabes Unidos. |

Elaboración: Equipo Consultor

De esta información se desprenden las cuestiones más relevantes:

Un aspecto fundamental a destacar es el indicador de pobreza multidimensional, el cual revela que el 8,9% de la población del cantón se encuentra en situación de pobreza. Si bien esta cifra representa un aliciente en comparación con la media nacional del 38,1%, aún queda un largo camino por recorrer para asegurar que todos los habitantes de Cuenca gocen de una vida digna.

En el ámbito educativo (ODS 4), los datos revelan una tasa de analfabetismo del 2,4% y una tasa de analfabetismo digital del 2,5%. En cuanto a la asistencia escolar, se observa una tasa neta de asistencia del 55,9% en el nivel inicial, del 92,3% en la educación básica y del 79,0% en el bachillerato. Cabe destacar que un 30% de la población cuenta con un nivel de instrucción superior. Sin embargo, es necesario profundizar en las causas que limitan el acceso a la educación superior y educación digital.

En el ámbito de la **salud (ODS 3)**, la construcción del ILV revela una tasa de mortalidad infantil del 7,2 por mil nacidos vivos y una tasa de mortalidad materna del 1,2 por mil nacidos vivos. En cuanto a la cobertura de salud preventiva, se observa una tasa de cobertura de vacunación completa del 92,7%. Cabe destacar que el 98,4% de la población tiene **acceso a agua potable** de calidad para consumo humano (**ODS 6**).

En el marco del **ODS 2: Hambre Cero**, resulta una cifra preocupante la tasa del 16,1% de desnutrición crónica infantil en el cantón Cuenca, posicionando a la zona rural de la región sierra, donde se ubica la localidad, como aquella con los niveles más altos a nivel nacional. Abordar esta problemática de manera integral es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada de los niños y niñas en la zona.

En cuanto al **ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante**, si bien Cuenca presenta un acceso a la electricidad del 98,7%, superando la media nacional del 97,5%, aún persisten desafíos en materia de energía renovable. El porcentaje actual de este tipo de energía en el consumo final de energía es solo del 16,8%, lo que resalta la necesidad de impulsar la inversión y adopción de fuentes de energía sostenibles para reducir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia un futuro más ecológico.

d. Metodología y selección de los ODS priorizados para el ILV

En la construcción de este Informe Local Voluntario (ILV) participaron actores diversos, que incluyeron a instituciones de gobierno local, sociedad civil, sector

privado, academia entre otros actores⁴. A partir de este proceso, la metodología empleada para la priorización de los ODS al territorio y las acciones emprendidas, fueron:

1. Desarrollo y construcción del análisis individual de cada meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su relación con las competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD.
2. Revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca (PDOT).
3. Revisión y análisis de los Planes Operativos Anuales (POAs) del Municipio de Cuenca y sus empresas públicas y entidades adscritas de los últimos 3 años en el marco de la gobernanza e implementación de la Agenda 2030 en el cantón, alineado a los ODS.

Lo que permitió localizar en esta dimensión los ODS con mayor proporción en relación con las funciones y acciones desarrolladas por el GAD Cantonal de Cuenca y de esta forma priorizarlos para la construcción y desarrollo del Informe Local Voluntario.

Los ODS que constituyen la presente edición del Informe Local Voluntario del cantón Cuenca son:







En el siguiente cuadro, se observa la síntesis de las acciones alineadas a los ODS priorizados a nivel global por el sector público, privado, academia y organizaciones de la sociedad civil (OSC): el sector público es el mayor generador de acciones en relación a los ODS, obteniendo una participación en los cuatro (4) objetivos seleccionados, seguido del sector privado con tres (3) acciones y finalmente se

4 En la sección de anexos, se incluyen las instituciones que participaron en alguna etapa de la elaboración de este informe.

observa la participación de la academia y OSC en dos (2) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han priorizado para esta edición del Informe Local Voluntario.

Cuadro 2: ODS Priorizados en relación con los sectores mapeados

| Acciones por los ODS en Cuenca | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| ODS | Sector público | Sector privado | Academia | Informe de la sociedad civil y organizada |
|  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
|  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
|  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Fuente y elaboración propia

En el proceso de levantamiento de información para este Informe Local Voluntario, se han identificado cuatro grupos clave de actores: el sector público, representado por diversas instituciones del Gobierno Local; el sector privado, principalmente representado por la Cámara de Comercio de Cuenca, la Cámara de Industrias, Producción y Empleo, y la Cámara de Turismo; las Organizaciones de la Sociedad Civil; y los actores académicos, como Universidades e Institutos Tecnológicos locales. Al final de este informe, se establece un anexo con el nombre de las instituciones que participaron. En cada fase de la construcción de este informe se ha destacado la colaboración entre sectores como un enfoque fundamental para lograr los ODS. A pesar de los desafíos presentes en el cantón, se evidencian avances significativos hacia un territorio que busca fomentar políticas y prácticas sostenibles alineadas con los ODS, por ejemplo la alineación de ellos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y a las Planificaciones Operativas Anuales (POA) de las entidades gubernamentales (locales, regionales y nacionales).

Para generar el mapeo de actores que participaron en las entrevistas a profundidad y grupos focales, se partió de la información sobre los avances, proyectos y acciones encaminadas al alcance de los ODS, presentado en el Informe Voluntario Local desde la Sociedad Civil Organizada de Cuenca en el 2023, las compilaciones y alineaciones establecidas en el documento “Cuenca Internacional: Una mirada internacional desde las prácticas de lo público, lo privado y la academia” publicado

en el 2022, los datos proporcionados por las empresas, direcciones y entidades adscritas de la Corporación Municipal, así como un análisis sobre la participación de las empresas del sector privado que tienen influencia en los ODS seleccionados y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que cuentan con acciones de relevancia referente a los ODS priorizados.

El Informe Local Voluntario presentado por las organizaciones de sociedad civil en el 2023 proporcionó información valiosa sobre los avances y desafíos en la implementación de los ODS a nivel local. Por otro lado, el libro "Cuenca Internacional: Una mirada internacional desde las prácticas de lo público, lo privado y la academia" publicado en el 2022, ofreció una perspectiva global sobre algunos programas y estrategias del gobierno local utilizadas por diferentes actores para alcanzar las metas de los ODS.

Además, se realizó un análisis de la participación de las Cámaras del sector privado que tienen influencia en los ODS priorizados. Este análisis permitió identificar las iniciativas y proyectos liderados por el sector privado para contribuir al alcance de los ODS, así como las oportunidades de colaboración entre el sector público y privado para lograr un desarrollo sostenible.

Para la priorización de las metas en cada ODS se realizó una revisión que comprende los documentos del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. (Funciones y Competencias), PDOT y POA de entidades de la Corporación Municipal⁵ de los años 2022, 2023 y 2024 en relación con las metas de los ODS priorizados: ODS 5, ODS 6, ODS 8, y ODS 11. Adicionalmente se ha evaluado la aplicación de la meta a la realidad territorial y con este insumo se obtuvieron cinco (5) dimensiones de análisis, generando una ponderación que prioriza las metas que cumplan con al menos tres (3) de las cinco (5) dimensiones mencionadas y así se establecieron las metas priorizadas para la construcción del ILV del cantón Cuenca. Las dimensiones utilizadas son: funciones del COOTAD, competencias del COOTAD, alineación al PDOT, alineación al POA, y aplicación al territorio. Se ha considerado pertinente este análisis ya que permite generar una estrategia mucho más apegada a la realidad territorial facilitando el seguimiento y alcance de los ODS propuestos en este ILV y sus proyecciones a futuro.

En este sentido es importante considerar que la priorización de estas metas es la base sobre la que se construyeron los instrumentos metodológicos de investigación para la obtención de datos e información en relación con cumplimiento de los ODS en los diferentes sectores propuestos previamente, a través de las distintas fases de investigación, que incluyeron tanto la revisión documental y bibliográfica disponible, como entrevistas semiestructuradas y grupos focales con actores clave, todos ellos se pueden encontrar en la sección de anexos.

A continuación, se presentan la ponderación de las metas de los ODS priorizados

5 La Corporación Municipal en Cuenca comprende al GAD Municipal del cantón Cuenca (Municipio), 8 empresas públicas y 13 entidades adscritas. Para más información, ingrese a www.cuenca.gob.ec

Nota: En los siguientes cuadros, la palabra "NO" implica que, en la metodología planteada, la acción, competencia o proyecto no impacta directamente en la meta, sin embargo es posible que sus resultados sí lo puedan hacer indirectamente.



resultados obtenidos luego de la corrida metodológica:

Lograr la igualdad de género y empoderar

Cuadro 3. Priorización de metas del ODS 5

| Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------------|----------------------|------|-----|-----------------|
| META | FUNCIONES DEL COOTAD | COMPETENCIAS DEL COOTAD | APLICA AL TERRITORIO | PDOT | POA | PONDERACIÓN 5/5 |
| 5.1 | SI | NO | SI | NO | NO | 2/5 |
| 5.2 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |
| 5.3 | SI | NO | NO | NO | NO | 1/5 |
| 5.4 | SI | NO | SI | NO | NO | 2/5 |
| 5.5 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |
| 5.C | SI | NO | SI | NO | NO | 2/5 |

Según el análisis del cuadro anterior, en el **ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas existen** dos (2) metas que tienen una ponderación que cumplen con al menos tres (3) de las cinco (5) dimensiones analizadas las metas que se han priorizado son:

- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Cuadro 4. Priorización de metas del ODS 6

| Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | | | | | | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|------|-----|-----------------|
| META | FUNCIONES DEL COOTAD | COMPETENCIAS DEL COOTAD | APLICA AL TERRITORIO | PDOT | POA | PONDERACIÓN 5/5 |
| 6.1 | SI | SI | SI | NO | SI | 4/5 |
| 6.2 | NO | SI | SI | NO | NO | 2/5 |
| 6.3 | SI | SI | SI | NO | SI | 2/5 |
| 6.4 | NO | SI | SI | SI | NO | 3/5 |
| 6.6 | SI | SI | SI | NO | NO | 3/5 |
| 6.b | SI | NO | SI | NO | NO | 2/5 |

Según el análisis del cuadro anterior, en el **ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos** existen tres (3) metas que tienen una ponderación que cumplen con al menos tres (3) de las cinco (5) dimensiones analizadas las metas que se han priorizado son:

- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Cuadro 5. Priorización de metas del ODS 8

| Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos | | | | | | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|------|-----|-----------------|
| META | FUNCIONES DEL COOTAD | COMPETENCIAS DEL COOTAD | APLICA AL TERRITORIO | PDOT | POA | PONDERACIÓN 5/5 |
| 8.1 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |
| 8.3 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |
| 8.5 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |
| 8.9 | SI | NO | SI | SI | SI | 4/5 |
| 8,1 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |

Según el análisis del cuadro anterior, en el **ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos** existen cinco (5) metas que tienen una ponderación que cumplen con al menos tres (3) de las cinco (5) dimensiones analizadas las metas que se han priorizado son:

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Cuadro 6. Priorización de metas del ODS 11

| Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | | | | | | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|------|-----|-----------------|
| META | FUNCIONES DEL COOTAD | COMPETENCIAS DEL COOTAD | APLICA AL TERRITORIO | PDOT | POA | PONDERACIÓN 5/5 |
| 11.1 | SI | SI | SI | SI | SI | 5/5 |
| 11.2 | SI | SI | SI | NO | SI | 4/5 |
| 11.3 | SI | NO | SI | NO | SI | 3/5 |
| 11.4 | SI | SI | SI | NO | SI | 4/5 |
| 11.5 | SI | SI | SI | NO | SI | 4/5 |
| 11.7 | SI | SI | SI | NO | SI | 4/5 |

Según el análisis del cuadro anterior, en el **ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles** existen seis (6) metas que tienen una ponderación que cumplen con al menos tres (3) de las cinco (5) dimensiones analizadas las metas que se han priorizado son:

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



El cantón Cuenca en contexto: Datos, geografía y territorio

El cantón Cuenca es la capital de la Provincia del Azuay, se encuentra ubicado en la región sur del Ecuador, con una población estimada de alrededor de 596.101 habitantes para el año 2023 (INEC)⁶. La población del cantón Cuenca se encuentra dividida en 375.544 habitantes en el área urbana y 220.557 habitantes en el sector rural.

Esta radiografía permite entender la composición y distribución de la población del cantón, donde el 63% vive en el sector urbano y el 37% en el sector rural. Por su parte, el análisis económico brinda las luces para comprender la base productiva, el empleo y otros aspectos relevantes para la construcción de políticas públicas y el desarrollo económico, social, cultural y político del cantón Cuenca.

Como en todo el Ecuador, la división política - territorial del cantón Cuenca está distribuida en parroquias. El sector urbano está formada por 15 parroquias urbanas: Bellavista, Cañaribamba, El Batán, El Sagrario, El Vecino, Gil Ramírez Dávalos, Hermano Miguel, Huayna Cápac, Machángara, Monay, San Blas, San Sebastián, Sucre, Totoracocha y Yanuncay. Por otro lado el territorio rural, se encuentra dividido en 21 parroquias, que son: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, El Valle, Llacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi y Victoria del Portete. La organización política del cantón está liderada por un Alcalde/sa, junto al órgano legislativo del cantón, el Concejo Cantonal⁷ que se constituye por el burgomaestre y 15 concejales/as, elegidos por voto popular por un período de 4 años.

En términos económicos, el cantón Cuenca es conocido a nivel nacional por una industria manufacturera desarrollada, y un sector turístico en crecimiento, beneficiados por su talento en las artes, la gastronomía, y su bien conservado centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999.

Según cifras del [Banco Central del Ecuador](https://www.bce.fin.ec/)⁸, el PIB de Cuenca en 2022 fue de 9,716 millones de dólares, representando el 8,9% del total de Ecuador, que fue de 109.167 millones de dólares en ese año. Cuenca es la tercera ciudad más

6 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2022). Resultados del Censo de Poblaciones 2022. <https://www.censoecuador.gob.ec/>

7 El Concejo Cantonal, es el órgano legislativo del cantón Cuenca, encargado de proponer, aprobar y modificar leyes y ordenanzas dentro del cantón. (Fuente Reglamento Interno)

8 Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie202212.pdf>

importante del país en materia de contribución del PIB, por detrás de Quito (capital del país) y Guayaquil (puerto principal). El PIB del cantón Cuenca creció un 4.3% en 2022, como resultado de la recuperación económica posterior a la pandemia de COVID-19, que afectó negativamente al crecimiento económico del país, que se contrajo un 7,8% a nivel nacional en el mismo año.

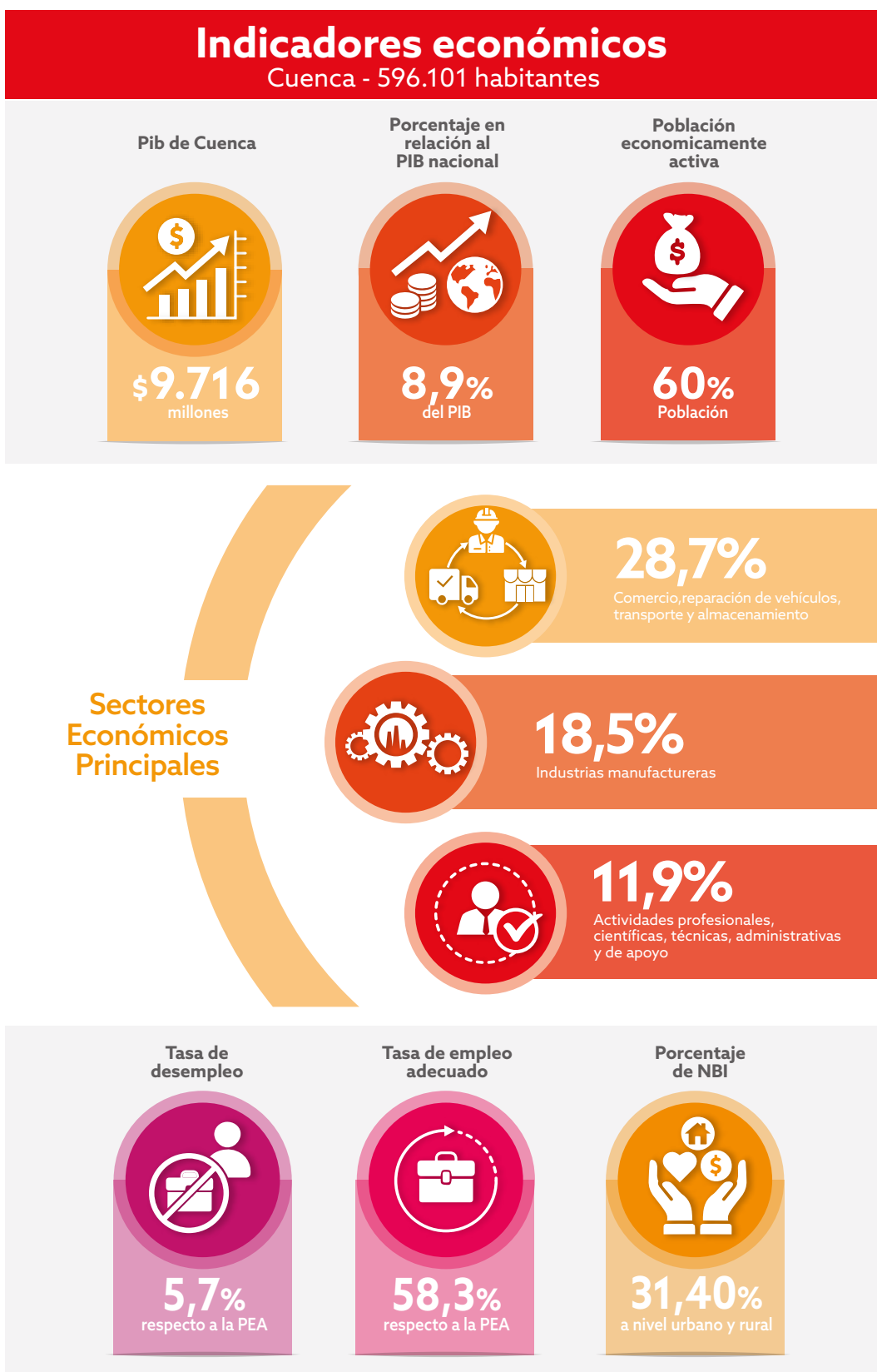
En términos de empleo adecuado y desempleo, según cifras de la Encuesta de Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)⁹ de 2023, la tasa de desempleo en Azuay se ubicó en 3,0%, mientras que en 2022 estuvo en 3,3%. En el cantón Cuenca alcanzó el 4,2% (un punto porcentual por debajo del dato 2022). Otras cifras que reveló esta encuesta es que la tasa de empleo adecuado en Azuay creció de 39,9% (2022) a 40,2% (2023), mientras que la tasa de empleo adecuado en Cuenca igualmente subió de 57,1% a 58,5%.

El cantón Cuenca ha experimentado un crecimiento económico y social en los últimos años, en comparación a indicadores y la situación del país. Este crecimiento es resultado de la recuperación de la actividad económica y de las políticas cantonales en materia de desarrollo y fortalecimiento de las industrias manufactureras y turismo. En su momento, el cantón Cuenca fue reconocido por mantener el PIB per cápita más alto del país que bordea los 12.000 dólares por habitante. Así también, Cuenca tiene el suelo industrializado más grande del país en comparación con su extensión¹⁰.

9 Disponible en: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Principales_resultados_de_Mercado_Laboral_y_Pobreza_Anuales_2023.pdf

10 Disponible en: Revista EKOS. (2018). Azuay, una provincia con buenos niveles de actividad económica. <https://ekosnegocios.com/articulo/azuay-una-provincia-con-buenos-niveles-de-actividad-economica>

Gráfico 1: Cuenca en cifras



Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Propia.



Contribuciones del cantón Cuenca a la Agenda 2030

El presente acápite presenta cada uno de los ODS priorizados y cuáles han sido las contribuciones acaecidas en el cantón Cuenca con relación a las metas igualmente priorizadas. Se explican datos oficiales (cuando existen) tanto a nivel local como de la estadística nacional. En ciertos casos, para complementar la falta de información, se rescatan datos realizados por observatorios, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Luego se incluyen acciones implementadas a nivel territorial de los distintos sectores: gobiernos, empresa privada, ONG y OSC de acuerdo a la meta trazada. Luego, la sección continúa identificando las buenas prácticas territoriales para finalmente culminar con lecciones aprendidas y desafíos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5: Igualdad de género

Las políticas y acciones desarrolladas en el cantón Cuenca en el marco de este ODS reflejan el compromiso de diversos actores tanto para enfrentar las distintas formas de discriminación y violencia de género que todavía persisten, como en potenciar la igualdad de género como la base necesaria para alcanzar una sociedad próspera y sostenible. En este sentido, se reconoce que la igualdad de género está intrínsecamente vinculada al desarrollo sostenible y es vital para el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas.



a. Metas priorizadas e indicadores disponibles

- **Meta 5.2:** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicadores

5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

De acuerdo con los resultados de la [Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres](#) realizada en Ecuador en 2019¹¹, a nivel nacional un 64,9% de mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida. La violencia psicológica es la más prevalente a nivel nacional (56,9%), seguida de la violencia física (35,4%). Esta encuesta arrojó como dato que la mayor prevalencia a lo largo de la vida está presente en el ámbito de pareja con el 42,8%, seguido del ámbito social con el 32,6%. Respecto de los tipos de violencia reportados en los últimos 12 meses en el ámbito de pareja, se denunciaron el 12,7% de los hechos relacionados con la violencia psicológica, el 19,1% de la física y patrimonial, y el 18,3% de la violencia sexual. Se incluyen estos datos por ser aquellos más actualizados a nivel estatal a la fecha.

Según esta misma encuesta, la prevalencia total de [violencia contra las mujeres en la provincia de Azuay](#)¹² alcanza el 79,2%. Este porcentaje supera el promedio registrado para la región Sierra (69,6%) y el promedio nacional (64,9%). En cuanto al tipo de violencia, se observa que en esta provincia la de mayor prevalencia es la psicológica con un 70,0% de mujeres, seguida de la violencia gineco-obstétrica (59,6%), violencia sexual (42,2%), física (39,8%) y patrimonial (23,2%). Se debe destacar que la mayor diferencia de la provincia frente al dato nacional se observa en la violencia psicológica, siendo 13,1 puntos superior en la provincia.

Por ámbito de violencia, se observa que en la provincia de Azuay la mayor ocurrencia se da en el ámbito de la pareja (52,7%), seguida por el espacio social (40,2%), y después en lo familiar (28,3%), el sector educativo (27,7%) y lo laboral (25,3). La mayor diferencia con el promedio nacional se observa en el ámbito de la pareja donde la ocurrencia de la provincia es 9,9 puntos porcentuales mayor que a nivel nacional. En cuanto al perpetrador de delitos contra la vida de mujeres, en Azuay se observa que el 44% corresponde a otros no familiares, el 38% de la pareja, el 14% a familiares y el 4% a la expareja. La distribución cambia para el caso específico de femicidios en donde la pareja es el agresor en el 76% de los casos, el 12% otros no familiares, la ex pareja en el 8% de casos, y en el 4% de los casos el agresor es familiar de la víctima.

Según datos del [Consejo de la Judicatura](#)¹³, la prevalencia de la violencia de

11 Último dato oficial vinculado a violencia basada en género en Ecuador.

12 Ver: https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/adjuntos/AzuayDatos_encuesta_nacional_Relaciones_Familiares_Violencia_Genero_contra_Mujeres_%28ENVIGMU%202019%29_femicidio.pdf

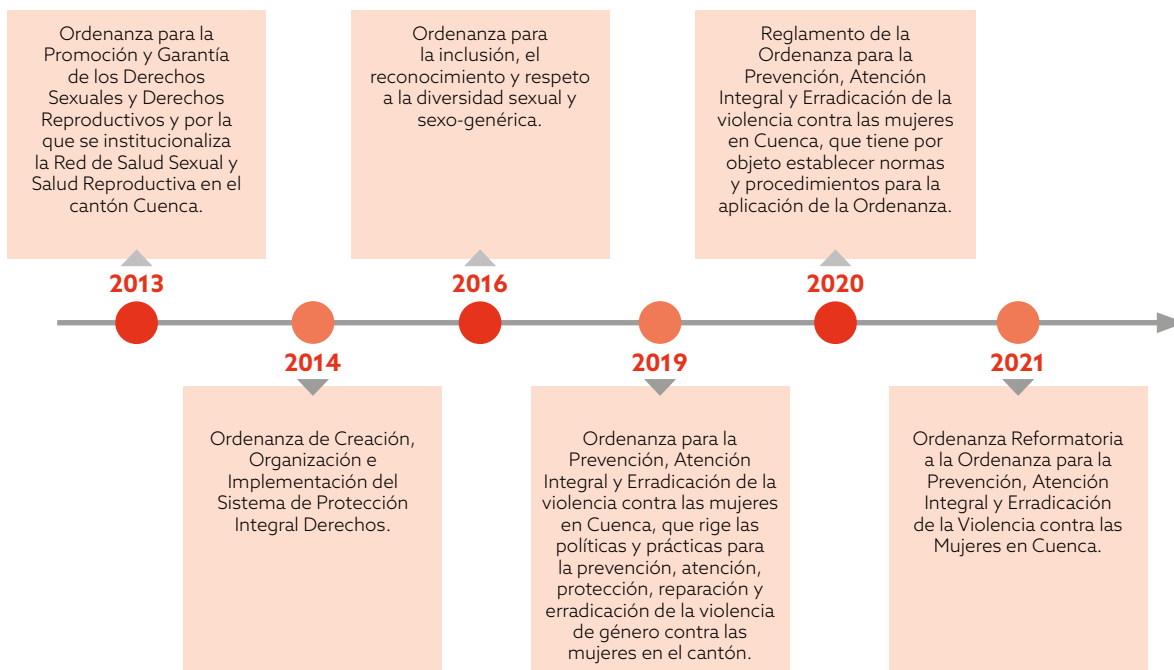
13 Boletín No. 2, Corte diciembre 2023. Disponible en: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/FEMICIDIOS%20Boletin%202023%20diciembre.pdf>

género contra mujeres y niñas ha aumentado. El número de víctimas de femicidio y muertes violentas de mujeres en 2022 fue de 424, en 2023 fue de 584 y para febrero del 2024 se contabilizaron 56 víctimas de femicidios y muertes violentas, hasta la fecha de levantamiento de información de este Informe (Julio, 2024). De acuerdo con datos de la [Fundación Aldea](#)¹⁴, en 2023 en Ecuador, se registraron 321 muertes violentas de mujeres por motivos de género, de las cuales 128 son femicidios íntimos, 172 femicidios en sistemas criminales, y 17 transfemicidios. Se estima que en Ecuador una mujer es asesinada cada 27 horas.

En este contexto, el cantón Cuenca ha tomado varias acciones encaminadas a la eliminación de todas las formas de violencia de género. La constitución del **Sistema Cantonal Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** es un logro importante. El ente articulador de este sistema es la Mesa Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género, que está constituida por 44 instituciones a nivel de Gobierno Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial, Sociedad Civil y Academia. La mesa existe en Cuenca desde antes de la creación del Sistema y de la Ley Orgánica Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con más de cuarenta años de trayectoria.

A nivel normativo, actualmente el cantón Cuenca cuenta con la Ordenanza para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el reglamento ligado a esta Ordenanza. Además, se encuentra vigente el [III Plan Cantonal de Cuenca para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres 2021-2031](#)¹⁵.

Hitos en la Normativa Cantonal para Erradicar la Violencia de Género



¹⁴ Mapa de femicidios. Disponible en: <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023>

¹⁵ Disponible en: https://drive.google.com/file/d/17wv-z1rv_QLDStzWEJQ9MYDVygBbxVPp/view

Este [marco normativo](#)¹⁶ ha permitido la materialización de acciones para la prevención y abordaje de la violencia de género. En este marco se logró la creación del **Centro Violeta** en 2023, que es un espacio seguro para la atención integral a víctimas y sobrevivientes de violencia de género e intrafamiliar. El **Centro Violeta de Cuenca** ha permitido una articulación entre instituciones del gobierno nacional, el GAD Municipal, y organizaciones de sociedad civil. Además de la atención directa a víctimas y sobrevivientes, se busca generar espacios para fomentar la autonomía económica de las mujeres, capacitaciones para generar procesos de empoderamiento y fortalecimiento de la autoestima, así como programas de autocuidado.

Otra de las iniciativas importantes ha sido la creación del **Fondo Violeta**, a partir de la Reforma de 2021 a la Ordenanza para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el cantón Cuenca, y que consiste en un recurso económico que se invierte mediante la prestación de servicios gratuitos y especializados a favor de mujeres víctimas de violencia; y, de las hijas e hijos de mujeres víctimas de femicidio o muerte violenta. Uno de los apoyos fundamentales a niñas, niños y adolescentes que han quedado en orfandad debido a un femicidio es el bono que entrega el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. A nivel nacional existen 497 beneficiarios, de los cuales 21 beneficiarios pertenecientes a 10 familias se encuentran en Azuay.

En este sentido, existe un claro compromiso por parte de las autoridades locales para fortalecer la protección de los derechos de diversos grupos vulnerables, incluyendo niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, y personas LGBTIQ+. Se evidencia un enfoque especial en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, con programas específicos destinados a garantizar su acceso a servicios especializados, su empoderamiento económico y su inclusión en actividades que promueven su bienestar emocional y social.

Es destacable la labor de las **Juntas Cantonales de Protección de Derechos Cuenca**¹⁷, que se ha propuesto fortalecer su gestión administrativa a través de herramientas técnicas y jurídicas, para la protección de derechos desde sus competencias. Se han generado las herramientas técnicas y jurídicas necesarias que garanticen la protección de derechos para niños, niñas y adolescentes adultos mayores y mujeres víctimas de violencia.

Una de las experiencias a resaltar es la llevada a cabo por la Dirección de Desarrollo Social y Productivo, que ha puesto en el centro la protección integral de los derechos y garantías de las adolescentes víctimas de violencia acogidas en la **"Casa Violeta"**, como servicio de acogimiento a niñas y adolescentes víctimas de violencia de género. Mediante actividades artísticas, deportivas y culturales, se ha mejorado el servicio de acogimiento cumpliendo con estándares de calidad y respeto a los derechos humanos.

¹⁶ Ver <https://www.cuenca.gob.ec/content/genero-normativa>

¹⁷ Cuenca implementó la primera Junta Cantonal en Ecuador.

Otra experiencia valiosa es la **Comunidad del cuidado: Casa de la Mujer**, que es un espacio que busca fortalecer la comunidad para la igualdad de género a través de estrategias de empoderamiento y cuidado a las mujeres y sus familias en el cantón. Esta permite acceder a servicios de formación y capacitación en derechos humanos, género y erradicación de la violencia, así como talleres artesanales y de arte. Además, ha generado procesos de fortalecimiento e impulso económico. Otro de los servicios clave es el acceso a asesoría legal y atención psicológica para prevención de violencia basada en género. Adicionalmente, la comunidad cuenta con espacios para brindar soporte en la tarea de cuidados a las mujeres, con la finalidad que puedan hacer uso de su tiempo en aspectos de formación, emprendimiento, asistencia a asesoría legal o psicológica.

Por otro lado, organizaciones de sociedad civil que trabajan directamente con mujeres políticas indicaron que se ha avanzado en los últimos dos años en la socialización e implementación de la "[Hoja de ruta para el Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia política de género \(VPGM\)](#)"¹⁸, lo que incluye incidencia a nivel de la desnaturalización de este tipo de violencia y trabajo directo con las mujeres víctimas.

- **Meta 5.5:** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Indicadores

5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales

5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

A nivel nacional, [según datos de 2023](#), la proporción de escaños ocupados por mujeres en la asamblea nacional corresponde al 43%. Además, cabe notar que con la reforma del Código de la Democracia de 2021, la cuota de participación política se tradujo en una mayor participación y elección de mujeres a cargos de votación popular en gobiernos locales. Ecuador es uno de los 15 de 27 países con gobiernos locales definidos por elecciones a nivel regional que utilizan cuotas legisladas para acelerar la representación de las mujeres. Según un [estudio de FES-ILDIS](#), esta reforma ha permitido un aumento de mujeres en las prefecturas en un 75 %; en las alcaldías, en un 133 %; y en las concejalías, en un 10 %. Un total de 7 prefectas, 16 viceprefectas, 42 alcaldesas, 366 concejalas urbanas y 161 concejalas rurales ejercen cargos de representación durante el periodo 2023-2027.

Sin embargo, persisten desafíos en la intersección de género y participación política. Según el [Diagnóstico Nacional Desafíos de la Democracia paritaria en](#)

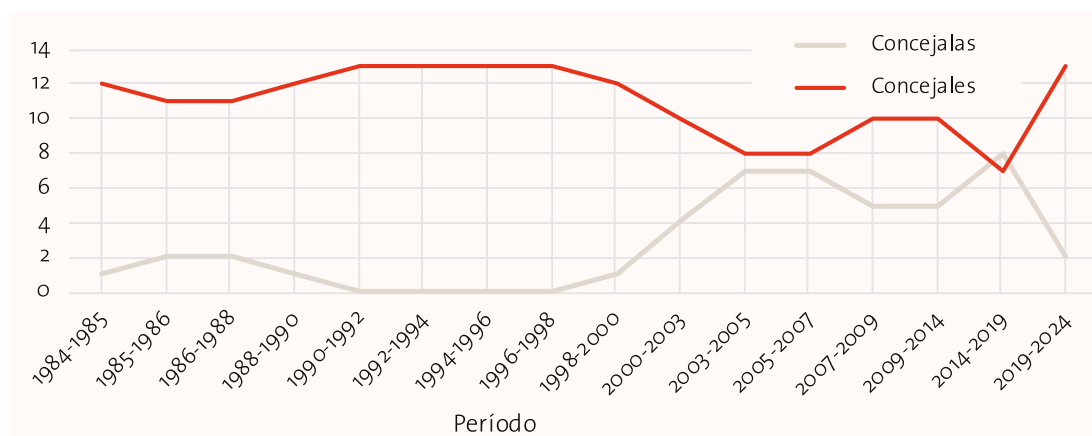
¹⁸ Disponible en: <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/07/hoja-de-ruta-para-el-acceso-a-la-justicia-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-politica-de-genero-vpgm>

[Ecuador](#)¹⁹ de 2022, Ecuador obtuvo un puntaje de 59 sobre 100 puntos en el Índice de Paridad Política (IPP), con una distancia de más de 40 puntos para conseguir la participación política paritaria de las mujeres en el escenario democrático del país. Las dimensiones mejor puntuadas fueron: Cuota/Paridad y el ejercicio del Derecho al Sufragio, mientras que las dimensiones que obtuvieron menor puntaje son las de Gobierno Local y Poder Judicial y Electoral.

A nivel del cantón Cuenca, existe una presencia fuerte y creciente de las mujeres en puestos de elección popular, así como cargos de responsabilidad y toma de decisiones. Sin embargo, uno de los riesgos identificados por varios actores que participaron en la construcción de este ILV es ver la paridad únicamente como una cuestión numérica, pese a que las mujeres siguen enfrentando riesgos específicos relacionados al género, incluyendo la violencia política con base en el género, así como una sobrecarga en los trabajos de cuidado.

Según el [Estudio sobre la Situación de la Democracia Paritaria en Ecuador](#)²⁰, los avances en la representación política con enfoque de género han hecho de Cuenca un hito para el estudio de las buenas prácticas en América Latina. Sin embargo, el estudio señala que aunque la legislación nacional haya incorporado avances institucionales que favorecieron la paridad en las estructuras de la representación formal, esto no ha garantizado un nivel sostenido de presencia de las mujeres en el Concejo Cantonal de Cuenca. En el cuadro a continuación se puede observar que en el periodo 2009-2014, el porcentaje de representación de las mujeres en las concejalías llegó a 33.3 % y subió a 53.3 % entre 2014 y 2019. No obstante, el periodo 2019-2024 contó solamente con un 13.3 % y actualmente el porcentaje es del 33.3%. Estas cifras indican la importancia de fortalecer los mecanismos de representación de las mujeres en la política, así como generar acciones que permitan su sostenibilidad y mantenimiento a través del tiempo.

Gráfico 3: Evolución de la representación política en el Concejo Cantonal de Cuenca según género (1984-2024)



Tomado del Estudio sobre la Situación de la Democracia Paritaria en Ecuador, ONU Mujeres

¹⁹ Disponible en: <https://www.undp.org/es/ecuador/publicaciones/diagnostico-nacional-desafios-de-la-democracia-paritaria-en-ecuador-indice-de-paridad-politica-ipp-en-ecuador-2022>

²⁰ Disponible en: <https://ecuador.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/05/estudio-sobre-la-situacion-de-la-democracia-paritaria-en-ecuador>

Estudios realizados por la Dirección Nacional de Investigación y Estudios de la Superintendencia de Compañías muestran que a pesar de que en promedio desde el 2013 al 2021, la participación de las mujeres como CEO de las compañías solo es del 32.4%. Un 34% de empresas a nivel nacional tienen mujeres en la presidencia, en Cuenca, este porcentaje alcanza el 29%.

Sin embargo, según datos presentados recientemente por la organización "[Mujeres por Ecuador](#)"²¹ solo el 15% de mujeres tiene cargos directivos en Ecuador. Basada en datos de la empresa Deloitte, la [organización](#)²² indicó que, en el ámbito académico, existe una participación de las mujeres del 30% de las rectorías de universidades públicas y privadas. En este sentido, el rol de las mujeres tiene mayor visibilidad en las ONG (derechos humanos y desarrollo social) por encima del 50%.



b. Buenas prácticas

- Se reconoce el trabajo importante que ha sido liderado por el **Cabildo por las Mujeres** para la construcción de políticas públicas locales en materia de paridad y equidad de género, junto a la prevención y erradicación de la violencia basada en género en el cantón. Destaca su articulación con el GAD cantonal y las representaciones en el territorio del gobierno central, lo que ha permitido un fortalecimiento de los mecanismos de control, denuncia y acciones de prevención.
- La **RedSex - Red de Salud Sexual y Reproductiva** del cantón Cuenca constituye un referente en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la formulación e implementación de políticas públicas a través del acceso a la información, formación, edu-comunicación, participación y servicios de salud. La RedSex se ha convertido en un ejemplo a nivel nacional y regional, al promover y fortalecer la articulación interinstitucional en el cantón Cuenca y generar procesos y programas que faciliten el acceso a la prevención y promoción de la Salud Sexual y Reproductiva.
- El trabajo sostenido de las organizaciones de sociedad civil que atienden directamente a víctimas y sobrevivientes de violencia, incluyendo las casas de acogida, resaltan como un ejemplo de organización y funcionamiento dentro del cantón, así como un referente de articulación pública, privada y de sociedad civil a nivel nacional. Por ejemplo, la experiencia de la **Asociación Mujeres con Éxito**, que forma parte de la Fundación María Amor, es un referente de cómo lograr el empoderamiento económico a través de la capacitación a mujeres sobrevivientes de violencia de género. En este espacio, las mujeres socias desarrollan sus habilidades para potenciar su participación, habilidades de autocuidado y empoderamiento en diversos ámbitos. La trayectoria de

21 Ver <https://mujeresporecuador.com/>

22 Ver la siguiente nota de prensa al respecto: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/mujeres-cargos-directivos-ecuador-estudio/>

Mujeres con Éxito se ha convertido en un referente nacional, como lo detalla su [sistematización de experiencias](#)²³, basado en el aprendizaje con perspectiva de género e intergeneracional, el desarrollo de redes de apoyo y el acompañamiento comunitario.

- Varias instituciones académicas en el cantón han posicionado la equidad de género como una prioridad, sobre todo a través de la creación e implementación de protocolos y políticas para abordar la discriminación y violencia de género, promoviendo así espacios seguros y acciones de prevención y abordaje de la violencia. Por ejemplo, la Universidad de Cuenca y la Universidad Católica de Cuenca cuentan con un "Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basadas en género y orientación sexual", mientras que la Universidad del Azuay cuenta con un "Protocolo ante denuncias por acoso, discriminación y violencia".

Buena práctica destacada:

Mesa Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género

La [Mesa Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género](#) es el ente articulador del Sistema Cantonal Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La mesa existe en Cuenca desde antes de la creación del Sistema y de la Ley Orgánica Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Cuenta con más de cuarenta años de trayectoria, reúne a 44 instituciones de gobierno, sociedad civil, academia y empresas. La mesa ha tenido un rol clave en la articulación interinstitucional y en la incidencia política para la inversión social y la ejecución de la política pública relacionada con la violencia de género. Una de las acciones clave que gestiona la Mesa Cantonal es la rendición de cuentas anual de todas las instituciones del Sistema, que a su vez informa el avance de cada una de las instituciones que lo integran, de acuerdo con lo previsto en la ley.

La mesa actúa bajo las siguientes líneas de acción:

- Análisis e investigación sobre la problemática cantonal de la violencia de género.
- Formulación de propuestas legislativas e institucionales para el acceso a la justicia de víctimas y sobrevivientes de violencia.
- Proponer acciones para mejorar la calidad de los servicios públicos y privados destinados a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.
- Establecer rutas y protocolos de atención.
- Coordinación, diseño y monitoreo de campañas y acciones de sensibilización.

23 Disponible en: <https://www.bivica.org/file/view/id/6783>



c. Lecciones aprendidas

- Se ha visibilizado la necesidad de mantener la continuidad y asegurar los recursos necesarios para fortalecer las instituciones que atienden integralmente a mujeres víctimas de violencia. Se destaca un modelo de gestión enfocado en la prevención y restitución de derechos. La existencia de la Mesa Cantonal para erradicar la violencia basada en género y el funcionamiento del Centro Violeta son experiencias positivas en este sentido.
- Se destacan iniciativas dedicadas a la sistematización de las acciones y organizaciones que trabajan directamente en prevención y abordaje de la violencia. Por ejemplo, el [Catálogo de servicios y centros de atención especializada en violencia basada en género](#)²⁴ es un esfuerzo importante para poner a disposición de la ciudadanía la información y herramientas necesarias.
- Cabe recalcar también el rol que ha tenido la organización social e incidencia política en la defensa de derechos, ya que hay que reconocer que en Cuenca iniciaron dos sentencias históricas para el tema de equidad de género: 1) la [primera sentencia](#)²⁵ de femicidio; 2) la [primera sentencia](#)²⁶ sobre paridad en relación con los cargos de alcalde y vicealcaldesa.



d. Desafíos

- Es esencial implementar programas de educación y sensibilización en prevención de la violencia de género para cambiar comportamientos estructurales. Estos programas deben estar dirigidos a la población en general, no solo a las mujeres y niñas.
- Promover el trabajo en las áreas rurales es un desafío para lograr la igualdad de género. Esto requiere la implementación de políticas y programas específicos para abordar las necesidades de las mujeres y niñas en estas áreas.
- Los avances en la normativa y la construcción de políticas públicas cantonales para lograr la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia y empoderar a todas las mujeres y las niñas, deben ir acompañadas de acciones sostenidas que articulen a los diversos actores involucrados en la prevención y abordaje de la violencia de género.
- Se destaca la necesidad de ampliar la perspectiva de género hacia políticas y acciones sostenidas que incluyan a las poblaciones de la diversidad sexogenérica,

24 Disponible en: https://www.cuenca.gob.ec/system/files/Catalogo-de-Servicios-y-Centros-de-Atencion-especializada-en-violencia-basada-en-genero_v1.pdf

25 Ver la siguiente nota de prensa al respecto: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/cristina-palacio-femicidio-justicia-lucha/>

26 Ver: <https://www.dpe.gob.ec/cuenca-tiene-nueva-vicealcaldesa-en-cumplimiento-a-la-sentencia-favorable-emitida-por-el-juez-ante-la-accion-de-proteccion-presentada-por-la-defensoria-del-pueblo/>

y que contemplen las vulnerabilidades diferenciales basadas tanto en identidad y expresión de género como en orientación sexual.

- Como se mencionó anteriormente, si bien la creación del **Fondo Violeta** constituye un recurso económico que tiene el objetivo de invertirse mediante la prestación de servicios gratuitos y especializados a favor de mujeres víctimas de violencia, y, de las hijas e hijos de mujeres víctimas de femicidio o muerte violenta, este todavía requiere de acciones concretas y sostenidas que permitan su ejecución.
- La desigualdad laboral por razones de género es un desafío en el sentido de que las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado recaen mayoritariamente sobre las mujeres, limitando sus oportunidades laborales. Por lo tanto, se hace pertinente seguir impulsando iniciativas que permitan la ampliación de servicios de cuidado infantil, el fomento del apoyo familiar, y la sensibilización a la población en general.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El agua es uno de los recursos esenciales para garantizar la calidad de vida, el desarrollo y el bienestar de las comunidades. Sin embargo, como resultado de condiciones geográficas, barreras económicas, entre otras millones de personas carecen de acceso a agua potable segura y saneamiento adecuado. Es por ello que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de las Naciones Unidas busca garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, así como a un saneamiento adecuado para todos.

En el cantón Cuenca, Ecuador, el ODS 6 cobra especial importancia debido a su contexto geográfico único al estar bordeado por las riberas de cuatro ríos (Tomebamba, Tarqui, Yanuncay y Machángara) además de contar con una de las zonas de recarga hídrica más importantes del Ecuador (Parque Nacional Cajas). El cantón, reconocido por su belleza natural y su patrimonio cultural, se enfrenta a desafíos relacionados con la gestión del agua, como la escasez hídrica estacional, la contaminación de ríos y quebradas, y la necesidad de mejorar los sistemas de saneamiento existentes. A pesar de estos desafíos el cantón Cuenca tiene avances significativos y acciones clave para promover el acceso universal al agua potable.



a. Metas priorizadas e indicadores disponibles

- **Meta 6.1:** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Indicadores

6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgo

- **Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Indicadores

6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo

6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles

- **Meta 6.6:** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Indicadores

6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo

Según cifras del Censo de población desarrollo por el INEC en 2023²⁷ en relación con el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, el 84,2% de la población en Ecuador tiene acceso universal y equitativo de agua potable. Al desagregar a nivel geográfico, a nivel urbano del país, el 93,9% de la población que vive en zonas urbanas tienen acceso a agua potable. En cuanto a la zona rural del país, el 66.9% de la población a nivel rural tiene acceso universal a

²⁷ Disponible en: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). Resultados del Censo de población. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

agua potable. En el ámbito nacional, la primera brecha de acceso al agua potable y saneamiento se da entre la zona urbana y rural, donde existe una disparidad del 27% en términos de acceso universal y equitativo.

Aterrizando a nivel cantonal, un 98,2% de la población de Cuenca tiene acceso universal y equitativo a agua potable. En término agregado, en relación al país, el cantón Cuenca tiene la tasa de mayor cobertura de agua potable y saneamiento a nivel cantonal/país. Desagregando esta información a nivel geográfico, la zona urbana del cantón Cuenca, tiene una cobertura de Agua potable y saneamiento del 99.7% de su población. En comparación al resto del país, el cantón tiene un 5.8% de mayor cobertura.

En la zona rural del cantón Cuenca, el acceso universal y equitativo al agua potable es del 92,4% de la población. En comparación a la zona urbana de Cuenca la diferencia de cobertura es 7.3%, siendo uno de los puntos pendientes a trabajar. En comparación a la situación de la zona rural del país, la diferencia de cobertura es a favor de Cuenca con un 25,5% más frente a las otras zonas rurales del país.

Otro de los componentes dentro de este ODS, se encuentra la cobertura del sistema de alcantarillado y saneamiento. Según resultados de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado de Cuenca (ETAPA EP) el 99,95% (2343 km) del territorio cantonal²⁸ tiene cobertura de la red de alcantarillado. Este constituye otro de los indicadores de la cobertura y compromiso con alcanzar el ODS 6 en Cuenca.

En materia normativa, a nivel del país la [Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Uso y aprovechamiento del agua²⁹](#), es el cuerpo legal que garantiza el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación y restauración de los recursos hídricos, su uso y aprovechamiento a nivel nacional. En el marco de este cuerpo legal, a nivel cantonal, ETAPA EP es la responsable de dotar al cantón Cuenca con agua potable de acceso universal y equitativo a un precio asequible. Es a través de las Ordenanzas 156 (2002) y 84 (1984) en las que se regula tanto su funcionamiento, competencias y precio asequible para todos los habitantes del cantón.

Con base en lo detallado anteriormente, se evidencia que el cantón ha logrado avances notables en el acceso al agua potable, destacando acciones adicionales como la creación del [Subsistema autónomo descentralizado de las áreas de conservación y uso sustentable \(ACUS\)](#), lo que protege las fuentes hídricas y la biodiversidad, promoviendo la conectividad ecosistémica y minimizando la fragmentación de hábitats, elementos necesarios para la el cuidado de las fuentes de recursos hídricos del Cantón Cuenca, garantizando las acciones para el desarrollo de redes de agua potable y saneamiento asequibles y equitativos

28 Disponible en: ETAPA EP. (2023). Informe de Rendición de Cuentas 2023. <https://www.etapa.net.ec/wp-content/uploads/2024/04/RDC-2023-CAMBIO-23-abrilw.pdf>

29 Disponible en: <https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Org%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>

para todos. La conciencia sobre el uso responsable del agua y la preservación de ecosistemas acuáticos es fundamental para garantizar un suministro continuo de agua potable para la población.

En el mismo sentido, la Empresa Municipal ETAPA EP ha implementado un modelo sostenible de gestión de las cuencas hídricas del cantón, buscando garantizar el suministro de agua de calidad y trabajando para poder ampliar la cobertura al restante 1.8% restante de la población que no tiene acceso a agua potable y saneamiento. Otra de las acciones emprendidas, es la creación y desarrollo de los Comités de Conservación de las Cuencas hídricas, un ejemplo de estos espacios, es la formación del [Comité de Conservación de la Cuenca del Río Machángara](#)³⁰, que por más de 20 años ha logrado la colaboración comunal - interinstitucional que ha permitido la producción sostenible y la conservación de los ecosistemas del cantón.

A la par de ello, las acciones emprendidas para la conservación de los páramos y quebradas del cantón, fuentes hídricas, reflejan el compromiso de Cuenca a través de la Empresa Municipal ETAPA EP con la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales hídricos del cantón. En la actualidad existen más de 42.620,53 hectáreas³¹ de áreas bajo distintas figuras de conservación. A nivel cantonal, la sociedad civil toma un rol relevante en la incidencia política, por ejemplo, la ciudadanía impulsó la [Consulta Popular Ciudadana](#) de 2021, en la que se logró que se prohíba todo tipo de actividad extractiva en las zonas de recarga hídrica, reflejando el compromiso a nivel social e institucional para la conservación y protección del agua en Cuenca.

El compromiso para brindar Agua y Saneamiento (dentro de los indicadores del 6.4) en el cantón Cuenca no solo incluye un trabajo liderado por el GAD Cantonal, sino el apoyo y articulación con la academia. A través del proyecto de investigación de [Manejo Sostenible del Agua para Cuenca bajo escenarios de cambio climático \(SWACH\)](#)³² liderado por la Universidad del Azuay en alianza con la Municipalidad de Cuenca, Empresa Municipal ETAPA EP y la Universidad de Cuenca se busca conocer la disponibilidad de agua durante los próximos 30 años para el cantón Cuenca. En esta línea, se busca identificar los patrones de consumo de la población y desarrollar acciones estratégicas que permitan, construir acciones de uso efectivo de los recursos hídricos en el tiempo y a la par poder garantizar la provisión segura de agua potable y saneamiento a largo plazo.

30 Disponible en: <https://www.etapa.net.ec/gestion-ambiental/manejo-de-las-cuencas-hidrograficas/comite/>

31 Disponible en: ETAPA EP. (2023). Informe de Rendición de Cuentas 2023. <https://www.etapa.net.ec/wp-content/uploads/2024/04/RDC-2023-CAMBIO-23-abrilw.pdf>

32 Disponible en: <https://swach.uazuay.edu.ec/node/9>

Buena práctica destacada: **Comités de preservación de las Cuencas**

Los comités de preservación de las Cuencas de los ríos del cantón Cuenca, surgen como iniciativa de cooperación de varias instituciones de la región, con el objetivo principal de coordinar acciones para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos de Cuenca.

El Comité de preservación de la Cuenca del Río Machángara tiene más de 25 años de conformación. En la actualidad lo conforman ocho instituciones: Empresa Municipal ETAPA EP, ELECAUSTRO, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Provincial, la Junta de Usuarios del Sistema de Riego, y la Universidad de Cuenca.

El comité surgió con el objetivo de implementar acciones de conservación y protección de los ecosistemas hídricos de la subcuenca media y alta del Machángara para asegurar la disponibilidad del recurso hídrico, a través de múltiples estrategias de manejo integral de los recursos naturales.

Esta cuenca hidrográfica tiene una extensión de 32.500 hectáreas, proporciona agua de riego para 2.853 usuarios, cubre 1.300 hectáreas de cultivos, aporta a la generación de 39,5 megavatios de energía hidroeléctrica, a través de las centrales de Saucay y Saymirín

Buena práctica destacada: **Manual de Quebradas de Cuenca**

El Municipio de Cuenca junto al apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) han liderado el desarrollo y construcción del [Manual de Quebradas](#)³³ desarrollando como la primera herramienta práctica para el manejo de uso de quebradas en el cantón Cuenca y replicable a cualquier cantón del país

Este documento es la antesala para construir las reflexiones y acciones sobre el cuidado de quebradas y que permita desarrollar las acciones urgentes para mitigar y desarrollar acciones de adaptación al cambio climático en el cantón. A través del trabajo conjunto con varios actores locales se construyen las recomendaciones, restricciones y trámites necesarios para impulsar de manera sostenible las áreas de quebradas en zonas de Cuenca

33 Disponible en: https://www.bivica.org/files/6853_Manual%20de%20quebradas%20de%20Cuenca.pdf



b. Buenas prácticas

- Se destaca como uno de los principales logros y buena práctica del cantón Cuenca sus niveles de cobertura de agua potable y redes de saneamiento para su población dentro de la zona urbana y rural. En este sentido los niveles de potabilidad y saneamiento existentes superan el 97% para todo el cantón, siendo el territorio a nivel nacional con mayores niveles de potabilidad y saneamiento. El trabajo articulado entre el Municipio del Cantón, la Empresa Municipal ETAPA EP y actores de academia, sector privado y sociedad, a permitido no solo el alcance en materia de acceso y cobertura, sino acciones de concientización y cambio de patrones de consumo por parte de la población de las fuentes hídricas del cantón.
- El desarrollo del proyecto [SWACH](#)³⁴ liderado por la Universidad del Azuay en conjunto con otros actores del cantón, ejemplifican el trabajo articulado multi-actor no solo para garantizar la cobertura de agua potable en las zonas faltantes (1,8%) del territorio, pero entender la disponibilidad de agua para los próximos 30 años. En este trabajo articulado no solo se busca identificar las acciones que permitan cuidar las fuentes hídricas con mira a largo plazo, sino de igual forma el cambio de patrones de consumo y manejo sostenible por parte de la población e industrias en el cantón Cuenca.
- Otra de las buenas prácticas que se destacan en el cantón es el [Manual de Quebradas de Cuenca](#)³⁵ desarrollado con el apoyo de la cooperación alemana GIZ. Esta se reconoce como la primera herramienta dirigida a habitantes y usuarios de predios, donde se expresa con claridad las recomendaciones, restricciones y acciones necesarias para de manera sostenible hacer uso de las áreas de quebrada en las zonas urbanas y rurales del cantón Cuenca. Un ejemplo de esta acción es el [Plan Piloto de gestión para la quebrada de Shinshín](#)³⁶ en la parroquia Baños del cantón Cuenca.
- Otro logro a destacar, es que por iniciativa de las comunidades y organizaciones de sociedad civil, el Cantón Cuenca ha demostrado su compromiso por el cuidado, protección y gestión del agua, uno de sus aportes fue la aprobación mayoritaria de la Consulta Popular Ciudadana para la prohibición de la extracción de recursos en zonas de recarga hídrica. Otro de estas acciones destacadas es la articulación de varias actorías locales (organizaciones y personas) del cantón para la defensa del agua a través del [Cabildo por el Agua de Cuenca](#)³⁷. A través de ello se evidencia el compromiso de los habitantes del cantón para la protección de las fuentes hídricas y el derecho a accederlas.

34 Disponible en: <https://swach.uazuay.edu.ec/node/9>

35 Disponible en: https://cga.cuenca.gob.ec/sites/default/files/Manual%20de%20quebradas%20de%20Cuenca_1.pdf

36 Disponible en: https://www.bivica.org/files/6134_Plan%20Piloto%20de%20Gesti%C3%B3n%20para%20la%20quebrada.pdf

37 Disponible en: <https://www.facebook.com/p/Cabildo-Popular-por-el-Agua-de-Cuenca-100061229731360/>



c. Lecciones aprendidas

- Cuenca ha logrado avances significativos en la cobertura de agua potable, alcanzando el 98.2% en todo el cantón. Esto se debe a la inversión en infraestructura, la gestión eficiente de los recursos hídricos y la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil.
- Se destaca el desarrollo de medidas para proteger las fuentes de agua del Cantón, así como la creación de áreas protegidas y la gestión sostenible de las cuencas hídricas. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad de agua a largo plazo.
- A través de campañas de concientización se ha podido implementar medidas para promover el uso eficiente del agua entre la población. Esto es esencial para reducir la presión sobre los recursos hídricos, en especial en tiempos de sequía estacional. Por efectos del cambio climático, Cuenca se vio afectada con 118 días de sequía hidrológica que impactó en los sistemas de potabilización y suministro de agua potable.
- Se ha posicionado la importancia de la investigación, ya que la colaboración entre el municipio, la academia y el sector privado ha permitido desarrollar proyectos de investigación y herramientas para la gestión del agua, como el Manual de Quebradas de Cuenca.
- La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos ha sido fundamental para el éxito de las iniciativas de Cuenca relacionadas con el agua.



d. Desafíos

- La presencia de la minería (legal e ilegal) dentro del Cantón Cuenca es identificada por representantes de OSC como el principal desafío para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible para las personas del Cantón, a pesar de los avances y acciones de apoyo popular para poder controlarla y pararla, se destaca una necesidad de acción por parte de los gobiernos nacional y local frente a la minería y sus afectaciones al agua y la tierra.
- En entrevistas se destacó que el crecimiento de la ciudad es otro de los desafíos para garantizar la disponibilidad del agua y su saneamiento. Para sus criterios, es necesario que el GAD Cantonal junto al sector inmobiliario consideren las afectaciones de nuevos proyectos inmobiliarios sobre el acceso al agua, su potabilidad y saneamiento.
- En espacios rurales, la presencia de actividades turísticas y ganaderas, son identificadas como los principales desafíos para el ciclo de vida del agua y su saneamiento. El poco control de las autoridades sobre el manejo de aguas

servidas y desechos por parte de las empresas/personas de turismo y ganadería, tienen implicaciones sobre garantizar la disponibilidad de agua, saneamiento y gestión sostenible.

- En el caso de la ganadería es importante comentar la preocupación de las organizaciones y expertos entrevistados sobre la resistencia a antibióticos por parte de bacterias presentes en el agua, esto como resultado a las prácticas poco técnicas del desecho de las aguas servidas sobre las redes de captación de agua para potabilización.
- Otro de los desafíos es la sostenibilidad de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS), en especial atención cuando son declaradas como ACUS. Entre los retos están en primer lugar, el respeto y control de la declaratoria dado que en su mayoría son bienes privados. La segunda es la búsqueda de soluciones alternativas al monocultivo o la ganadería, puesto que los dueños de los predios dependen económicamente de ellos y la tercera es la búsqueda de recursos económicos para que el GAD Cantonal pueda seguir adquiriendo los predios privados y se conviertan en públicos permitiendo su conservación y cuidado.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



ODS 8: Trabajo digno y crecimiento económico

Las políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y garantizar el trabajo digno en el cantón Cuenca plantean que el crecimiento económico debe ser sostenible en términos ambientales y sociales. La interacción entre condiciones laborales, la promoción de fuentes de empleo seguras y sostenibles, así como el acceso a servicios financieros son algunos de los objetivos alineados con este ODS a nivel cantonal.



a. Metas priorizadas e indicadores disponibles

- **Meta 8.1:** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Indicadores

8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

Según cifras del [Banco Central del Ecuador](#)³⁸, en 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador creció en 2,4%, inferior al crecimiento de 6,2% alcanzado en 2022. A nivel de industrias, 13 de los 20 sectores presentaron un desempeño positivo, entre los cuales se destacan: suministro de electricidad y agua; pesca y acuicultura; administración pública; agricultura, ganadería y silvicultura; y transporte y almacenamiento.

El PIB de Cuenca en 2022 fue de 9,716 millones de dólares, representando el 8,9% del PIB de Ecuador, que fue de 109.167 millones de dólares. Cuenca es la tercera ciudad más importante del país en materia de contribución del PIB, por detrás de Quito (capital del país) y Guayaquil (puerto principal). El PIB del cantón Cuenca creció un 4.3% en 2022, como resultado de la recuperación económica posterior a la pandemia de COVID-19, que afectó negativamente al crecimiento económico del país.

- **Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Indicadores

8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

Según la [Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo \(ENEMDU\)](#)³⁹, para el año 2023, a nivel nacional, el 52,5% de la población con empleo corresponde a las personas empleadas en el sector informal. A nivel provincial, Azuay tiene el 47,9%.

En este contexto, en el cantón Cuenca, la implementación de políticas para el emprendimiento y la innovación a nivel cantonal ha sido fundamental para fortalecer la economía local y promover la inclusión económica. A través de ordenanzas cantonales, programas municipales y la participación de entidades como la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico (EDEC EP), la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, la Dirección de Desarrollo Social y Productivo, y la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo se han logrado

38 Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix-cuentasnacionales trimestrales.html#>

39 Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Boletin_tecnico_anual_enero-diciembre_2023.pdf

avances significativos en áreas clave como el acceso a servicios financieros, la formalización de actividades comerciales y el fomento del turismo sostenible. Las políticas orientadas al emprendimiento e innovación a nivel cantonal se han posicionado como un elemento clave para promover el crecimiento económico.

La EDEC EP, por ejemplo, ha potenciado diversas acciones para el fortalecimiento económico del cantón, incluyendo el fomento al emprendimiento e innovación, el impulso de ferias y eventos para promover el desarrollo económico del sector productivo de las parroquias rurales y urbanas, el fortalecimiento de capacidades en cuanto a formación, capacitación y gestión de la información, entre otras. La EDEC EP promueve el emprendimiento y desarrollo socio económico de emprendimientos, productores agroecológicos y artesanos mediante el fortalecimiento de la cadena de valor, asistencia técnica, desarrollo de marcas, planes de negocios, capacitaciones y procesos de comercialización.

Cabe mencionar que Cuenca tiene la primera Empresa Pública creada a nivel nacional. ETAPA EP tiene 54 años de historia en el manejo de las telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado de la ciudad. A esta, adicionamos otras siete empresas públicas del cantón y trece entidades adscritas con autonomía administrativa y financiera. Es decir, el cantón Cuenca tiene un ecosistema favorable para la creación de empresas públicas, privadas o mixtas, a pesar de no ser capital política, puerto principal o contar con un aeropuerto internacional.

Igualmente, la priorización de la capacitación por parte de la Cámara de Comercio de Cuenca es crucial para mejorar las habilidades de los emprendedores y garantizar un crecimiento sostenible. El proyecto **"Bienvenida a los Emprendedores"** aborda aspectos clave como el desarrollo de marcas, firmas electrónicas y sistemas de facturación, lo que contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial local. Además, la empresa privada cuencana ha estado muy vinculada al desarrollo económico, social y productivo de la ciudad. Sin duda, el sector privado es el área que mayor cantidad de empleo genera en el cantón Cuenca.

Una acción destacada que ha coordinado el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, a través de la Subsecretaría de Emprendimiento y Gestión del Conocimiento y la Dirección de Impulso Joven, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son los módulos del [Bootcamp de Empleabilidad](#)⁴⁰. En su tercera edición, participaron cerca de cuarenta jóvenes y contó con la ponencia de dos empresarias/os locales. Este es un esfuerzo que busca crear espacios y oportunidades para la inserción laboral de la población joven, a través del acceso a capacitación, programas de formación y bolsas de empleo especializadas.

Otra de las experiencias a resaltar es la **Escuela Taller** (liderada por la Dirección General de Desarrollo Social y Productivo del GAD de Cuenca), que se ha propuesto promover el desarrollo cultural, económico y educativo, a través de la enseñanza

40 Ver: <https://www.inclusion.gob.ec/jovenes-de-cuenca-recipientes-herramientas-para-mejorar-su-incorporacion-en-el-mercado-laboral/>

y prácticas de diversas disciplinas artesanales y técnicas mediante la titulación, formación y capacitación. Por otro lado, el Programa municipal de capacitación y vinculación laboral **"Casa del Obrero"**, tiene como objetivo generar una ruta que integra instituciones del sector de la construcción en las que los usuarios registrados en su línea base podrían vincularse laboralmente, especialmente personal de la construcción con experiencia y certificación profesional. Como buena práctica para el fomento del empleo desde el GAD Municipal, por instrucción del Alcalde, todas las contrataciones de obras públicas deben obligatoriamente cumplir con lo siguiente:

1. Contratar como residente de obra, a una persona que tenga hasta un año de graduado/a de carreras relacionadas a la construcción: ingeniería civil, arquitectura, etc.
2. Contratar un porcentaje de la cuadrilla de personal de la construcción a personas que se encuentran enroladas en el programa "Casa del Obrero" de la dirección de Desarrollo Social y Productivo.

Otra de las iniciativas que se ha desarrollado como parte del eje de inclusión social de la Dirección de Desarrollo Social y Productivo es el Programa de Agricultura Urbana y Rural, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades organizativas y productivas de las organizaciones y redes de productores agroecológicos para promover una agricultura sostenible y contribuir al bienestar comunitario en las áreas urbanas y rurales del cantón.

Asimismo, como proyecto destacado en concordancia con esta meta es la creación de **nuevos mercados municipales y el mejoramiento de los ya existentes**, llevado a cabo por la Unidad Ejecutora de Proyectos. El mejoramiento de la infraestructura de los mercados tiene un impacto directo en el fortalecimiento del sistema de comercialización de productos perecibles y no perecibles en los centros de abasto municipales, así como en las condiciones de sus trabajadores. Tres de los mercados que han formado parte de este proyecto son el de **Ricaurte, Baños y El Valle**. Estas acciones demuestran un compromiso con la modernización y comodidad de los espacios comerciales, a la par que pueden estimular el crecimiento económico local al proporcionar entornos más atractivos y funcionales para comerciantes y consumidores.

- **Meta 8.5:** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Indicadores

8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados

8.5.2 Tasa de desempleo

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) resultado de la [Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo \(ENEMDU\)](#)⁴¹, que recogió datos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 36,3%, a nivel urbano de 45,0% y a nivel rural de 19,5%. La tasa de subempleo nacional fue de 19,6%, en el área urbana 18,8% y en el área rural 21,0%, mientras que la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 5,0%, y a nivel rural en 1,6%.

En términos de empleo adecuado y desempleo, según cifras de esta encuesta, la tasa de desempleo en Azuay se ubicó en 3,0%, mientras que en 2022 estuvo en 3,3%. En Cuenca alcanzó 4,2% (en 2022 fue 5,2). Otras cifras que reveló esta encuesta es que la tasa de empleo adecuado en Azuay creció de 39,9% (2022) a 40,2% (2023), mientras que la tasa de empleo adecuado en Cuenca igualmente subió de 57,1% a 58,5%.

En este contexto de recuperación económica post-pandemia, se ha reconocido a nivel cantonal la importancia de las alianzas público-privadas. La colaboración entre las Cámaras Empresariales, el gobierno cantonal y otras entidades locales han sido clave para fomentar el desarrollo económico y social del cantón, así como para promover oportunidades laborales. Según [datos del INEC](#)⁴², para 2023 en Cuenca el 47% de trabajadores pertenece al sector privado, con un ingreso promedio de \$709,5, el 42,1% es independiente con ingreso promedio de \$555,9, y el 11% pertenece al sector público con \$1.428,5 de ingreso promedio. Las [industrias manufactureras](#)⁴³ representan el 21% de la actividad económica en Cuenca, en el área urbana.

Una de las acciones destacadas incluye el [Proyecto Rumbos](#)⁴⁴ por el empleo pleno y la salud de las mujeres recicladoras, gestionado a través de un convenio interinstitucional entre la Universidad de Cuenca, la [Red Nacional de Recicladores del Ecuador - RENAREC](#)⁴⁵ y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. Algunas de las acciones de este proyecto han sido generar estrategias para transformar las condiciones del trabajo productivo, reproductivo y de salud de las mujeres recicladoras.

Otra de las alianzas a resaltar es la que existe entre la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) y las asociaciones de recicladores del cantón, que han permitido la carnetización de las personas recicladoras, lo que apoya a su lucha sostenida de largo aliento por conseguir mejores condiciones laborales. Esto en un contexto en el que cerca del 80% de las recicladoras son mujeres adultas mayores, que trabajan sin seguridad social, sin un ingreso fijo, y en el espacio público, lo que las expone a múltiples condiciones de riesgo.

41 Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLERO/2023/anal/Boletin_tecnico_anual_enero-diciembre_2023.pdf

42 Ver la siguiente nota al pie de página al respecto: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/en-ecuador-donde-hay-mejores-condiciones-de-trabajo-estos-son-los-indicadores-de-las-cinco-principales-ciudades-nota/>

43 Ver: <https://ekosnegocios.com/articulo/cuenca-es-la-ciudad-con-mas-empleos-adecuados-en-el-pais>

44 Ver: <https://diep.ucuenca.edu.ec/investigaci%C3%B3n/proyectos-en-ejecuci%C3%B3n/rumbos>

45 Ver: <https://renarec.wordpress.com/>

- **Meta 8.9:** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Indicadores

8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento

8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo

En 2022, la contribución del PIB del sector de Viajes y Turismo de Ecuador creció un 43.3% en comparación con el año anterior, para sumar \$4,6 mil millones de dólares, lo que representó el 4,2% de la economía ecuatoriana. El año pasado, el sector generó más de 390 mil empleos, es decir, el 4,8% del total de los puestos de trabajo en el país; un 5,5% por encima del 2021. Esto según datos del [Consejo Mundial de Viajes y Turismo](#)⁴⁶ (WTTC, por sus siglas en inglés) señalados en su Informe Anual de Impacto Económico (EIR) 2023.

Según datos de la [Fundación Municipal Turismo para Cuenca](#)⁴⁷, en 2023, el sector turístico de Cuenca aportó en promedio un 8% al PIB Turístico nacional, es decir, el PIB Turístico medio fue aproximadamente 704 millones de dólares. De igual manera, el turismo es una actividad económica importante para el desarrollo de Cuenca, debido a que este sector genera el 10% del empleo formal del cantón, lo que representa alrededor de 19.232 puestos de trabajo.

En este sentido, el **Plan Estratégico de Turismo 2020-2024** desarrollado por dicha Fundación se propone desarrollar un turismo seguro y sostenible en la economía local y en concordancia con el bienestar social. Esto incluye la preservación de recursos naturales y la protección del patrimonio histórico, tanto tangible como intangible, así como una gestión eficaz de los recursos y para promover el desarrollo de la industria turística en el cantón de Cuenca, y garantizar su viabilidad a largo plazo.

En este sentido, la **actualización del catastro de establecimientos turísticos** ha sido una de las acciones clave, permitiendo una mejor regulación y control de los servicios ofrecidos. La convocatoria y coordinación de las mesas cantonales de seguridad turística reflejan el compromiso con la protección y el bienestar de los visitantes, mientras que las acciones para mejorar la conectividad del destino buscan facilitar el acceso y la movilidad dentro del cantón. El proyecto de **Sostenibilidad y Calidad Turística** es un ejemplo de un esfuerzo integral, que en

46 Ver: <https://wtcc.org/news-article/sector-de-viajes-y-turismo-de-ecuador-representara-el-4-4-de-la-economia-nacional-al-cierre-de-2023>

47 Disponible en: <https://www.cuenca.com.ec/sites/default/files/adjuntos/1%20Informe%20Narrativo%20Preliminar%20FMTPC%202023.pdf>

2023 capacitó a 140 emprendedores turísticos, organizó 6 mesas de seguridad turística, y convocó a 3 talleres de capacitación (Orígenes con Diners Club del Ecuador, American College, Universidad de Cuenca).

Además, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca llevó a cabo durante 2023 una serie de iniciativas diversas para promover y fortalecer el turismo, incluyendo: la implementación del modelo de planificación del proyecto **“Cuenca Destino Gastronómico”**; el desarrollo de las Mesas de Seguridad Turística del cantón Cuenca; la generación del modelo de Encuentros ProTurismo Rural, el mismo que incluye a las 21 parroquias rurales del cantón; la organización de la feria de turismo de lujo más importante del mundo **Remote LatinAmerica 2023** que tuvo como sede Cuenca, entre otros.

El **Proyecto de Rutas Turísticas Rurales** en el cantón Cuenca es una iniciativa que busca desarrollar, impulsar y promover la oferta turística del sector rural para diversificar las opciones de turismo. Una de las primeras rutas turísticas rurales inauguradas incluye a las parroquias Sinincay, Chiquintad y Checa. Algunas de las actividades que se ofrecen, basadas en la perspectiva de turismo vivencial y comunitario, incluyen recorridos histórico-culturales, senderismo y caminata, actividades agroecológicas, ferias de emprendedores y artesanos, y la gastronomía típica de cada parroquia.

La **Ruta de los Miradores**, por otro lado, es un ejemplo de cómo los atractivos naturales pueden ser integrados en el desarrollo de productos turísticos, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de disfrutar de paisajes impresionantes y de la rica biodiversidad que dispone Cuenca. Este proceso no solo incluye la identificación y mejora de los atractivos naturales y culturales del mirador, sino también la integración de servicios y actividades que enriquezcan la experiencia del visitante al lugar.

Por todas estas acciones vinculadas al sector público de promoción turística y al sector privado de hoteles, restaurantes y comercios, Cuenca fue galardonada con el reconocimiento al Turismo Sostenible que otorga la Organización Mundial de Turismo de la ONU.

- **Meta 8.10:** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

Indicadores

8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos

8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.

Según datos del [Banco Central del Ecuador](#)⁴⁸, durante el segundo trimestre de 2023, se identificaron un total de 52.421 puntos de atención de instituciones financieras a nivel nacional, mostrando un incremento de 487 en comparación con el primer trimestre de 2023. Los tipos de puntos de atención que experimentaron un aumento fueron los siguientes: los corresponsales solidarios, con un incremento del 11,5%; los agentes auxiliares, con un incremento de 4,2%; seguidos de los cajeros automáticos, que crecieron un 1,3%. En términos de densidad, en Ecuador se observan 204 puntos de atención por cada 1.000 km². Además, relacionando los puntos de atención por cada 10.000 habitantes adultos, el indicador muestra que existen 43 puntos de atención.

Según estos datos, al cierre del segundo trimestre de 2023, el número de clientes de instituciones financieras entre 15 y 69 años fue de 10,4 millones, lo que resulta un **Indicador de Inclusión Financiera del 84,6%** (es decir, el número de clientes sobre la población adulta). A nivel nacional, 8,8 millones de clientes tienen cuentas de uso frecuente, lo que representa el 71,3% de la población adulta. De los 8,8 millones de clientes en Ecuador, se observa que en conjunto poseen un total de 27,9 millones de cuentas, es decir, hay 22.680 cuentas por cada 10.000 habitantes adultos, lo que indica que un mismo cliente posee más de un producto financiero (cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo, crédito, tarjetas de débito y tarjetas de crédito).

En Ecuador, las entidades financieras ponen a disposición de sus clientes una variedad de puntos de atención (PDA) para acceder y utilizar productos financieros. Entre ellos están: oficinas (matriz, sucursales, agencias), cajeros automáticos, corresponsales no bancarios (CNB - correspondientes al sector privado), corresponsales solidarios (puntos de atención de las cooperativas de ahorro y crédito), agentes auxiliares, y puntos de venta electrónica (POS). En este sentido, los puntos de venta (POS) registraron un incremento trimestral del 15,7% en comparación con el segundo trimestre de 2022, pasando de 177.847 a 205.824. Azuay (14.897) destacó por ser la tercera provincia con la mayor presencia de este tipo de puntos de atención.

En este contexto, el cantón Cuenca se destaca por sus cooperativas sólidas que facilitan créditos a pequeños productores, lo que constituye un pilar crucial para el acceso a servicios financieros en la región. El reconocimiento de la importancia de las cooperativas como aliadas para el desarrollo económico destaca un enfoque en la producción sostenible y prácticas económicas responsables. Un ejemplo puntual de esta práctica es el Bono Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en Alianza, que busca financiar proyectos que generan beneficios sociales positivos. En 2023, se emitió el primer bono social de diversidad e inclusión por un valor de 20 millones de dólares, por lo que Jardín Azuayo fue reconocida con dos premios por parte de [Environmental Finance](#)⁴⁹. Parte del reconocimiento de

48 Disponible en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/InclusionFinanciera/ResultIF_022023.pdf

49 Ver: [https://www.environmental-finance.com/content/awards/environmental-finances-sustainable-debt-awards-2024/winners/social-bond-of-the-year-financial-institution-award-for-innovation-use-of-proceeds-\(social-bond\)-jardin-azuayo.html](https://www.environmental-finance.com/content/awards/environmental-finances-sustainable-debt-awards-2024/winners/social-bond-of-the-year-financial-institution-award-for-innovation-use-of-proceeds-(social-bond)-jardin-azuayo.html)

este Bono Social es que se trata de una iniciativa única en el mundo, que destina sus fondos para financiar, promover y ampliar el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas que sean de propiedad y/o dirigidas por personas con base en las desigualdades vividas por género, nivel de escolaridad, nivel de ingresos, racialización o etnicidad, estatus migratorio, entre otros factores.

Otra de las iniciativas destacadas es la creación de las [Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias](#)⁵⁰, dirigidas a mujeres de las 21 parroquias rurales, mujeres comerciantes de mercados y mujeres en situación de vulnerabilidad. Este proyecto del Municipio de Cuenca cuenta con un fondo semilla inicial de USD \$33.500 y se ejecuta a través de la Coordinación de Equidad Social y Género y la Vicealcaldía y mediante un convenio de cooperación con la Fundación Waaponi, para brindar capacitación en servicios financieros con el objetivo de fortalecer la autonomía económica, el desarrollo personal y profesional de las mujeres beneficiarias. Este es un esfuerzo que busca no solo fortalecer la economía local sino promover directamente la autonomía financiera de las mujeres rurales y comerciantes de Cuenca.



b. Buenas prácticas

- Las ordenanzas cantonales han proporcionado un marco normativo sólido para el emprendimiento, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo la inclusión económica. Asimismo, las ordenanzas que favorecen la contratación local fortalecen el mercado laboral interno y elevan el nivel profesional.
- La colaboración entre la Cámara de Comercio de Cuenca y otros actores, que posicionan y favorecen las alianzas público-privadas, son clave en la implementación de programas de formación y financiamiento para emprendedores, así como en la creación de fuentes de empleo y el mejoramiento de las condiciones laborales en el cantón.
- Iniciativas como la creación Empresa Pública Municipal De Desarrollo Económico de Cuenca EDEC-EP, la Casa del Obrero y la Escuela Taller demuestran un compromiso activo del Municipio de Cuenca en fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico local. A través de estas instancias se ofrecen programas de capacitación continua para mejorar las habilidades de emprendedores y trabajadores locales.
- El enfoque en turismo sostenible refleja un compromiso integral con la sostenibilidad económica. El cantón se ha enfocado en proyectos que garanticen un turismo seguro y sostenible para la economía local y en concordancia con el bienestar social, que le ha hecho acreedora de reconocimientos internacionales
- El rol de las cooperativas en el cantón es un ejemplo de democratización del acceso a servicios financieros a nivel regional. El reconocimiento de la

⁵⁰ Ver la siguiente nota de prensa al respecto: <https://elmercurio.com.ec/2023/02/24/cajas-ahorro-comunidades-azuay-financiamiento/>

importancia de las cooperativas como aliadas para el desarrollo económico destaca un enfoque en la producción sostenible y prácticas económicas responsables.

Buena práctica destacada: **Cuenca Destino Gastronómico**

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca lidera el **Proyecto Cuenca Destino Gastronómico**, desarrollando una estrategia integral para potenciar la identidad culinaria de la ciudad. Este proyecto obtuvo la certificación Culinary Capitals, un programa de certificación respaldado por la World Food Travel Association (WFTA), que reconoció a Cuenca como una [Capital Culinaria Mundial](#)⁵¹. Este programa, alineado con los estándares de turismo gastronómico sostenible de la Organización Mundial de Turismo (OMT), promueve destinos gastronómicos únicos y locales.

La certificación representa un hito significativo para Cuenca, resultado del esfuerzo conjunto de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, el sector turístico y gastronómico, la [academia](#)⁵² y otros actores clave. Es un reconocimiento al compromiso de la ciudad con la promoción de una oferta turística innovadora, de calidad y arraigada en su identidad cultural, donde la gastronomía desempeña un papel fundamental.



c. Lecciones aprendidas

- Los programas de entrega de fondos semilla que van de la mano con fortalecimiento de capacidades desde los programas municipales han generado acciones concretas para promover el acceso a mecanismos financieros seguros y con enfoque comunitario, por ejemplo a través del proyecto de las Cajas de Ahorro.
- Las empresas públicas del cantón, por ejemplo EDEC EP y ETAPA EP son ejemplos a nivel nacional en cuanto a su trayectoria en la gestión pública de cada uno de sus ámbitos de acción.
- Los espacios de capacitación, incluyendo los programas que promueven la empleabilidad y el fortalecimiento de capacidades para la población joven, son puntos de encuentro entre las entidades públicas, la ciudadanía y los actores privados que propician el intercambio de experiencias.
- Desde la academia se promueven proyectos de vinculación con la comunidad que ofrecen capacitación y asistencia técnica a emprendedores. Esta colaboración interinstitucional busca desarrollar ideas innovadoras y fomentar el emprendimiento local.

51 Ver: <https://www.cuenca.gob.ec/content/cuenca-se-consagra-como-capital-culinaria-mundial>

52 Ver: <https://www2.ucuenca.edu.ec/servicios/sala-de-prensa/noticias-institucional/3000-ucuenca-potencia-a-la-capital-azuaya-como-destino-gastronomico>



d. Desafíos

- Es necesario trabajar en los obstáculos para acceder al sistema financiero, en especial para personas que se dedican al trabajo autónomo o informal. Mientras mayores son estas brechas, se expone a la población a mecanismos riesgosos e ilegales de crédito, por ejemplo, la usura. Frente a esto, el gobierno cantonal ha desarrollado varias estrategias para mejorar y facilitar el acceso a mecanismos seguros de crédito, como las cajas de ahorro para mujeres en situación de vulnerabilidad..
- La falta de acceso a educación financiera y tecnológica limita el desarrollo de algunos emprendedores locales. Es fundamental facilitar procesos de capacitación financiera y digital para empoderar a estos emprendedores y mejorar sus oportunidades de éxito.
- La formalización laboral y el impulso al empleo pleno y productivo para los jóvenes son desafíos importantes. La colaboración entre actores diversos es esencial para garantizar condiciones laborales dignas, promover el crecimiento de las microempresas y brindar oportunidades laborales significativas a los jóvenes del cantón.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El cantón Cuenca, reconocido por su vibrante cultura, belleza arquitectónica y entorno natural, emprende un camino esencial hacia el desarrollo sostenible. En consonancia con la Agenda 2030 y el ODS 11, el cantón guía la construcción de un futuro próspero, comunitario y resiliente.



a. Metas priorizadas e indicadores disponibles

- **Meta 11.1:** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Indicadores

11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.

Según cifras del Censo de población desarrollado por el INEC en 2023⁵³ en relación con el número total de viviendas en el cantón Cuenca, existen 242,491 de viviendas particulares (ocupadas con personas presentes, ocupadas con personas ausentes, desocupadas, en construcción y de temporada o vacacional) y viviendas colectivas. En términos desagregados el 99,8% (241,997) de las viviendas son particulares y el restante 0,20% (494) son colectivas.

Al analizarlo desde la perspectiva geográfica según INEC, existen 146, 292 viviendas (60.1%) en la zona urbana del cantón, de las cuales el 99.7% (145,906) son particulares y 0,3% (386) son colectivas. En la zona rural, existen 96,199 viviendas (39,7%), con el 99,9% (96,091) particulares y 0,1% (108) son colectivas.

En cuanto al acceso a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, el 99,2% de las viviendas en el cantón cuentan con electricidad. En la zona rural, el 98,3% de las viviendas cuentan con servicio eléctrico. El 99,7% de las viviendas en la zona urbana cuentan con servicio eléctrico. En este sentido existe una brecha del 1,4% en cuanto al acceso al servicio de electricidad entre la zona urbana y rural del cantón.

Cuenca se caracteriza por un alto nivel de acceso al agua potable, alcanzando una cobertura del 98,2% en todo el cantón. Al desagregar la información por zonas, se observa que la zona urbana presenta un panorama aún más favorable, con una cobertura del 99,7% de su población. Esta cifra contrasta positivamente con la media nacional, superándola en un 5,8%⁵⁴.

Sin embargo, en las zonas rurales del cantón aún existen brechas por cerrar. Si bien el acceso al agua potable alcanza al 92,4% de la población rural, esto representa una diferencia del 7,3% respecto a la zona urbana.

Un componente fundamental para la accesibilidad de servicios básicos es la cobertura del sistema de alcantarillado. En este aspecto, Cuenca también sobresale, con una red de alcantarillado que abarca el 99,95% (2343 km) del territorio cantonal. Esta amplia cobertura representa un indicador clave del compromiso de la ciudad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y 11.

En términos de la cobertura de la recolección de basura, el 96,5% del cantón Cuenca cuenta con el servicio de recolección de basura adecuado, seguro y asequible. En el desagregado geográfico, el 99,7% de la zona urbana cuenta con el servicio de recolección de basura frente al 91,2% en la zona rural.

53 Disponible en: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2022). Resultados del Censo de población. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

54 Disponible en: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2022. Resultados del Censo de población. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

En relación al déficit habitacional⁵⁵ de Cuenca, según los resultados del Censo poblacional, el cantón tiene un déficit habitacional (cualitativo y cuantitativo) del 34,8%, siendo uno de los elementos pendientes a trabajar en el marco de asegurar el acceso a viviendas y servicios adecuados, seguros y asequibles con miras al 2030.

- **Meta 11.2:** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Indicadores

11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Cuenca, como ciudad en crecimiento, enfrenta desafíos en materia de movilidad sostenible urbana. La congestión vehicular, la contaminación del aire y la falta de acceso equitativo al transporte público son algunos de los principales problemas que afectan a la calidad de vida de las personas en las ciudades. Este indicador resulta crucial para medir el avance en la construcción de un sistema de transporte inclusivo, seguro y sostenible en el cantón.

El [Plan de Movilidad y Espacio Público 2015 - 2025](#)⁵⁶ es el actual instrumento que regula los sistemas de transporte público y privado. En el marco del desarrollo e implementación que involucró la participación activa de sociedad civil, academia, e instituciones de gobierno, se analizó la situación del transporte público, su uso y cobertura dentro del cantón. En relación a la proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público desglosado por sexo, situación socio-económica, edad y situación de discapacidad, en términos generales, se ha identificado que el 32% de la población del cantón Cuenca hace uso del transporte público como el medio de transporte principal, seguido por un 31% de la población que hace uso del transporte privado⁵⁷. En cuanto al género de los usuarios, el Plan de Movilidad identificó que el 42,4% de los hombres y el 57,6% de las mujeres del cantón hacen uso del transporte público. En relación a la situación socio-económica, el 55,6% de la población que hace uso del transporte público en el cantón, tiene ingresos menores a \$500 por hogar, el 39,5% de las personas identificadas, tienen ingresos entre \$500 a \$1000 dólares dentro del hogar y el restante 5,2% de la población, tiene ingresos entre los \$1001 y más de \$3000 por hogar.

55 Déficit habitacional: Definido como cuya vivienda debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo, son consideradas en déficit cualitativo o cuantitativo.

56 Disponible en: https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_1.pdf

57 Disponible en: Municipio de Cuenca. (2015). Plan de Movilidad y Uso del espacio público. https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_1.pdf

En términos de edad, la edad media de las personas que hacen uso del transporte público en el cantón es 34 años, según el Plan de Movilidad y Uso del Espacio Público de Cuenca. En relación a la población con discapacidad, el 60% de las personas identificadas se encuentran en la zona urbana del cantón y el 40% en la zona rural. En este contexto, bajo decisión del GAD Cantonal, se ha establecido una tarifa preferencial que busca garantizar el acceso al transporte público para personas con discapacidad, estudiantes y adultos mayores. A partir de esta identificación de necesidades y caracterización de la población del cantón, se ha construido el Plan de Movilidad y Espacio Público que tiene como principal objetivo reducir las barreras de acceso y fortalecer el transporte público como la forma de transporte principal para las personas en Cuenca. A través de ampliación de rutas, inclusión de métodos de transporte alternativos y sostenibles como Tranvía (en actividad comercial desde 2020), Cuenca busca ampliar los ya existentes 897,42 kms de oferta de transporte, para cambiar los patrones de uso de medios de transporte privado, al público, reduciendo las barreras y apostando por la sostenibilidad y acceso.

En esta línea, en un trabajo coordinado entre la Municipalidad del Cantón, junto a la cooperación internacional, sociedad civil y academia se ha construido el [Plan de Electromovilidad de Cuenca \(E-Cuenca\)](#)⁵⁸. Este plan tiene como objetivo transformar a Cuenca en una ciudad más sostenible, moderna y habitable, donde el transporte público eléctrico y los medios de transporte no contaminantes sean la norma.

El Plan "E-Cuenca" se elaboró a través de un proceso participativo que incluyó al sector público, privado, la academia, los operadores de transporte público y la ciudadanía en general. Esta característica lo convierte en un modelo único y lo posiciona como referente en materia de movilidad sostenible.

El plan se basa en cinco ejes estratégicos y 44 medidas concretas a implementar entre 2023 y 2030. Entre los objetivos principales se encuentran: electrificar la flota de transporte público, impulsar la sustitución de vehículos de combustión por eléctricos, crear infraestructura de recarga, establecer políticas públicas para la electromovilidad, incentivar la adquisición de vehículos eléctricos, atraer financiamiento externo, informar y concienciar a la población sobre la electromovilidad y desarrollar capacidades locales en este ámbito.

En el marco de esta articulación y acciones, a inicios de 2024 se cristalizó el crédito de 24 millones de dólares para el programa de [Movilidad Urbana Sostenible y Centro Histórico bajo en emisiones de gases de efecto invernadero](#)⁵⁹. Dentro de las acciones emprendidas está la ampliación de 75 a 95 km de la red pública de ciclovías Bici Pública Cuenca, buscando conectar la ciudad a la movilidad sostenible. Dentro de estas acciones se ha planificado la ampliación de 20 a 50 estaciones

58 Disponible en: https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_1.pdf

59 Disponible en: <https://www.cuenca.gob.ec/content/alcaldia-de-cuenca-firma-credito-por-hasta-usd-242-millones-para-programa-de-movilidad>

interconectadas con las otras soluciones de movilidad de la ciudad como el Tranvía y la red de buses públicos eléctricos de carácter intercantonal urbano que iniciarán con el proceso de electrificación de la flota (características técnicas de buses y tipología de la red de carga). El objetivo a largo plazo es desalentar el uso de vehículos privados a los lugares de mayor tráfico (Centro Histórico) e incentivar el uso de medidas alternativas como las bicicletas públicas, el tranvía y las nuevas unidades de buses eléctricos.

La presencia del [Tranvía](#)⁶⁰ como otra de las fuentes de transporte asequible, accesible y sostenible, que desde su inauguración en 2020 está reduciendo la emisión de carbono, tráfico vehicular y la mejora de la calidad de aire en la ciudad, dado que las personas han reemplazado el uso de sus autos por este medio de transporte⁶¹. Esta opción de transporte cuenta con 27 estaciones y más de 20 kilómetros de vía, movilizandando de forma sostenible y asequible a más de 22,000 personas por día.

La implementación del Plan "E-Cuenca" y el programa de Movilidad Urbana Sostenible y Centro Histórico bajo de gases de efecto invernadero permitirá reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y crear una ciudad más saludable y agradable para vivir, fomentando opciones de transporte público asequible, accesible y sostenible en Cuenca⁶².

- **Meta 11.4:** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Indicadores

11.3.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro de Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio).

El Cantón Cuenca, Ecuador, presenta un patrimonio cultural y natural invaluable que ha sido objeto de inversiones significativas para su preservación, protección y conservación por parte de actores públicos y privados.

60 Disponible en: <https://tranvia.cuenca.gob.ec/mL/#/home>

61 Disponible en: Tranvía de Cuenca. ¿Por qué elegir el Tranvía de Cuenca?. <https://tranvia.cuenca.gob.ec/mL/#/home>

62 Klaus-Peter Wenz, Xavier Serrano-Guerrero, Antonio Barragán-Escandón, L.G. González, Jean-Michel Clairand. (2021). Route prioritization of urban public transportation from conventional to electric buses: A new methodology and a study of case in an intermediate city of Ecuador, Renewable and Sustainable Energy Reviews, Volume 148. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2021.111215>.

A través del [Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#)⁶³ del cantón, se ha trazado el camino para construir las acciones de fortalecimiento, preservación, protección del patrimonio cultural y natural de Cuenca.

Otro de los componentes trabajados desde el cantón Cuenca es la formación en Cultural y Patrimonio Cultural, con el desarrollo de proyectos de investigación cultural, difusión y comunicación cultural. Este componente ha comprometido la inversión cantonal anual de más de \$500,000 dólares en recursos para la educación y formación en cultura y patrimonio. Otra de las acciones emprendidas es el desarrollo de los Fondos Concursables de Cultura, que a través del incentivo económico no reembolsable busca fortalecer la planificación, organización y ejecución de acciones culturales en los diferentes ámbitos del quehacer artístico y cultural. La primera edición que tuvo lugar en 2023 contó con un presupuesto de \$100,000 dólares en fondos concursables de cultura. La segunda edición iniciada en 2024 contó con la disponibilidad de recursos de más de \$130,000 dólares de fondos concursables.

En cuanto a las acciones para proteger y salvaguardar el patrimonio natural de Cuenca, parte con la creación del Subsistema Autónomo Descentralizado de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), estableciendo las áreas prioritarias para la conservación, uso sostenible y acciones de restauración. Junto a las estrategias para la conservación y recuperación de ecosistemas, incluyendo la reforestación de especies nativas y control de fauna doméstica. Estas acciones han requerido la inversión de más de \$420.000 dólares por parte de la administración cantonal.

A la par de estas acciones, se han desarrollado proyectos de reforestación con vegetación nativa, y programas de restauración de áreas degradadas y de conservación de las cuencas hidrográficas. Uno de los ejemplos de este trabajo es el articulado con la comunidad de la parroquia de Baños, el Municipio y la Cooperación a través del [Plan piloto de gestión de para la Quebrada Shinshín](#)⁶⁴.

En la misma línea, se han desarrollado acciones de monitoreo y gestión de la biodiversidad, con la implementación de sistemas de monitoreo para la vida silvestre, fomento de biodiversidad y control de especies invasoras. A la par del desarrollo de campañas de sensibilización y educación ambiental sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural y buenas prácticas ambientales en la población del cantón.

- **Meta 11.5:** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas

63 Disponible en: https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/1_3_Modelo%20de%20Gesti%C3%B3n%20PDOT_actualizaci%C3%B3n%20mayo%202022.pdf

64 Disponible en: https://www.bivica.org/files/6134_Plan%20Piloto%20de%20Gesti%C3%B3n%20para%20la%20quebrada.pdf

Indicadores

11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100000 personas.

11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres

En el marco del Informe Local Voluntario del cantón Cuenca y de los datos disponibles a nivel país y cantón, no se registran número de muertes causadas por los desastres, incluidas estas relacionadas con el agua, y de personas afectadas por ellos. A nivel cantón el último pico a ser considerado es el ocurrido en el marco de la pandemia por COVID-19 entre 2020 - 2021 con la cifra nacional de 53.1 personas por 100,000 habitantes.

- **Meta 11.7:** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indicadores

11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho

En el marco de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, se ha emprendido acciones desde la [Empresa Pública Municipal de Aseo EMAC EP](#)⁶⁵ y el Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca, se ha buscado revitalizar los espacios públicos y verdes de Cuenca. En 2022 se llevó a cabo la reconstrucción de los parques Sauces Sur, Quinta Bolívar, Gualaquiza y Colinas de Cullca. Estas intervenciones tuvieron un carácter de integral, abarcaron tanto la infraestructura civil, eléctrica y sanitaria, así como la dotación de equipamiento urbano. Además se realizó la recuperación de áreas verdes ornamentales construyéndose canchas deportivas, áreas infantiles, plazas y camineras, En 2023 se realizó la intervención de cuatro parques Lactahuasi, Jerónimo Miguel, Las Peñas y Los Murales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, donde estos espacios son puntos de encuentros que promueven el desarrollo de actividades comunitarias que fortalecen el tejido social de la ciudad.

65 Disponible en: <https://emac.gob.ec/servicio-de-mantenimiento-paisajistico-del-canton-cuenca/>

En esta línea, en 2023 la EMAC intervino 413 hectáreas verdes para el mantenimiento dentro de la zona urbana y rural del cantón. Este accionar ha logrado intervenir de forma coordinada los 23 parques públicos bajo lo determinado por la [Ordenanza que crea la Tasa por Servicios de Gestión, Mantenimiento y Manejo de Parques, Plazoletas, Parterres, Márgenes de los Ríos y Áreas Verdes Públicas y Determinación de Deberes Y Responsabilidades por Afecciones a las Áreas Verdes y Vegetación del cantón Cuenca](#)⁶⁶ con el fin de garantizar y mantener estas áreas verdes. A través de ello, se ha logrado gestionar y manejar las áreas verdes, con una inversión superior a los \$650,000, junto con el manejo de más de 350,000 plantas, árboles y plantas herbáceas, y manejo forestal, para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros en Cuenca.

A la par de ello, se ha presentado el [Plan de Acción Territorial SOS Cuenca](#), que busca construir un territorio que sea sostenible, inclusivo, diverso y resiliente, a través de garantizar una alta conectividad ecológica y el equilibrio territorial abordando las problemáticas del cantón en todas sus dimensiones (física, social, económica, ambiental e institucional). Los ejes de acción están enmarcados en cinco puntos:

1. Gestión del agua
2. Movilidad urbana
3. Renovación y rehabilitación de espacios y edificios públicos
4. Diseño y gestión del verde urbano
5. Políticas públicas

El Plan SOS Cuenca busca contribuir al crecimiento armónico de la ciudad y mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad ambiental.

Buena práctica destacada: **Plan de Electromovilidad de Cuenca (E-Cuenca)**

El Municipio del GAD Cantonal de Cuenca lidera el [Plan de Electromovilidad de Cuenca](#)⁶⁷, desarrollando como estrategia y hoja de ruta para descarbonizar la movilidad de Cuenca al 2030. Se busca convertir a la ciudad en un entorno libre de contaminación en donde se disfrute de una mejor calidad de vida, sin el comprometimiento de los recursos naturales y el medio ambiente.

El plan representa un hito significativo para Cuenca y el país, resultado del esfuerzo conjunto del GAD Cantonal, Cooperación internacional, sociedad civil y academia, construyendo un compromiso sólido hacia la transición ecológica y cambio de la matriz de transporte en el cantón.

66 Disponible en: https://www.cuenca.gob.ec/system/files/246_EMAC2.pdf

67 Disponible en: https://www.cideu.org/wp-content/uploads/R_Plan-Electromovilidad-E-Cuenca-1.pdf



b. Buenas prácticas

- Hay que resaltar el trabajo sostenido de las recicladoras de base en alianza con la EMAC para promover que se extienda la vida útil del relleno sanitario de Cuenca. En ese sentido, se destaca el trabajo que se realiza en el [Complejo de Desarrollo Humano y Ambiental Pichacay](#)⁶⁸, dentro del cual se prestan los siguientes servicios: disposición final en el Relleno Sanitario de Pichacay, esterilización de residuos infecciosos en la Planta de Esterilización, generación de energía a través del aprovechamiento del gas metano en la Planta de Biogás, aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos en la Planta de reciclaje El Chorro.
- Construcción y desarrollo del [Plan de Electromovilidad de Cuenca](#)⁶⁹, con la participación y compromiso de múltiples actores, comprometidos en construir una ciudad más saludable y accesible para todos. A través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y crear una ciudad sostenible.
- Desde el 2013 Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo que parte del concepto de [reciclaje inclusivo](#)⁷⁰. De ahí surge la motivación de las recicladoras para generar una ordenanza que están trabajando actualmente, para que las recicladoras tengan un reconocimiento público y para que se les pueda garantizar mejores condiciones de trabajo. La EMAC EP, con el fin de reconocer el trabajo que realizan los recicladores, a través de la cantidad de residuos que se evitan en la disposición final en el relleno sanitario de Pichacay, se entrega un monto con el Fondo de Reciclaje Inclusivo FRI; el mismo que se destina para mejorar las condiciones de vida de los recicladores, el mismo que en el año 2022 fue de \$27.247,92 y en el año 2023 se incrementó a \$43.445,55.
- El [Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca](#)⁷¹ ha logrado articular en su directorio a 13 organizaciones en un equipo operativo interinstitucional. Este equipo opera con un Sistema de Alerta Temprana para la prevención tanto del delito como de la violencia, a través de una sala de monitoreo que entró en operaciones recientemente.



c. Lecciones aprendidas

- Cuenca ha logrado avances significativos en el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles. La cobertura de electricidad, agua potable y alcantarillado supera los promedios nacionales, demostrando un compromiso con el bienestar de la población. Sin embargo, aún existen brechas, especialmente en zonas rurales, que requieren atención continua.

68 Disponible en: <https://emac.gob.ec/complejo-de-desarrollo-humano-y-ambiental-pichacay/>

69 Disponible en: https://www.cideu.org/wp-content/uploads/R_Plan-Electromovilidad-E-Cuenca-1.pdf

70 Disponible en: <https://propone.net/cccv.ec/docs/reciclaje-inclusivo.pdf>

71 Disponible en: <https://csc.gob.ec/WEB/>

- El Plan de Movilidad y Espacio Público y el Plan de Electromovilidad de Cuenca (E-Cuenca) son ejemplos destacados de iniciativas para promover un sistema de transporte público inclusivo, seguro y sostenible. La ampliación de rutas, la incorporación de modos de transporte alternativos y la electrificación de la flota son acciones clave para reducir la congestión vehicular, la contaminación del aire y mejorar la calidad de vida.
- Cuenca ha demostrado un fuerte compromiso con la protección de su patrimonio cultural y natural. Las inversiones en la recuperación y difusión de saberes culturales, la conservación de ecosistemas y la gestión de la biodiversidad son acciones ejemplares que garantizan la preservación de la riqueza patrimonial para las generaciones futuras.
- Si bien no se registran muertes o daños significativos por desastres en Cuenca en los últimos años, la ciudad está preparada para enfrentar posibles eventos. La creación de subsistemas de conservación, la reforestación, la restauración de áreas degradadas y la implementación de sistemas de monitoreo son medidas preventivas que reducen la vulnerabilidad ante desastres naturales.
- El éxito de las iniciativas de Cuenca se basa en un enfoque participativo que involucra a la sociedad civil, la academia, el sector privado y las autoridades locales. La colaboración y el trabajo conjunto son claves para diseñar e implementar estrategias efectivas que respondan a las necesidades y desafíos de la comunidad.



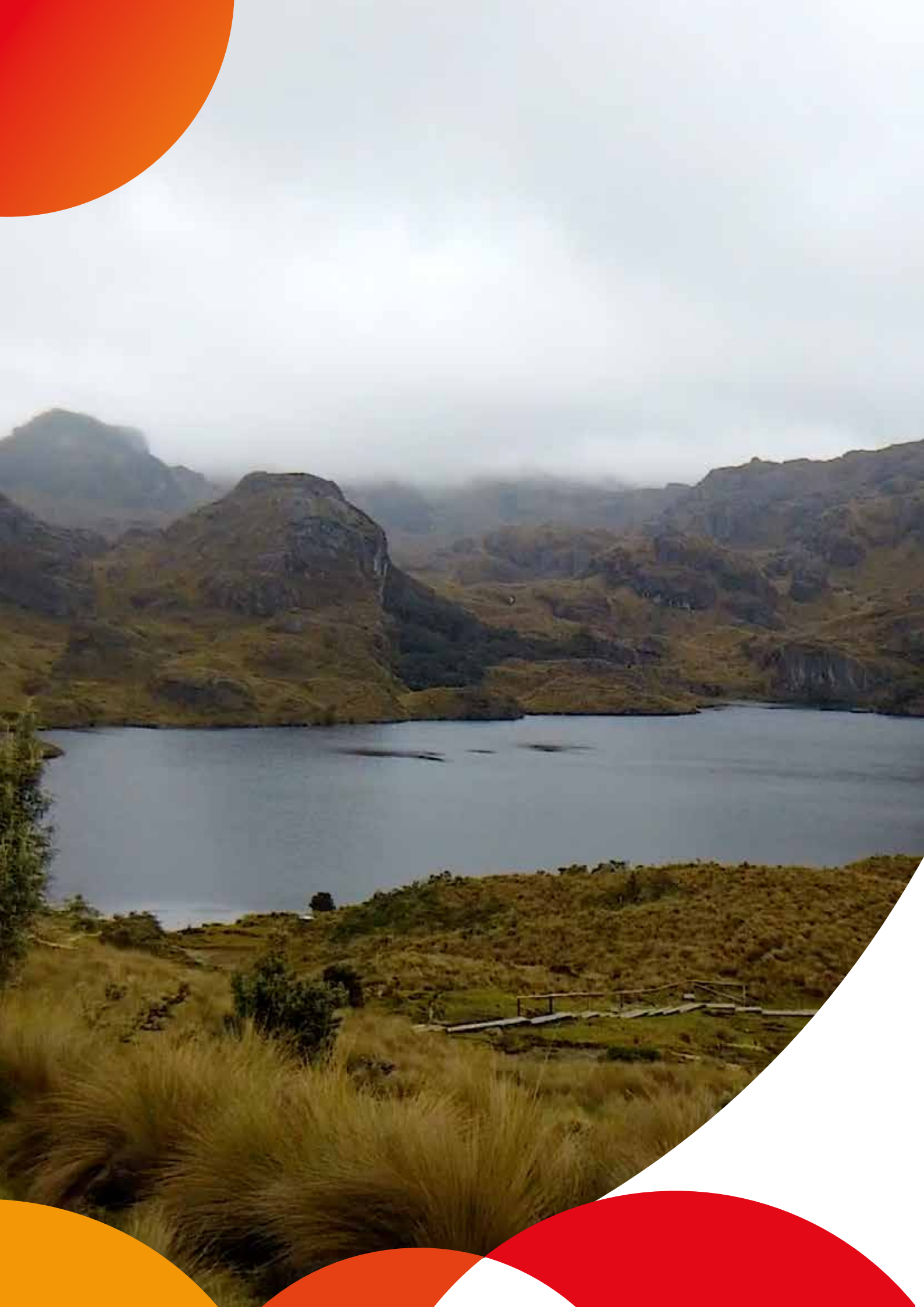
d. Desafíos

Existe preocupación porque el Consejo de Seguridad Ciudadana está operando únicamente en la parte urbana del Cantón, lo que descuida el monitoreo del delito y la violencia en el área rural. Esto debido a que la tasa de seguridad se cobra únicamente a los predios urbanos.

El transporte público no siempre se percibe como un espacio seguro, sobre todo debido a la delincuencia, así como también al acoso por razones de género. Se mencionó en entrevista que el transporte está en manos de empresas privadas, lo que dificulta su control y monitoreo. En el caso del tranvía, este ya cuenta con videovigilancia.

En cuanto a infraestructura y espacios públicos seguros y accesibles, se manifestó que hay una concentración de recursos y esfuerzos destinados al centro de la ciudad de Cuenca, al ser considerado un núcleo turístico y cultural. Sin embargo, actores diversos señalaron la necesidad de descentralización y de trabajo directo en territorios urbanos y rurales tanto en la recuperación de espacios públicos como en el mantenimiento de los mismos.

El trabajo de las recicladoras de base se ve afectado por las acciones de los intermediarios, quienes no mantienen un precio fijo de los materiales de reciclaje y esto precariza aún más las condiciones de vida de las recicladoras.



Comentarios Finales

En esta edición del Informe Local Voluntario del cantón Cuenca se ha buscado usar datos oficiales del último año (2023) siempre que han estado disponibles. Sin embargo, en casos en los que no se han encontrado datos actualizados hasta el último año, se ha recurrido a bases correspondientes a años anteriores. Cabe mencionar que pueden faltar datos que, al no ser públicos, podrían distorsionar lo analizado aquí.

El alcance de este informe es generar un panorama de los principales aportes, logros y desafíos del cantón en relación con los ODS priorizados. Tomando en cuenta el alcance mencionado, el público objetivo del ILV y su amplia difusión, no siempre se ofrece un análisis pormenorizado de cada una de las acciones mencionadas o de los proyectos abordados.



Conclusión

Este Informe Local Voluntario del cantón Cuenca, pionero en Ecuador al ser el primer informe en presentarse a nivel cantonal, revela una revisión local de las principales buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos en cuatro ODS priorizados: **Igualdad de Género (ODS 5); Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6); Trabajo Digno y Crecimiento Económico (ODS 8); y Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11).**

Este Informe Local Voluntario se ha construido a través de las iniciativas, experiencias y conocimientos y desde el trabajo de actores diversos, incluyendo los gobiernos locales, las organizaciones de sociedad civil, la empresa privada, la academia, entre otros. Se han recogido los principales hallazgos de las iniciativas de estos actores, enfatizando en el rol que cumple cada uno en fomentar la igualdad de género, la inclusión social, el empleo pleno, el acceso al agua, y la construcción de comunidades sostenibles, todo desde una mirada transversal de desarrollo sostenible.

En cuanto al **ODS 5: Igualdad de Género**, las políticas y acciones desarrolladas en el cantón Cuenca en el marco de este ODS reflejan el compromiso de diversos actores tanto para enfrentar las distintas formas de discriminación y violencia de género que todavía persisten, como en potenciar la igualdad de género como la base necesaria para alcanzar una sociedad próspera y sostenible. En este sentido, se reconocen los avances tanto a nivel normativo como de formulación de políticas, programas y proyectos en materia de paridad e igualdad de género. Así también la institucionalidad generada por la Mesa Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, entidad que fue promovida desde las organizaciones de la sociedad civil, y que cuenta con más de cuarenta años de experiencia.

En lo relativo al **ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento**, se reconoce que el cantón Cuenca tiene avances significativos y acciones clave para promover el acceso universal al agua potable, a través de sus niveles de cobertura de agua potable y redes de saneamiento para su población dentro de la zona urbana y rural. Esto sin dejar de mirar los desafíos relacionados con la gestión del agua, como la escasez hídrica estacional, la contaminación de ríos y quebradas, y la necesidad de mejorar los sistemas de saneamiento existentes. Se destaca que Cuenca cuenta con la cobertura de agua potable, saneamiento y alcantarillado más alta del país.

Para el **ODS 8: Trabajo Digno y Crecimiento Económico**, destacan las políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y garantizar el trabajo digno en su relación con el crecimiento económico sostenible en términos ambientales y sociales. Se destaca así la gestión de alianzas entre

distintos actores para la creación de fuentes de empleo y el mejoramiento de las condiciones laborales, sin perder de vista un marco que busca una gestión eficaz de los recursos y la protección del patrimonio, tanto tangible como intangible, para garantizar la viabilidad del crecimiento a largo plazo. Se subraya que Cuenca tiene el suelo industrializado más grande del país por extensión y el PIB per cápita más alto del país.

Finalmente, en cuanto al **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, se abordan las distintas aristas de la sostenibilidad entendida desde las prácticas y políticas de gestión de riesgos, la movilidad sostenible, el acceso a servicios básicos, la gestión responsable de desechos, el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, la protección del patrimonio cultural y natural, entre otros. Resaltan los esfuerzos por enfocar tanto la sostenibilidad como la seguridad desde una visión integral que se centra en el bienestar y el desarrollo de las comunidades diversas que habitan el cantón. Se destaca la buena práctica en la implementación de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible, en donde ETAPA EP y el GAD Municipal adquieren predios privados para garantizar su conservación.

El primer **ILV del cantón Cuenca** propone así la oportunidad tanto de visibilizar las principales agendas, prioridades e iniciativas que se llevan a cabo en el cantón, como de trazar la ruta para materializar los recursos y esfuerzos necesarios para continuar trabajando por la calidad de vida de la población de forma sostenida y congruente con los ODS. A través de cada una de las experiencias mapeadas en este informe se desprende una definición de un cantón sustentable desde distintas aristas, que está comprometido y guiado por la Agenda 2030 a través del trabajo colaborativo entre actores diversos.

Referencias

- ETAPA EP. (2023). Informe de Rendición de Cuentas 2023. <https://www.etapa.net.ec/wp-content/uploads/2024/04/RDC-2023-CAMBIO-23-abrilw.pdf>
- FES-ILDIS. (2023). DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS: MUJERES EN POLÍTICA. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/20593.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2022). Resultados del Censo de Poblaciones 2022. <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/anual/Principales_resultados_de_Mercado_Laboral_y_Pobreza_Anual_2023.pdf
- Municipio de Cuenca. (2015). Plan de Movilidad y Uso del espacio público. https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_1.pdf
- Municipio de Cuenca. (2015). Plan de Movilidad y Uso del espacio público. https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_1.pdf
- OECD. (s.f). Alcanzar los ODS en las ciudades y las regiones. <https://www.oecd.org/acerca/impacto/alcanzar-los-ods-en-las-ciudades-y-las-regiones.htm>
- ONU Mujeres. (2020). Estudio sobre la situación de la democracia paritaria en Ecuador. <https://ecuador.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/05/estudio-sobre-la-situacion-de-la-democracia-paritaria-en-ecuador>
- PNUD. (2022). Diagnóstico Nacional "Desafíos de la Democracia paritaria en Ecuador". Índice de Paridad Política (IPP) en Ecuador 2022. <https://www.undp.org/es/ecuador/publicaciones/diagnostico-nacional-desafios-de-la-democracia-paritaria-en-ecuador-indice-de-paridad-politica-ipp-en-ecuador-2022>
- Revista EKOS (2018). Azuay, una provincia con buenos niveles de actividad económica. <https://ekosnegocios.com/articulo/azuay-una-provincia-con-buenos-niveles-de-actividad-economica>
- Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". (2020). Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020. https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/26393VNR_2020_Ecuador_Spanish.pdf
- Wenz, Klaus-Peter, Xavier Serrano-Guerrero, Antonio Barragán-Escandón, L.G. González, Jean-Michel Clairand. (2021). Route prioritization of urban public transportation from conventional to electric buses: A new methodology and a study of case in an intermediate city of Ecuador, Renewable and Sustainable Energy Reviews, Volume 148. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2021.111215>

Anexos

Anexo 1: Listado de participantes en las etapas de construcción del ILV

Entidades Públicas:

- Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales
- Concejales y Concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo
- Concejales y Concejales de la Comisión de Gestión Ambiental
- Concejales y Concejales de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social
- Concejales y Concejales de la Comisión de Medio Ambiente
- Concejales y Concejales de la Comisión de Movilidad Tránsito y Transporte
- Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca
- Coordinación de Equidad Social y de Género
- Dirección de Desarrollo Social. Eje Inclusión Económica Social: Escuela Taller, Paur, Casa del Obrero.
- Dirección de Desarrollo Social. Eje Protección Especial: Casa Violeta, Casa del Migrante, Proyecto Vida, Casa de La Mujer, Inclusión a las Diversidades, REDSEX, Junta Cantonal de Derechos (3)
- Dirección de Gestión de Movilidad
- Dirección de Gestión de Riesgos
- Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca
- Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico
- Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca
- Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda
- Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Saneamiento y Gestión Ambiental
- Mesa Cantonal para la erradicación de la Violencia de Género
- Prefectura del Azuay

Organizaciones de Sociedad Civil:

- Cabildo Popular por el Agua de Cuenca
- Coalición Misión Cuenca

- Fundación Diálogo Diverso
- Fundación Gamma
- Mega Mujeres
- Red de Casas de Acogida
- Red Nacional de Recicladores del Ecuador
- SENDAS



Entidades Privadas:

- Cámara de Comercio de Cuenca
- Cámara de Industrias, Producción y Empleo
- Cámara de la Pequeña Industria del Azuay
- Cámara de Turismo del Azuay
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. (Jep)


Academia:

- Instituto Superior Universitario San Isidro
- Tecnológico del Azuay
- Universidad Católica de Cuenca
- Universidad de Cuenca
- Universidad del Azuay
- Universidad Politécnica Salesiana


Anexo 2: Indicadores

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política P |
|--|---|--|---|--|---|---|--|--|--|
|  <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Late Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de preven atención, prot restitución de chos a toda la ción, con énfas las víctimas de sexuales, disci ción y violenc |
| | 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día) | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Late Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de preven atención, prot restitución de chos a toda la ción, con énfas las víctimas de sexuales, disci ción y violenc |
| | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Late Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de preven atención, prot restitución de chos a toda la ción, con énfas las víctimas de sexuales, disci ción y violenc |
|  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> | 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. | 3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. | Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025. | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios (artículo 55, COOTAD). Gestión de riesgos (artículo 140 - COOTAD). | Cuenca Late Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Prevenir, gest mitigar los ries desastres de natural, antróp biológico. |
| | 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. | 3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. | Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025. | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios (artículo 55, COOTAD). Gestión de riesgos (artículo 140 - COOTAD). | Cuenca Late Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Prevenir, gest mitigar los ries desastres de natural, antróp biológico. |
| | 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. | 3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. | Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025. | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios (artículo 55, COOTAD). Gestión de riesgos (artículo 140 - COOTAD). | Cuenca Late Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Prevenir, gest mitigar los ries desastres de natural, antróp biológico. |


| ODS | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|-----|---|---------------------|--|--|--|---|--|---|---------------|
| 16 | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria: Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Desarrollo Social | Cobertura social por nivel etario | Incrementar la cobertura social por nivel etario a 45564 hasta el 2030. | 1-19 años: Niños, niñas y adolescentes: 487 por año 18 a 29 años: jóvenes: 1396 por año Adultos: 30 a 64 años: 5210 por año Adultos mayores: 65 años y más: 242 por año | Número de ciudadanos que reciben los servicios sociales de la Corporación / Número de ciudadanos del cantón Cuenca que están dentro del mismo rango etario. | Mide el porcentaje de ciudadanos que acceden a servicios sociales dados por la Corporación, versus el total de ciudadanos que están dentro del mismo rango etario. El indicador requiere segmentación precisa, por lo cual se debe utilizar los mismos rangos etarios que los que reporta el INEC para el censo. | Desarrollo Social y Productivo | Anual |
| 16 | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria: Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Desarrollo Social | Tasa de mendicidad | Reducir a 2% el número de personas en situación de mendicidad hasta el 2030. | 5 personas | $((\text{Número de personas en situación de mendicidad en el periodo anterior} - \text{Número de personas en situación de mendicidad en el periodo actual}) / \text{Número de personas en situación de mendicidad en el periodo anterior}) * 100$ | Medir y evaluar el rendimiento, impacto y gestión de programas y acciones sociales de manera sistemática y regular. | Desarrollo Social y Productivo en coordinación Acción Social, Farnasol, Consejo de Salud | Anual |
| 16 | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria: Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Desarrollo Social | Índice de inclusión social para grupos vulnerables | Incrementar a 5% el índice de inclusión social de los grupos vulnerables a los servicios sociales hasta el 2030. | 1-19 años: Niños, niñas y adolescentes: 487 por año 18 a 29 años: jóvenes: 69 por año Adultos: 30 a 64 años: 260 por año Adultos mayores: 65 años y más: 12 por año | $(\text{Número de beneficiarios integrados en programas de inclusión} / \text{Número total de personas identificadas como vulnerables}) * 100$ | Número de beneficiarios integrados en programas de inclusión versus el número de personas identificadas como vulnerables en el GAD en el periodo. | Desarrollo Social y Productivo en coordinación Acción Social, Farnasol, Consejo de Salud | Anual |
| 11 | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Riesgos | Puntos seguros ante desastres naturales y/o antrópicos | Establecer 18 puntos seguros en el cantón Cuenca hasta el año 2030 | 0 puntos seguros | Sumatoria de los puntos seguros establecidos en el cantón Cuenca que cumplen el Código de Seguridad Humana NFPA 101 que señala un espacio mínimo de 0,64 m ² por persona. | Establece la identificación y colocación de puntos seguros en el cantón Cuenca que cumplen con el Código de Seguridad Humana NFPA 101. | Responsable: Dirección de Gestión de Riesgos; Corresponsables: Consejo de Seguridad Ciudadana; Dirección de Planificación Territorial y Organismos de primera respuesta (Bomberos; Guardia Ciudadana; EMOV y EMAC). | Anual |
| 11 | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Riesgos | Hectáreas que cuentan con mapas de susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa. | Incrementar a 10.110, el número de hectáreas que cuentan con mapas de susceptibilidad por fenómenos de remoción de masas (FRM), hasta el año 2030. | 9.000 hectáreas cuentan con Mapa de Susceptibilidad por fenómenos de remoción de masas (FRM). | Sumatoria de hectáreas dentro del cantón Cuenca que cuentan con un mapa de susceptibilidad. | Mide el incremento de áreas que cuentan con estudios geológicos y geotécnicos por fenómenos de remoción de masas con base en requerimientos ciudadanos y la planificación de la ciudad. | Responsable: Dirección de Gestión de Riesgos; Corresponsable: Dirección General de Participación y Gobernabilidad; Dirección de Planificación Territorial. | Anual |
| 11 | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Riesgos | Porcentaje de la población que ha participado en capacitaciones en temas de Gestión de Riesgos | Capacitar a 10.000 habitantes del Cantón Cuenca en temas de gestión de riesgo hasta el 2030 | 1450 personas capacitadas en temas de Gestión de Riesgos en el 2023 | $(\text{Número de personas capacitadas en gestión de riesgos} / \text{poblacion total}) * 100$ | Mide las personas que reciben capacitación en gestión de riesgos versus el total de la población del cantón Cuenca. | Responsable: Dirección de Gestión de Riesgos; Corresponsable: Consejo de Seguridad Ciudadana, EMOV EP, Guardia Ciudadana, Dirección General de Participación y Gobernabilidad. | Cuatrimestral |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo POOT | Política |
|--|---|---|--|--|---|---|--|---|--|
| <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  | 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. | 3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. | Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025. | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Prevención, protección, socorro y extinción de incendios (artículo 55, COOTAD). Gestión de riesgos (artículo 140 - COOTAD). | Cuenca Late Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de desastres de origen natural, antrópico y biológico. |
| | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar la provisión de servicios básicos y equitativos asegurando el manejo sostenible de los recursos y generando beneficios territoriales. Consolidar y mejorar el área urbana de Cuenca. |
| | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar la provisión de servicios básicos y equitativos asegurando el manejo sostenible de los recursos y generando beneficios territoriales. Consolidar y mejorar el área urbana de Cuenca. |
| | 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar una adecuada conectividad para la población. |
| | 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar una adecuada conectividad eficiente para la población. |
| | 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar una adecuada conectividad eficiente para la población. |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|---|---|--|--|--|----------------------|--------------|
| Plan de desarrollo y gestión de riesgos y origen epidémico | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Riesgos | Total de emergencias atendidas por la Dirección de Gestión de Riesgos | Mantener el 100% de informes generados al dar atención en emergencias ocasionadas por eventos adversos hasta el año 2030. | 61 eventos adversos que requirió de atención por parte de la Dirección de Gestión de Riesgos, el 100% cuentan con un informe generado. | $(\text{Número de eventos adversos atendidos que cuentan con un informe generado por la Dirección de Riesgos} / \text{Número de eventos adversos que requieren atención por la Dirección de Riesgos}) * 100$ | Establece mantener la generación de informes en la atención de la Dirección General de Riesgos al producirse por emergencias en eventos adversos. | Dirección de Riesgos | Anual |
| Plan de desarrollo y gestión de riesgos y origen epidémico | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Fiscalización | Porcentaje de cumplimiento de los trámites de autorización de reposición y rotura de pavimentos | Incrementar al 95% de cumplimiento promedio de los tiempos de trámite para autorización de reposición y rotura de pavimentos hasta el 2030. | 94.34% de cumplimiento promedio de los tiempos de trámite correspondiente a los meses de enero a junio de 2024 | $(\text{Número de solicitudes atendidas con inspección y presupuesto dentro del tiempo establecido} / \text{Número total de solicitudes recibidas}) * 100$ | Mide el porcentaje de cumplimiento del tiempo de trámite para autorización de reposición y rotura de pavimentos. El porcentaje de cumplimiento se obtiene al dividir el número de solicitudes atendidas con inspección y presupuesto para el número de solicitudes recibidas. El tiempo de cumplimiento corresponde al término de 5 días, establecido por la dirección considerando la ordenanza respectiva. | Fiscalización | SEMESTRAL |
| Plan de desarrollo y gestión de riesgos y origen epidémico | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Fiscalización | Porcentaje de cumplimiento de la gestión de fiscalización de obras | Mantener el 100% de cumplimiento de la gestión de fiscalización de las obras asignadas a la dirección hasta el 2030. | 100 % de cumplimiento para el año 2023 | $(\text{Número de obras fiscalizadas por la dirección} / \text{Número total de obras asignadas a la dirección para realizar la fiscalización de obras}) * 100$ | Mide el porcentaje de cumplimiento de la gestión de fiscalización de las obras asignadas a la dirección, para realizar la fiscalización en campo de las obras que ejecuta el GAD Municipal, con el fin de que se realicen conforme la normativa legal vigente, cumpliendo los cronogramas, especificaciones técnicas y documentos contractuales. | Fiscalización | ANUAL |
| Plan de desarrollo y gestión de riesgos y origen epidémico | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Movilidad | Mejora a la movilidad en zonas escolares | Incrementar al 12% la señalización en entornos escolares al 2030 | Se considera como línea base el 7% de entornos escolares señalizados | $(\text{Número de entornos escolares señalizados} / \text{Total de entornos escolares existentes (268) en la zona urbana}) * 100$ | Determina el número de entornos escolares seguros mediante el diseño de señalización horizontal, vertical y urbanismo táctico | Movilidad | Anual |
| Plan de desarrollo y gestión de riesgos y origen epidémico | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Movilidad | Número de zonas conflictivas diseñadas | Incrementar anualmente 4 zonas conflictivas diseñadas hasta el 2030. | Se considera como línea base 5 zonas conflictivas diseñadas en la zona urbana | Sumatoria de zonas conflictivas diseñadas | Mejorar los niveles de servicio de zonas conflictivas determinadas en la zona urbana de la ciudad. | Movilidad | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|---|---|--|--|---|--|--|--|---|
| <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  | 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar un adecuado nivel de eficiencia para la población |
| | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar la provisión de servicios básicos y equitativos asegurando el manejo sostenible de los recursos y generando beneficios territoriales Consolidar y mejorar el área urbana de Cuenca. |
| | 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Sin política | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | Gestión transversal a todos los ejes de la Agenda | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Fortalecer las capacidades de la Corporación Municipal para la prestación eficiente y eficaz y de servicios públicos |
| | 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Sin política | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Fortalecer las capacidades de la Corporación Municipal para la prestación eficiente y eficaz y de servicios públicos |
| | 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). |



| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------------|--|--|---|--|--|--|------------------|
| La movilidad y actividad de la población. | Cuenca construye y se innova los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Movilidad | Longitud de diseño de infraestructura ciclista (Km) | Incrementar en 60% los kilómetros de infraestructura ciclista diseñada para la ciudad hasta el 2030 | Se considera como línea base 75km de infraestructura ciclista diseñada | Sumatoria de kilómetros de diseño de infraestructura ciclista | Mide los kilómetros de ciclovía diseñados | Movilidad | Anual |
| eficiente servicios de atención a la ciudadanía. | Cuenca construye y se innova los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Administrativo | Porcentaje en gestión de atención de requerimientos de espacios públicos externos | Incrementar al 100% la eficiencia en la atención de requerimientos de intervenciones de mantenimiento de infraestructura municipal, a través de obras menores en los espacios públicos municipales externos para el año 2030 | NO POSEE VALOR DE LÍNEA BASE | (Número de requerimientos externos en lo que respecta a mantenimiento de infraestructura, edificios y locales municipales del GAD Municipal de Cuenca atendidos/ Número de Requerimientos externos en lo que respecta a mantenimiento de infraestructura, edificios y locales municipales del GAD Municipal de Cuenca recibidos) * 100 | Mide la gestión en la atención de requerimientos referentes a mantenimiento de espacios públicos mantenidos, que forman parte del Plan de Mantenimiento Institucional, que cuenta con presupuesto de gasto corriente, a través de la Unidad de Mantenimiento. | Dirección General Administrativa | TRIMESTRAL-MENTE |
| capacidad de atención a la ciudadanía. | Indicador transversal del plan | Financiero | Gestión de cartera vencida | Reducir la gestión de cartera vencida al 30% del total de la cartera hasta el 2030. | El GAD Municipal del cantón Cuenca, actualmente tiene una cartera vencida de \$34.250.077,78 con una recuperación de \$1.791.283,73, que representa el 4,97% de recuperación de la cartera vencida, con respecto al año 2023, por tal motivo se pretende que para el año 2030 se logre recuperar el 30% de la cartera vencida mediante acciones legales que permitan cumplir con la meta institucional. | ((Cartera vencida del periodo inmediato anterior/ Total de cartera vencida del periodo actual) *100)/100-1 | Mide el porcentaje de cartera vencida en un periodo determinado. El índice debe compararse de forma mensual y debe mostrar una baja consistente y permanente de acuerdo con las gestiones. | Financiero | Mensual |
| capacidad de atención a la ciudadanía. | Cuenca construye y se innova los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Planificación territorial | Porcentaje de cumplimiento del PDOT vigente | Alcanzar un 80% del cumplimiento del PDOT hasta el año 2030 | El PDOT del cantón Cuenca se encuentra en proceso de actualización. Considerando el seguimiento a los PDOT anteriores y con base en los lineamientos y directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, se ha venido realizando los informes de seguimiento del PDOT desde el año 2015 a nivel de cumplimiento por cada meta, motivo por el cual no se cuenta una línea base. | Promedio de cumplimiento de los subcomponentes del sistema territorial (Valor ejecutado de las metas por subcomponente del sistema territorial / Valor planificado de las metas por subcomponente del sistema territorial) | El informe de seguimiento del PDOT, se realiza con la finalidad de conocer si el modelo de desarrollo del cantón propuesto se cumple. En este informe se monitorean los proyectos, metas y presupuesto que consta en el PDOT. Para el cálculo de este indicador se realizará un promedio del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas planteadas en el PDOT, que son anualizadas y tienen el mismo año horizonte de actualización del PDOT. | Planificación Territorial - UGEC | ANUAL |
| capacidad de atención a la ciudadanía. | Cuenca construye y se innova los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Planificación territorial | PORCENTAJE DE POBLACION QUE SE ENCUENTRA A MAS DE 400 M. DE UN ESPACIO PUBLICO ABIERTO-EPA | Hasta el 2030 alcanzar el 80% DE COBERTURA DE POBLACION A 400 M O MENOS DE UN EPA. EN URBANO NO CONSOLIDADO. | 12% DE LA POBLACION EN AREA URBANA CONSOLIDADO SE ENCUENTRA A MAS DE 400 M. DE UN EPA. 52.9% DE LA POBLACION EN AREA URBANA NO CONSOLIDADO SE ENCUENTRA | AREAS DE CAPTACION A 400 METROS DE UN ESPACIO PUBLICO ABIERTO- EPA | Las áreas de captación corresponde a un polígono dentro del cual están todos los tramos viales a una distancia menor a 400 m. de un espacio público abierto EPA, engloba a la población que, caminando por la vías recorre un máximo de 400 m. desde sus casa hasta el EPA en un tiempo aproximado de 5 minutos. (Metodología ONU Hábitat). Los indicadores base son tomados del Plan de espacios públicos PEP, para aprobación a finales del 2024. | Planificación Territorial En coordinación con Obras públicas Unidad ejecutora Emac Fundación El Barranco | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|--|---|--|-----------|---|---|--|---|--|
| <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  | 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). |
| | 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los derechos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el ser humano silvestre. |
| | 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los derechos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el ser humano silvestre. |
| | 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos (artículo 55, COOTAD). |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|---|--|---------------------------|--|---|---|--|--|---|--------------|
| enda (artificialidad). ra física y os de los licos (artificialidad). | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Planificación territorial | PORCENTAJE DE POBLACION QUE SE ENCUENTRA A MAS DE 400 M. DE UN ESPACIO PUBLICO ABIERTO-EPA | HASTA EL 2030 ALCANZAR EL 50% DE COBERTURA DE POBLACION A 400 M O MENOS DE UN EPA EN AREA RURAL | A MAS DE 400 M. DE UN EPA. 87.1% DE POBLACION EN AREA RURAL SE ENCUENTRA A MAS DE 400 M. DE UN EPA FUENTE DATOS DEL PEP | AREAS DE CAPTACION A 400 METROS DE UN ESPACIO PUBLICO ABIERTO- EPA | Las áreas de captación corresponde a un polígono dentro del cual estan todos los tramos viales a una distancia menor a 400 m. de un espacio publico abierto EPA, engloba a la población que, caminando por la vias recorre un máximo de 400 m. desde sus casa hasta el EPA en un tiempo aproximado de 5 minutos. (Metodología ONU Hábitat). Los indicadores base son tomados del Plan de espacios públicos PEP, para aprobación a finales del 2024. | Planificación Territorial En coordinación con Obras públicas Unidad ejecutora Emac Fundación El Barranco | Anual |
| de ruralidad, los sostenibles de los sistemas de vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | Planificación territorial | Parques por 1000 habitantes | incrementar a 0.55 el numero de parques por 1000 habitantes en contexto no consolidado y rural | 0.43 PARQUES POR 1000 HABITANTES | Numero de parques ciudad/ numero de habitantes ciudad en miles | Los parques son bienes activos de la ciudad, permiten la recreación activa y pasiva, bienestar psicológico de la población, aportan al entorno, a la identidad y sentido de pertenencia de los ciudadanos respecto a la ciudad, incrementar su numero permite dotar a la ciudad de mejor calidad e vida, sobre todo si la implementación va de la mano con el indicador de áreas de captación, permite asegurar la dotación y la implementación estratégica en áreas con deficit actual. Este indicador es tomado del Plan de espacios públicos PEP conforme metodología ONU Hábitat. Para la consideración del indicador de parques efectivos se ha considerado unicamente a parques cuyos juegos infantiles estan en buen estado, que son los que al final cumplen el uso. | Planificación Territorial Obras públicas Unidad ejecutora Emac Fundación El Barranco | Anual |
| de ruralidad, los sostenibles de los sistemas de vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | Planificación territorial | Parques por 1000 habitantes | incrementar a 0.55 el numero de parques por 1000 habitantes en contexto no consolidado y rural | 0.16 PARQUES EFECTIVOS POR 1000 HABITANTES | Numero de parques ciudad/ numero de habitantes ciudad en miles | Los parques son bienes activos de la ciudad, permiten la recreación activa y pasiva, bienestar psicológico de la población, aportan al entorno, a la identidad y sentido de pertenencia de los ciudadanos respecto a la ciudad, incrementar su numero permite dotar a la ciudad de mejor calidad e vida, sobre todo si la implementación va de la mano con el indicador de áreas de captación, permite asegurar la dotación y la implementación estratégica en áreas con deficit actual. Este indicador es tomado del Plan de espacios públicos PEP conforme metodología ONU Hábitat. Para la consideración del indicador de parques efectivos se ha considerado unicamente a parques cuyos juegos infantiles estan en buen estado, que son los que al final cumplen el uso. | Planificación Territorial Obras públicas Unidad ejecutora Emac Fundación El Barranco | Anual |
| enda (artificialidad). ra física y os de los licos (artificialidad). | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Planificación territorial | Número de hectáreas planificadas a nivel cantonal | Al 2030 se contará con 1.750 hectáreas adicionales de suelo urbano y rural planificados. | 2639 ha. | S Nro. de Hectáreas Planificadas | Mide el avance de la planificación urbanística a nivel cantonal en suelo urbano y rural. La planificación consta de diagnostico, propuesta (diseño urbano, vialidad y equipamientos), socialización y expediente para conocimiento de la Comisión de Urbanismo previo a su aprobación en Concejo Cantonal, pudiendo ser planificación nueva, replanificación, planificación urbanística complementaria o restructuración urbana. | Planificación Territorial | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|--|--|---|--|--------------|--|---|---|---|
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA  | 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático. | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | No aplica | No aplica | Ambiente | Políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | No aplica | No aplica | Ambiente | Políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | No aplica | No aplica | Ambiente | Políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | No aplica | No aplica | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | No aplica | No aplica | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático. | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |


| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|--|--|--|--|--|---|--------------|
| s de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Número de unidades educativas que se vinculan a un programa ambiental | Incrementar a 22 las unidades educativas que se vinculan a un programa de educación ambiental promovido por la Comisión de Gestión Ambiental dentro del cantón Cuenca hasta el 2030. | 12 unidades educativas, línea base 2024. | Sumatoria de unidades educativas vinculadas a programas de educación ambiental promovidos por la Comisión de Gestión Ambiental dentro del cantón Cuenca. | Mide el número de unidades educativas que se vinculan a programas de educación ambiental promovidos por la Comisión de Gestión Ambiental en el cantón Cuenca. | CGA | ANUAL |
| s de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Número de mascotas adoptadas | Incrementar a 655 el número de canes adoptados (35 anualmente) a través de acciones generadas por la Comisión de Gestión Ambiental hasta el 2030. | Durante el año 2023 se adoptaron 96 mascotas en casas de adopción de los parques. Durante el 2024 hasta el mes de julio se han adoptado 56 mascotas. anualmente se incrementará 35 mascotas adoptadas. | Sumatoria de canes adoptados No. canes registrados como abandonados en albergues | Mide la población canina que se integra a un hogar, se considera como población objetivo los canes registrados como abandonados en albergues. | CGA | ANUAL |
| s de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Número de mascotas que han recibido consultas veterinarias gratuitas | Incrementar a 50.000 el número de mascotas que han recibido consulta veterinaria gratuita en el Hospital de la Mascota hasta 2030. | Durante el año 2023: 2800 consultas gratuitas, y en el primer semestre del año 2024: 2000 consultas | Sumatoria de consultas veterinarias gratuitas realizadas a través del Hospital de la Mascota | Mide el número de consultas brindadas de forma gratuita a las mascotas del cantón Cuenca. | CGA | ANUAL |
| s de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Número de atenciones médicas veterinarias realizadas | Incrementar a 50.000 el número de mascotas que han sido atendidas en el Hospital de la Mascota hasta 2030. | Durante el año 2023: 1400 atenciones médicas veterinarias y en el primer semestre del 2024: 1800 | Sumatoria de atenciones médicas gratuitas realizadas a través del Hospital de la Mascota | Mide el número de atenciones brindadas de forma gratuita a las mascotas del cantón Cuenca. Se entiende por atención a cirugías tejidos blandos, esterilizaciones, vacunas, desparasitaciones y atenciones emergentes. | CGA | ANUAL |
| s de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Incremento de ingresos monetarios por fuentes de financiamiento externo con fines ambientales. | Incrementar a \$351.750 el valor de los ingresos recibidos por fuentes de financiamiento externo con fines ambientales hasta el 2030. | En el 2024 se obtiene un monto de \$70.000,00. | Sumatoria de ingresos netos de fuentes externas recibidos con fines ambientales | Mide en términos monetarios la autogestión para ambiente. Para efectos del indicador, fuentes externas son: empresas nacionales, internacionales, ONGs, o cualquier otra del sector privado o público diferente al GAD Municipal, cuyo aporte tenga como destino un fin ambiental. Al referirse a ingresos netos, considera el valor asignado luego de impuestos y tasas, en caso de que deban cancelarse. | CGA, Financiero, Relaciones Internacionales | ANUAL |
| s de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Número de árboles sembrados por procesos de remediación | Incrementar a 6300 el número de árboles sembrados por procesos de remediación de aprovechamiento forestal al año 2030. | Durante el año 2023 se realizó la remediación de 1200 árboles | Sumatoria de árboles sembrados en el cantón Cuenca por procesos de remediación de aprovechamiento forestal. | Mide el número de árboles sembrados por procesos de remediación por aprovechamiento forestal en el cantón Cuenca. | CGA | ANUAL |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|--|--|--|--|---|--|--|---|--|
|  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad Cuenca Siente | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
| | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad Cuenca Siente | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el silvestre. |
|  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el desarrollo cantonal. Fortalecer las capacidades de la Organización Municipal para la prestación eficaz y democrática de servicios públicos. |


| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------------|--|---|---|--|---|---|--------------|
| de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | Planificación territorial | Índice verde urbano | Hasta el año 2030, incrementar a 7m2 el indicador de área verde por habitante | En ciudad: 5.69 m2 de área verde/ hab. | Total de metros cuadrados de área verde/Número total de habitantes del área urbana | Las áreas verdes en la ciudad son muy importantes por su aporte a la ecología, al mejoramiento de la calidad del aire, a la fauna y flora urbana, a la salud física y mental, etc. Asegurar el mantenimiento y la implementación de área verde es vital para la urbe. Este indicador mide el número de metros cuadrados de área verde que se destina a recreación activa o pasiva, conforme metodología ONU HABITAT corresponde a la sumatoria de: parques, jardines, riberas de ríos, parterres con área utilizable para disfrute de la población siempre y cuando sean accesibles. El indicador de área verde efectiva considera exclusivamente a parques e instalaciones deportivas en buen estado, que son lo que en la práctica se pueden utilizar. Este indicador es tomado del Plan de espacios públicos PEP por aprobarse a finales del 2024. | Planificación Territorial En coordinación con Obras públicas Unidad ejecutora Emac Fundación El Barranco | ANUAL |
| de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | Planificación territorial | Índice verde urbano | Hasta el año 2030, incrementar a 6 m2 por habitante el área verde efectiva | Área verde efectiva: 4.1 m2 de área verde/ hab. | Total de metros cuadrados de área verde/Número total de habitantes del área urbana | Las áreas verdes en la ciudad son muy importantes por su aporte a la ecología, al mejoramiento de la calidad del aire, a la fauna y flora urbana, a la salud física y mental, etc. Asegurar el mantenimiento y la implementación de área verde es vital para la urbe. Este indicador mide el número de metros cuadrados de área verde que se destina a recreación activa o pasiva, conforme metodología ONU HABITAT corresponde a la sumatoria de: parques, jardines, riberas de ríos, parterres con área utilizable para disfrute de la población siempre y cuando sean accesibles. El indicador de área verde efectiva considera exclusivamente a parques e instalaciones deportivas en buen estado, que son lo que en la práctica se pueden utilizar. Este indicador es tomado del Plan de espacios públicos PEP por aprobarse a finales del 2024. | Planificación Territorial En coordinación con Obras públicas Unidad ejecutora Emac Fundación El Barranco | ANUAL |
| de sustentabilidad, los sostenibles de los sistemas entre y vida | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Áreas históricas | Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca (Productividad de la DGAHP en el sistema TAC/SIGTRAM) | Con el tendencial de la línea base de los últimos cinco años: Mantener en 99,97% el porcentaje de productividad de la Dirección de Áreas Históricas al año 2030 basado en el despacho de trámites en el Centro Histórico y el patrimonio cultural del cantón Cuenca en el sistema TAC/SIGTRAM | 2019 99,97% 2020 99,97% 2021 99,97% 2022 99,99% 2023 99,95 % Se obtiene la tendencia de los últimos 5 años | Donde: PP = Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca NTI= Número de trámites ingresados en el año t NTD =Total de tramites despachados en el año t PP=NTD/NTI*100 Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca es igual a ((Número de trámites ingresados en el año t) sobre/ (Total de tramites despachados en el año t))* 100 | Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca hace referencia a la medición de la eficiencia del proceso de emisión trámites en el sistema TAC/SIGTRAM El indicador se calcula como el cociente entre el número total de tramites despachados sobre el número total de trámites ingresados en los sistemas TAC/SIGTRAM en la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales en el año t multiplicados por 100. Para esta variable, en los trámites ingresados, con base en el reporte obtenido de dicha plataforma, se excluye el trámite de alcabalas y plusvalías que no se tramitan directamente en la DGAHP y se consideran ingresados todos los trámites resultantes del reporte por año mientras que en despachados no se consideran aquellos en estado "en inspección" y "vacíos". La tendencia del indicador es mantener el porcentaje de productividad de la Dirección de Áreas Históricas en 99,97%. | Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|--|--|--|--|---|--|---------------------------------------|---|---|
| <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobierno local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobierno local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobierno local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobierno local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobierno local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |


| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|-------------------------------------|--|---------------------|--|--|---|--|---|---|--------------|
| s gober- nabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Áreas históricas | Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca (Productividad de la DGAHP en el sistema CUENCA DOC) | Con el tendencial de la línea base de los últimos cinco años: Incrementar al 99,48% el porcentaje de productividad de la Dirección de Áreas Históricas al año 2030 basado en el despacho de trámites en el Centro Histórico y el patrimonio cultural del cantón Cuenca en el sistema CUENCA DOC | 2019 97,31% 2020 98,78% 2021 99,18% 2022 99,67% 2023 99,41 % Se obtiene la tendencia de los últimos 5 años | Donde: PP = Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca NTI= Número de trámites ingresados en el año t NTD =Total de tramites despachados en el año t PP=NTD/NTI*100 Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca es igual a ((Número de trámites ingresados en el año t) sobre/ (Total de tramites despachados en el año t))* 100 | Porcentaje de trámites atendidos en el Centro Histórico y el Patrimonio Cultural del cantón Cuenca hace referencia a la medición de la eficiencia del proceso de emisión de trámites en el sistema CUENCADOC. El indicador se calcula como el cociente entre el número total de tramites despachados sobre el número total de trámites ingresados en el sistema CUENCA DOC en la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales en el año t multiplicados por 100. Para esta variable, en los trámites ingresados, con base en el reporte obtenido de dicha plataforma, se consideran ingresados todos los trámites resultantes del reporte por año mientras que en despachados no se consideran aquellos en estado "en trámite". La tendencia del indicador es Incrementar al 99,48% el porcentaje de productividad de la Dirección de Áreas Históricas al año 2030 basado en el despacho de trámites en el Centro Histórico y el patrimonio cultural del cantón Cuenca en el sistema CUENCA DOC | Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales | Anual |
| s gober- nabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Informe Predial de Regulación de Uso del Suelo emitidos del cantón Cuenca a excepción del Área de competencia del Centro Histórico | Disminuir a 6 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 7 días | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | El Tiempo Promedio de Despacho de Informes Prediales es un indicador que mide la rapidez con la que se gestionan las solicitudes de informes prediales de regulación de uso del suelo desde su recepción hasta su entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico. | Dirección General de Control Municipal | |
| s gober- nabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Anteproyecto Arquitectónico (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Disminuir a 10 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 12 días | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Promedio del tiempo que tarda en despacharse un trámite de anteproyecto arquitectónico desde la recepción de la solicitud hasta la entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| s gober- nabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Permiso de Construcción Mayor (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Disminuir a 8 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 10 días | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Promedio del tiempo que tarda en despacharse un trámite de proyecto arquitectónico desde la recepción de la solicitud hasta la entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| s gober- nabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Permiso de Construcción Mayor (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Mantener en 3 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 3 días | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Promedio del tiempo que tarda en despacharse un trámite de permiso de construcción mayor desde la recepción de la solicitud hasta la entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|--|--|--|--|---|--|---------------------------------------|---|---|
| <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía. | No aplica | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|-----------------------------|--|------------------------|---|--|---|---|---|--|--------------|
| s gobernabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Permiso de Construcción Menor (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Disminuir a 6 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 8 días a partir de la fecha de inspección asignada | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Promedio del tiempo que tarda en despacharse un trámite de permiso de construcción menor desde la recepción de la solicitud hasta la entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| s gobernabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Porcentaje de gestión del Trámite de Anteproyecto de Lotización (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Aumentar a 100% la gestión de trámites de Anteproyectos de Lotización hasta el 2030 | En promedio de los últimos tres años: 2021, 2022 y 2023 se tiene un ingreso de 57 trámites de Anteproyecto de Lotización y 39 trámites despachados, con un 69% de gestión administrativa, técnica y legal | Suma del número de trámites gestionados (excluyendo las del Centro Histórico) / Suma del número de trámites ingresados (excluyendo las del Centro Histórico) multiplicado por 100 | Porcentaje de gestión de trámites de Anteproyectos de Lotización ingresados en la Dirección General de Control Municipal excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| s gobernabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Porcentaje de gestión del Trámite de Proyecto de Lotización (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Aumentar a 100% la gestión de trámites de Proyecto de Lotización hasta el 2030 | En promedio de los últimos tres años: 2021, 2022 y 2023 se tiene un ingreso de 93 trámites de Proyecto de Lotización y 67 trámites despachados, con un 72% de gestión administrativa, técnica y legal | Suma del número de trámites gestionados (excluyendo las del Centro Histórico) / Suma del número de trámites ingresados (excluyendo las del Centro Histórico) multiplicado por 100 | Porcentaje de gestión de trámites de Proyecto de Lotización ingresados en la Dirección General de Control Municipal excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| s gobernabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | UEDESCOM | Tiempo de atención de trámites desde y hacia los GAD Parroquiales con delegación de competencias | Incrementar la eficiencia en el despacho de trámites a 9 días, hasta el 2025 (10 original) | 11,2 días | Promedio de tiempo de atención de trámites QUIPUX | Medir el tiempo mensual de cumplimiento del tiempo de atención a trámites desde y hacia los GAD Parroquiales QUIPUX | UEDESCOM | Mensual |
| s gobernabilidad desarrollo | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Personal capacitado en transparencia, gobierno abierto, datos abiertos y/o integridad pública | Incrementar un 42% el número de personal que labora en GAD Municipal del cantón Cuenca, capacitado en transparencia, gobierno abierto, datos abiertos y/o integridad pública al 2030 | 100 funcionarios capacitados proyectados al 2024 | (Número de funcionarios que participan en capacitaciones en transparencia, gobierno abierto, datos abiertos y/o integridad pública / Número total de funcionarios)*100 | Mide el número de funcionarios/empleados/trabajadores que acceden a capacitación en: transparencia (acceso y divulgación de información por parte de las entidades gubernamentales con el fin de garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas); gobierno abierto (Gobierno Abierto una nueva forma de hacer gobierno que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social, promoviendo el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público); datos abiertos (datos accesibles, liberados, publicados o expuestos sin naturaleza reservada o confidencial y que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona); y, integridad pública (es la adhesión a los valores, principios y normas éticas para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público), para dar cumplimiento a las normas vigentes en temas de transparencia y contar con funcionarios más íntegros. | Unidad de Transparencia | Semestral |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|--|--|---|--|----------------|---|------------------------------------|---|--|
| <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía. | No aplica | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobernanza local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía. | No aplica | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobernanza local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía. | Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobernanza local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía. | Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y gobernanza local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|---|--|------------------------|--|---|--|---|--|-------------------------|--------------|
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la transparencia y la participación ciudadana. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Conjuntos de datos publicados en Datos Abiertos por el GAD Municipal del cantón Cuenca | Incrementar un 80% el número de conjuntos de datos en formato abierto publicados en el portal "Cuenca en datos" al 2030. | 35 conjuntos de datos al 2023 | $(\text{Número de conjuntos de datos publicados} / \text{Número total de conjuntos de datos planificados}) * 100$ | Mide el número de conjuntos de datos abiertos, (datos accesibles, liberados, publicados o expuestos sin naturaleza reservada o confidencial y que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona), que se encuentran publicados por el GAD municipal del cantón Cuenca en la plataforma "Cuenca en datos" en base a las especificaciones definidas en la Guía de Datos abiertos del GAD Municipal del cantón Cuenca, afianzando uno de los pilares de Gobierno Abierto. | Unidad de Transparencia | Anual |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la transparencia y la participación ciudadana. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Planes de acción de Gobierno Abierto del GAD Municipal de cantón Cuenca | Incrementar los Planes de Acción de Gobierno Abierto co-creados por el GAD municipal del cantón Cuenca a 3 para el 2030 | 1 Plan de Acción de Gobierno Abierto co-creado | $(\text{Número de planes de acción co-creados} / \text{Número de planes de acción planificados}) * 100$ | Mide el número de Planes de Acción de Gobierno Abierto (Gobierno Abierto una nueva forma de hacer gobierno que busca generar confianza mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social, promoviendo el involucramiento de la ciudadanía en el quehacer público) co-creados (La co-creación es un proceso en el cual se convoca a todas las partes interesadas a trabajar conjuntamente con un objetivo común), por el GAD, la academia, organizaciones de la sociedad civil y gremios de la ciudad. | Unidad de Transparencia | Bianual |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la transparencia y la participación ciudadana. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Porcentaje de respuesta dentro del plazo establecido en la LOTAIP de las solicitudes de acceso a información | Incrementar el porcentaje de respuesta dentro del plazo de 10 días establecido en la LOTAIP para las solicitudes de acceso a información pública en un 15% hasta el 2030. | 83% al 2023 | $(\text{Número de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido en la LOTAIP} / \text{Número total de solicitudes recibidas}) * 100$ | Mide el porcentaje de respuesta dentro de los plazos establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que el GAD Municipal del cantón Cuenca, a través de sus funcionarios; da a las solicitudes de acceso a información pública que ingresan a la institución, con la finalidad de cumplir a cabalidad la LOTAIP en lo referente a Transparencia Pasiva, que constituye la obligación que tienen las instituciones del sector público de responder a las solicitudes de información pública recibidas y asegurar así el cumplimiento del derecho de acceso a información pública. | Unidad de Transparencia | Semestral |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la transparencia y la participación ciudadana. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Índice de cumplimiento de Transparencia Activa del GAD | Mantener el cumplimiento del ITA del GAD municipal de Cuenca en un 100% hasta el 2030 | 100 % del ITA del GAD al 2023 | $(\text{Número de parámetros de evaluación cumplidos} / \text{Número total de parámetros de evaluación}) * 100$ | Mide el cumplimiento del Índice de Transparencia Activa (ITA), que es una medición que realiza la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, del nivel de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de las instituciones públicas a fin de cumplir a cabalidad la LOTAIP en lo referente a Transparencia Activa (Transparencia Activa es la obligación de las instituciones del Estado de difundir información mínima, actualizada y periódica, a través de su página web, conforme lo establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública). | Unidad de Transparencia | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|---|--|---|--|---|--|---------------------------------------|---|---|
|  <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. | Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. | Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 | Todos los ejes | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |


| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|--------------------------------|---|---|--|--|---|---|--------------|
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la gestión pública. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Porcentaje de cumplimiento de los tiempos de los trámites en línea establecidos en la Carta de Trámites. | Incrementar al 80% el cumplimiento de los tiempos en los trámites en línea establecidos en la Carta de Trámites del GAD Municipal de Cuenca, hasta el 2030. | 69% de trámites en línea que cumplen el tiempo en el año 2023 | $(\text{Número de trámites despachados en el tiempo establecido en la carta de trámites} / \text{Número total de trámites despachados}) * 100$ | Mide el porcentaje de cumplimiento de trámites que se encuentran en línea y que han sido despachados dentro del tiempo establecido en la Carta de Trámites, proporcionando una métrica clara de las iniciativas de mejora continua sobre el avance hacia la eficiencia operativa y reducción de tiempos. | Coordinación de Gestión de la Calidad | Semestral |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la gestión pública. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios. | Incrementar al 85 % la satisfacción ciudadana en la prestación de servicios del GAD Municipal de Cuenca, hasta el 2030. | 82 % de Satisfacción Ciudadana en el 2022 | $(\text{Número de ciudadanos satisfechos} / \text{Número de ciudadanos encuestados}) * 100$ | Mide la satisfacción de los ciudadanos que acceden a los servicios municipales en las dependencias de GAD Municipal de Cuenca, permitiendo obtener el nivel de satisfacción, y, con base a los resultados se puede ejecutar acciones de mejora en los servicios que se brindan. | Todo el Municipio del Cantón Cuenca El levantamiento de información corresponde a la Dirección de Desarrollo Estratégico-Coordinación de Gestión de la Calidad | Anual |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la gestión pública. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Desarrollo estratégico | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites | Alcanzar el 90 % de cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites hasta el año 2030. | 80 % de trámites cumplidos en el año 2023 | $(\text{Número de trámites simplificados} / \text{Número de trámites planificados}) * 100$ | Mide el cumplimiento de la simplificación de trámites del GAD Municipal de Cuenca, esta simplificación comprende actividades que se implementan para mejorar los trámites que la ciudadanía realiza ante el GAD Municipal de Cuenca, dirigidas a la mejora continua, simplicidad, claridad, transparencia, fácil acceso y disminución de cargas administrativas. Eso se realiza mediante la ejecución de estrategias de simplificación como: reducción de tiempos, reducción de requisitos, automatizaciones. | Coordinación de Gestión de la Calidad | Anual |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la gestión pública. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Participación y Gobernabilidad | Porcentaje de asistencia técnica a los GAD Parroquiales para fortalecer el cumplimiento de la Gestión de los Presupuestos Participativos. | Incrementar en un 100% Porcentaje del número de asistencias técnicas a los GAD Parroquiales al 20230 | 17 asistencias | $(\text{Número de asistencias técnicas realizadas por año} / \text{Número de Asistencias técnicas por parroquia realizadas en el año 2023} / \text{Número de Asistencias técnicas por parroquia realizadas en el año 2023}) * 100$ | Mide el porcentaje del número de asistencia técnica en las diferentes tipos de proyectos (Social/Cultural, Económico Productivo, Infraestructura, Planificación), contemplados en el POA de cada GAD. Definidas en mesas de trabajo en territorio, seguimiento y asesoramiento en la ejecución de proyectos en el ciclo presupuestario (planificación, ejecución y justificación) | Participación y Gobernabilidad | Anual |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la gestión pública. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Participación y Gobernabilidad | Porcentaje de instancias de participación ciudadana generadas para recepción de necesidades. | Incrementar en un 66% los espacios de participación ciudadana para la recepción de necesidades al 2030 | 11 instancias de participación ciudadana correspondientes año 2023 | $(\text{Número de instancias de participación ciudadana recibidas} / \text{Número de instancias de participación ciudadana atendidas al 2030}) * 100$ | Mide el número de instancias desarrolladas anualmente donde se reciben necesidades a ser analizadas y atendidas por el GAD Municipal de Cuenca, a través de espacios como Reuniones - Asambleas Parroquiales - Socializaciones - Rendición de Cuentas, Asambleas Cantonales, Talleres. | Participación y Gobernabilidad | Anual |
| Desarrollo de la gobernabilidad y capacidad institucional para la gestión pública. | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Participación y Gobernabilidad | Porcentaje de trámites atendidos | Cumplir en un 30% de trámites recibidos durante el año 2030 que sean competencia de la dirección dar respuesta inmediata | Dentro de la base de datos en la DGPG se 2400 trámites recibidos | $(\text{Número de trámites recibidos} / \text{Número total de trámites atendidos}) * 100$ | Mide el cumplimiento de los trámites recibidos anual a través del uso de un modelo de gestión estandarizado para el seguimiento y monitoreo. | Participación y Gobernabilidad | anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|--|--|--|--|--|---|------------------------------------|---|--|
| <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberlocal para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|--------------------------------|--|---|---|---|---|----------------------------------|------------------|
| Desarrollo de la gobernanza y la participación ciudadana | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Participación y Gobernabilidad | Porcentaje de Consejos Barriales asesorados, conformados y reconocidos por la DGPG | Incrementar el 66% Consejos Barriales sean asesorados, conformados y reconocidos por la DGPG | Hasta Diciembre del año 2023 se cuenta con 126 Consejos barriales reconocidos por la DGPG. | Nuevos consejos barriales asesorados, conformados y reconocidos por DGPG / Meta total de consejos barriales asesorados, conformados y reconocidos por DGPG. | Este indicador mide la cantidad de Consejos Barriales asesorados, conformados y reconocidos por la DGPG, los cuales han cumplido con los requisitos establecidos en el COOTAD en su Art. 306. | Participación y Gobernabilidad | Anual |
| Desarrollo de la gobernanza y la participación ciudadana | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Participación y Gobernabilidad | Porcentaje de participación ciudadana a través de procesos de asesoría | Incrementar en 10% de participación ciudadana a través de procesos de asesoría en el cantón Cuenca desde 2026 hasta el 2030. | Valor se definirá al cierre del periodo 2024 en el marco de sus competencias institucionales. | (Número de personas que han sido asesoradas a través de diferentes espacios de participación y/o Consejos Barriales y participan activamente a través de los mecanismos normativamente reconocidos para la formulación de políticas públicas/ Número total de personas asesoradas a través de las instancias de participación y/o Consejos Barriales)*100 | Mide el incremento de las personas que luego de recibir asesorías de la Dirección General de Participación y Gobernabilidad, participan activamente de los mecanismos normativamente reconocidos para la formulación de políticas públicas. Para efectos de definición de los mecanismos, se hará uso de los establecidos normativamente: 1) consejos ciudadanos sectoriales, 2) consejos consultivos, 3) audiencias públicas, 4) presupuestos participativos, 5) asambleas ciudadanas, 6) silla vacía, 7) cabildos populares. El indicador permite observar la incidencia de las asesorías brindadas para impulsar la participación ciudadana en el cantón Cuenca. | Participación y Gobernabilidad | Anual |
| Desarrollo de la gobernanza y la participación ciudadana | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Administrativo | Porcentaje en gestión de atención de requerimientos de espacios públicos institucionales | Incrementar a un 95% la eficiencia en la atención de requerimientos hasta el año 2030, en lo que respecta a mantenimiento de infraestructura, edificios y locales municipales existentes de propiedad y uso institucional del GAD Municipal de Cuenca | 82% a la Fecha 12/07/2024 | (Número de requerimientos internos institucionales en lo que respecta a mantenimiento de infraestructura, edificios y locales municipales del GAD Municipal de Cuenca atendidos/ Número de Requerimientos internos institucionales en mantenimiento de infraestructura, edificios y locales municipales del GAD Municipal de Cuenca recibidos) * 100 | Mide la eficiencia en la gestión de la atención de requerimientos referentes a mantenimiento de la infraestructura institucional, que forman parte del Plan de Mantenimiento Institucional, que cuenta con presupuesto de gasto corriente, a través de la Unidad de Mantenimiento | Dirección General Administrativa | TRIMESTRAL-MENTE |
| Desarrollo de la gobernanza y la participación ciudadana | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Administrativo | Porcentaje de optimización de vehículos livianos del GAD Municipal (con GPS). | Incrementar al 95% el porcentaje de eficiencia en la utilización de la flota vehicular institucional liviana, hasta el 2030 (60 vehículos) | 57 vehículos que equivalen a 90,47% se encuentran en el rango óptimo de uso | Número de VEHÍCULOS mensuales que recorren más de 40Km diarios / Número total de vehículos municipales * 100 | Mide la eficiencia de la flota vehicular institucional liviana con base en el registro de su recorrido, para lo cual se considera un promedio mínimo de 40 Km diarios. Se considera eficiente el vehículo que cumple con el parámetro indicado anteriormente, la medición se realiza a través de la tecnología del GPS. | Dirección Administrativa | Mensual |
| Desarrollo de la gobernanza y la participación ciudadana | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Administrativo | Ahorro en el despacho / Out of stock | Incrementar en xx unidades el ahorro promedio en el despacho de suministros y materiales hasta el 2030. | NO POSEE VALOR DE LÍNEA BASE | Valor promedio requerido por la dependencia - Valor promedio de consumo de la dependencia | Valor promedio requerido: Valor promedio en unidades requerido por cada dependencia. Valor promedio de consumo de la dependencia de los últimos 6 meses. Se considera ahorro cuando el valor es positivo y cuando el valor es negativo es un faltante de stock por falta de gestión. | Dirección Administrativa | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|--|--|--|--|--|---|------------------------------------|---|--|
| <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y demo de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y demo de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y demo de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y demo de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y demo de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y demo de servicios p |





| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|---|--|---|--|--|--|--------------|
| <p>s gober- rnabilidad desarrollo</p> <p>capaci- corporal para la iciente, ocrática búlicos.</p> | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Administrativo | Stock óptimo | Se establecerá en el 2025, una vez se realice la parametrización del sistema, el periodo de medición será 2026-2030. | NO POSEE VALOR DE LÍNEA BASE | <p>Punto de pedido + Inventario de seguridad</p> <p>Punto de pedido = Demanda diaria por tiempo de entrega</p> <p>Inventario de seguridad = $Z * \text{desviación estándar}$</p> <p>Desviación estándar: 90% = 1,28 95% = 1,65 99% = 2,33</p> | <p>Stock óptimo: cantidad ideal del inventario disponible.</p> <p>Punto de pedido: cantidad del inventario en la cual se realiza un pedido para reabastecer las existencias, equivale a la demanda diaria por el tiempo de entrega esperado en días (60 a 90 días promedio en el portal de compras públicas)</p> <p>Inventario de seguridad: cantidad adicional del inventario que se mantiene para cubrir variaciones imprevistas en la demanda o en el tiempo de entrega de los proveedores. Se calcula como un múltiplo de la desviación estándar de la demanda durante el tiempo de entrega.</p> <p>Desviación estándar: medida de dispersión que mide la variación de la demanda típica. Se establece un valor estándar para cada nivel de confianza.</p> | Dirección Administrativa | Anual |
| <p>s gober- rnabilidad desarrollo</p> <p>capaci- corporal para la iciente, ocrática búlicos.</p> | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Control Municipal | Porcentaje de gestión del Trámite de Declaratoria de Propiedad Horizontal (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Aumentar a 100% la gestión de trámites de Declaratoria de Propiedad Horizontal hasta el 2030 | En promedio de los últimos tres años: 2021, 2022 y 2023 se tiene un ingreso de 221 trámites de Propiedad Horizontal y 184 trámites despachados, con un 83% de gestión administrativa, técnica y legal | Suma del número de trámites gestionados (excluyendo las del Centro Histórico) / Suma del número de trámites ingresados (excluyendo las del Centro Histórico) multiplicado por 100 | Porcentaje de gestión de trámites de declaratoria de propiedad horizontal ingresados en la Dirección General de Control Municipal excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| <p>s gober- rnabilidad desarrollo</p> <p>capaci- corporal para la iciente, ocrática búlicos.</p> | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | CGA | Porcentaje de eficiencia en el despacho de trámites en materia ambiental | Incrementar a 92% la eficiencia en el despacho de trámites en materia ambiental hasta el 2030 | Durante el año 2023 se registra una eficiencia de 89,77% (2620 trámites ingresaron y 2352 fueron despachados) Durante el primer semestre del año 2024 se registra una eficiencia de 82,72% (1389 trámites ingresados y 1149 despachados). | (Trámites despachados en materia ambiental / Trámites ingresados en materia ambiental) * 100 | Mide la eficiencia en el despacho de trámites ingresados a la CGA | CGA | ANUAL |
| <p>s gober- rnabilidad desarrollo</p> <p>capaci- corporal para la iciente, ocrática búlicos.</p> | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | ERROR DE CABIDA SIMPLIFICADO (Tiempo de trámite) | 8 días | 42 días | No. total de días de trámite simplificado / No. días estándar en trámite simplificado | Mide el número de días del proceso de trámite simplificado para determinar cuellos de botella en el proceso. El estándar de días debe ser establecido por el área responsable. | Avalúos y Catastros | |
| <p>s gober- rnabilidad desarrollo</p> <p>capaci- corporal para la iciente, ocrática búlicos.</p> | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | ERROR DE CABIDA ADMINISTRATIVO (Tiempo de trámite) | 90 días | 189 días | No. total de días de trámite administrativo / No. días estándar en trámite administrativo | Mide el número de días del proceso de trámite administrativo para determinar cuellos de botella en el proceso. El estándar de días debe ser establecido por el área responsable. | Avalúos y Catastros | |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|--|--|--|--|--|---|------------------------------------|---|---|
| <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Sociedad de la información Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Desarrollo sustentable del cantón. Planificar el territorio, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo. Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). En torno a las atribuciones dadas a la máxima autoridad ejecutiva local (artículo 60, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal de prestación eficaz y democrática de servicios p |




| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|---|--|---------------------------|--|--|----------------------------------|---|--|---------------------------|--------------|
| Desarrollo Sostenible Capacitación para la ciudadanía, innovación y transformación digital | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | CAMBIO DE NOMBRE MÓDULOS (PRESENCIAL) (Tiempo de trámite) | 5 minutos | 15 minutos | No. total de minutos de trámite cambio de nombre/ No. minutos estándar en trámite de cambio de nombre | Mide el número de minutos que le toma al servidor público realizar el trámite de cambio de nombre, esto para determinar la rapidez en el proceso. El estándar de minutos debe ser establecido por el área responsable. | Avalúos y Catastros | |
| Desarrollo Sostenible Capacitación para la ciudadanía, innovación y transformación digital | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | CAMBIO DE NOMBRE VENTANILLA ÚNICA (Tiempo de trámite) | 5 días | 20 días | No. total de días de trámite cambio de nombre ventanilla única/ No. días estándar en trámite cambio de nombre ventanilla única | Mide el número de días que le toma al servidor público el proceso de cambio de nombre, estos procesos son mas complejos de analizar, razón por la cual ingresan como trámite externo, esto ayudará a determinar el flujo del proceso para determinar cuellos de botella en el proceso. El estándar de días debe ser establecido por el área responsable. | Avalúos y Catastros | |
| Desarrollo Sostenible Capacitación para la ciudadanía, innovación y transformación digital | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | INDEMNIZACIONES (Gestión de trámites) | 100% | 21 despachados de 39 ingresados | Se estima despachar el total de ingresados en el año. Número de ingresados igual a número de despachados. | Mide el número de trámites despachados en relación a los trámites ingresados en un mismo periodo de tiempo. | Avalúos y Catastros | |
| Desarrollo Sostenible Capacitación para la ciudadanía, innovación y transformación digital | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | REMANENTES (Gestión de trámites) | 100% | 12 despachados de 23 ingresados | Se estima despachar el total de ingresados en el año. Número de ingresados igual a número de despachados. | Mide el número de trámites despachados en relación a los trámites ingresados en un mismo periodo de tiempo. | Avalúos y Catastros | |
| Desarrollo Sostenible Capacitación para la ciudadanía, innovación y transformación digital | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Avalúos | TITULARIZACIÓN (Gestión de trámites) | 100% | 46 despachados de 111 ingresados | Se estima despachar el total de ingresados en el año. Número de ingresados igual a número de despachados. | Mide el número de trámites despachados en relación a los trámites ingresados en un mismo periodo de tiempo. | Avalúos y Catastros | |
| Desarrollo Sostenible Capacitación para la ciudadanía, innovación y transformación digital | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Planificación territorial | Eficiencia de respuestas a trámites externos ingresados por ventanilla única | Alcanzar un 98% de eficiencia en tiempo de atención de tramites externos ingresados por ventanilla única hasta el 2030 | 92% | (Nro. de trámites externos ingresados por ventanilla única y atendidos dentro de los primeros 30 días / Total de trámites externos ingresados por ventanilla única) * 100 | El indicador mide el porcentaje de tramites externos ingresados por ventanilla única que han sido atendidos dentro de los primeros 30 días. Consolida los requerimientos ciudadanos externos en materia urbanística para la habilitación, modificación o certificación de los diferentes procesos y trámites de carácter urbanístico y de ordenamiento territorial de competencia de la Unidad de Ordenamiento Territorial, basado en el estricto cumplimiento de la Resolución de Segunda Sesión ordinaria del Comité Municipal de Simplificación de Tramites Carta de Tramites del GAD | Planificación Territorial | Semestral |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|--|--|---|--|---|---|--|---|---|
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | 4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones | Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al año 2025. | Todos los ejes | Gestionar la cooperación internacional (ejercida por todos los niveles subnacionales, artículo 55, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal para la prestación eficaz y democrática de servicios p |
| | 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | 4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones | Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al año 2025. | Todos los ejes | Gestionar la cooperación internacional (ejercida por todos los niveles subnacionales, artículo 55, COOTAD). | Cuenca se transforma Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social. | Consolidar los procesos de gobernanza y goberabilidad local para el cantón. Fortalecer las capacidades de la Comisión Municipal para la prestación eficaz y democrática de servicios p |
| 2 HAMBRE CERO | 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos | 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico solidario (producción, comercialización y consumo) en Cuenca. |
| | 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos | 5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico solidario (producción, comercialización y consumo) en Cuenca. |




| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|----------------------------|---|---|---|--|--|---|---|
| <p>gubernamental para el desarrollo</p> <p>capacidad corporativa para la eficiencia, operativa y administrativa.</p> | Indicador transversal del plan | Relaciones Internacionales | Acciones de cooperación internacional ejecutadas con resultados obtenidos en beneficio de la Corporación Municipal. | Incrementar a 125 acciones de cooperación internacional ejecutadas con resultados obtenidos en beneficio de la Corporación Municipal al 2030. | 39 acciones de cooperación internacional ejecutadas con resultados obtenidos en beneficio de la Corporación Municipal en 2023. | Sumatoria acumulada de acciones de cooperación internacional ejecutadas con resultados obtenidos en beneficio de la Corporación Municipal desde 2025 al 2030 | Municipal del Cantón Cuenca: "(...) las direcciones y dependencias municipales brindan una gestión oportuna a los documentos y trámites ciudadanos, implementan mecanismos de gestión y monitoreo a fin de evitar que los mismos sobrepasen los 30 días en estado "EN TRAMITE", esto con la finalidad de que cada dependencia municipal cumpla con los tiempos de despacho estipulados dentro de la Carta de Trámites, ya que este insumo permite a la ciudadanía conocer tiempos, procedimientos y documentación que requiere para cada trámite, según la dependencia municipal". | Relaciones Internacionales y Cooperación | Se emitirá un Informe de seguimiento cualitativo de forma anual y al 2030 un informe final acumulado de las acciones de cooperación internacional |
| <p>gubernamental para el desarrollo</p> <p>capacidad corporativa para la eficiencia, operativa y administrativa.</p> | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Relaciones Internacionales | Beneficiarios del Centro Internacional de Competencias. | Incrementar a 200 beneficiarios del Centro Internacional de Competencias y mantenerlo a 2030 | 50 beneficiarios en el primer semestre del 2024, valor que se actualizará al cierre de año . | Sumatoria de beneficiarios del Centro Internacional de Competencias durante el periodo establecido. | Beneficiarios : son las personas de cualquier nacionalidad que participan en al menos 1 talleres realizado por el Centro Internacional de Competencias. | Relaciones Internacionales y Cooperación | Anual |
| <p>sistema de producción, distribución, consumo, en el Cantón</p> | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Mercados | Número de mercados certificados como mercados responsables de la salud | Incrementar a 3 el número de centros de abastos que cuentan con una certificación como "mercados responsables de la salud". | Al momento no existen mercados certificados como responsables de la salud. | (Número de mercados certificados / Total de mercados administrados por la DGMCA)*100 | Mide el número de mercados administrados por la Dirección de Mercados y Comercio Autónomo, que cuentan con una certificación de mercado responsable con la salud | Dirección de Mercados y Comercio Autónomo | Anual |
| <p>sistema de producción, distribución, consumo, en el Cantón</p> | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Mercados | Porcentaje de superficie intervenida en mercados administrados por la DMCA | Incrementar a un 25 % el porcentaje de intervenciones (de infraestructura) realizadas en mercados administrados por la DMCA hasta el 2030 | En los últimos años sólo se han realizado mantenimientos correctivos en la infraestructura de los mercados municipales, las intervenciones se han mantenido en un porcentaje menor al 2%. | (Superficie total de mercados intervenida / Superficie determinada con alguna necesidad de mantenimiento en un periodo determinado) *100 | Mide la superficie de los mercados intervenida versus el total de superficie que requiere mantenimiento, este último dato se obtiene de inspecciones que realiza la DMCA. Considera superficies con intervenciones menores o mayores de acuerdo con lo planificado. La DMCA realizará un plan anual al cierre del ejercicio anterior determinando las superficies que requieren intervención y su grado de prioridad. | Dirección de Mercados y Comercio Autónomo | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|--|--|--|---|--|--|---|--|--|
|  <p>2 HAMBRE CERO</p> | 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico solidario (promoción de comercialización y consumo) en Cuenca. |
| | 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico solidario (promoción de comercialización y consumo) en Cuenca. |
|  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> | 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. | Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón (artículo 54, COOTAD). Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). Prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas (artículo 54, COOTAD). Prestar servicios públicos y construir la obra pública (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. | Fortalecer la atención hospitalaria, la prevención de enfermedades, la capacidad de diagnóstico y la atención y cooperación con los organismos especializados en salud. |
|  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> | 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | 2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación. | Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025. | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Protección integral, garantía y de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Políticas públicas para la promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mecanismos de prevención, atención, promoción, restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |
|  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Protección integral, garantía y de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Emprendimiento local. Políticas públicas para la promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mecanismos de prevención, atención, promoción, restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |
| | 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Protección integral, garantía y de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Emprendimiento local. Políticas públicas para la promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mecanismos de prevención, atención, promoción, restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |


| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|---|---|--|--|--|--|---|--|---|--------------|
| Planificación social y económica, y la reducción de la pobreza, el Cantón | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Mercados | Número de intervenciones realizadas en mercados administrados por la DMCA | Incrementar a 100% el porcentaje de intervenciones realizadas en mercados administrados por la DMCA hasta el 2030 | La gestión de intervenciones en los mercados actualmente se realiza en un 25%. | Número de intervenciones realizadas en los mercados administrados por la DMCA / Número de intervenciones planificadas para el año | Mide las intervenciones realizadas en los mercados que incluyen: cambios de equipamientos, señalización, control de plagas, entre otras similares versus el valor planificado, este último dato se obtiene de inspecciones que realiza la DMCA. La DMCA realizará un plan anual al cierre del ejercicio anterior determinando las intervenciones a realizar y su grado de prioridad. | Dirección de Mercados y Comercio Autónomo | Anual |
| Planificación social y económica, y la reducción de la pobreza, el Cantón | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Mercados | Porcentaje de puestos rediseñados respecto al total de puestos | Incrementar a un 35% el porcentaje de puestos de mercados rediseñados bajo el diseño estándar de la DMCA | Al momento no existen mercados con puestos tipo implementados. | (Número de total de intervenciones realizadas / Número total de intervenciones planificadas)*100 | Implementación de los diseños de los puestos tipo en base a cada giro dentro de cada Mercado. | Dirección de Mercados y Comercio Autónomo | Anual |
| Reducción de la pobreza, y la atención a la salud, el Cantón | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Planificación territorial | Metros cuadrados de infraestructura de salud municipal | INCREMENTAR EL AREA DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE HOSPITALES MUNICIPALES POR HABITANTE DEL CANTÓN CUENCA DE 0,010 A 0,027 AL 2030 | 0,01 | Metros cuadrados de infraestructura de salud municipal/ Número total de habitantes del cantón Cuenca | Mide el incremento en infraestructura de salud municipal en torno al número de habitantes del cantón Cuenca. | Planificación territorial Unidad Ejecutora En coordinación con el Hospital del Niño y la Mujer. | BIANUAL |
| Planificación social y económica, y la reducción de la pobreza, el Cantón | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Desarrollo Social | Tasa de ocupación de Centros de Educación Inicial | Mantener en 100% la tasa de ocupación en los CDI hasta el 2030. | 457 niños | (Número de niños atendidos/Capacidad total de los centros infantiles)*100 | Total de niños que reciben atención en los centros de desarrollo infantil en torno a su capacidad operativa. | Desarrollo Social y Productivo | Anual |
| Planificación social y económica, y la reducción de la pobreza, el Cantón | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria: Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | Porcentaje total de los casos con audiencias realizadas. | Incrementar el porcentaje de casos que cumplen la audiencia hasta el 2030. El valor de la meta se establecerá al cierre del año 2024, en concordancia con la línea base, para lo cual la dependencia seguirá el mecanismo regulado en el PEI. | El proceso se encuentra en levantamiento, la línea base se actualizará a finales del año 2024. | (Número de audiencias realizadas durante un periodo - Número total de audiencias convocadas durante el mismo periodo)*100 | Determina el porcentaje de casos que llegan a cumplir con audiencias, con el objetivo de disminuir el desistimiento de casos. Se considera el número de casos despachados para audiencia por los miembros de las Juntas Cantonales de Protección. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | ANUAL |
| Planificación social y económica, y la reducción de la pobreza, el Cantón | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria: Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | Porcentaje total de las notificaciones y citaciones realizadas en los tiempos legales. | Disminuir el porcentaje de notificaciones y citaciones que se realizan fuera del tiempo legal establecido hasta el 2030. El valor de la meta se establecerá al cierre del año 2024, en concordancia con la línea base, para lo cual la dependencia seguirá el mecanismo regulado en el PEI. | El proceso se encuentra en levantamiento, la línea base se actualizará a finales del año 2024. | (Número de notificaciones y citaciones realizadas en el tiempo legal establecido durante un periodo / Número total de notificaciones y citaciones despachadas durante el mismo periodo)*100 | Determina el porcentaje de citaciones y notificaciones que llegan a su destino dentro del tiempo legal establecido que garantice la inviolabilidad de los derechos de la víctima. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | ANUAL |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO  | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025. 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Protección integral, garantía y de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Emprendimiento local. Políticas públicas para la promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de prevención, atención, promoción y restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |
| | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025. 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Protección integral, garantía y de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Emprendimiento local. Políticas públicas para la promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural |
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO  | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de prevención, atención, promoción y restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |
| | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de prevención, atención, promoción y restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |
| | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los mas de prevención, atención, promoción y restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |



| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|---|--|---|--|--|---|--|---|--------------|
| Programación, ejecución y monitoreo de la política pública en materia de delitos criminales. | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria. Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | Porcentaje total de actas de despacho realizadas por secretaría en los tiempos legales. | Disminuir el porcentaje de actas de despacho realizadas por secretaría que se realizan fuera del tiempo legal establecido hasta el 2030. El valor de la meta se establecerá al cierre del año 2024, en concordancia con la línea base, para lo cual la dependencia seguirá el mecanismo regulado en el PEI. | El proceso se encuentra en levantamiento, la línea base se actualizará a finales del año 2024. | $(\text{Número de actas de despacho realizadas por Secretaría en los tiempos legales durante un periodo} / \text{Número total de actas despachadas por Secretaría durante el mismo periodo}) * 100$ | Determina el porcentaje de despachos realizados por el área de secretaría en relación al tiempo legal, una vez que son descargados por los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | ANUAL |
| Programación, ejecución y monitoreo de la política pública en materia de delitos criminales. | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria. Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | Porcentaje total de informes de investigación y seguimiento entregados dentro del término establecido. | Disminuir el porcentaje de informes de investigación y seguimiento entregados fuera del término legal establecido hasta el 2030. El valor de la meta se establecerá al cierre del año 2024, en concordancia con la línea base, para lo cual la dependencia seguirá el mecanismo regulado en el PEI. | El proceso se encuentra en levantamiento, la línea base se actualizará a finales del año 2024. | $(\text{Número de informes de investigación y seguimiento entregados en los tiempos legales durante un periodo} / \text{Número de informes de investigación y seguimiento entregados durante el mismo periodo}) * 100$ | Determina el porcentaje de los informes de investigación y seguimiento realizados por el equipo técnico, dentro del término legal establecido. | Junta Cantonal de Protección de Derechos | ANUAL |
| Programación, ejecución y monitoreo de la política pública en materia de delitos criminales. | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria. Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Coordinación de Equidad y Género | Número de Servidores y Servidoras capacitadas en prevención de violencia de género contra mujeres y niñas. | 223 servidores y servidoras municipales capacitados en el año 2023 | Incrementa a 2000 el personal capacitado en prevención de violencia hasta el 2030 | Sumatoria de servidores y servidoras capacitadas en prevención de violencia de género contra mujeres y niñas | Mide el avance de la capacitación de los y las servidoras municipales en prevención de violencia de género contra mujeres y niñas. | Coordinación de Equidad Social y de Género. Corresponsable (nivel de apoyo): Dirección General de Talento Humano | Semestral |
| Programación, ejecución y monitoreo de la política pública en materia de delitos criminales. | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria. Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Coordinación de Equidad y Género | Porcentaje de dependencias municipales que realizan acciones, estrategias, proyectos, eventos, relacionados con prevención de violencia de género contra mujeres y niñas dirigidos a la ciudadanía. | 32% Dependencias Municipales que realizan acciones, estrategias, proyectos, eventos, relacionados con prevención de violencia de género contra mujeres y niñas, dirigidos a la ciudadanía reportados en el informe de rendición de cuentas de violencia del año 2023. | Se incrementa a 73% las dependencias municipales que realizan acciones, estrategias, proyectos, eventos, relacionados con prevención de violencia de género contra mujeres y niñas dirigidos a la ciudadanía hasta el 2030 | $(\text{Dependencias Municipales que realizan acciones, estrategias, proyectos eventos de prevención de violencia de género contra mujeres y niñas dirigidos a la ciudadanía} / \text{Total de dependencias municipales existentes}) * 100$ | Mide la realización de los diferentes esfuerzos para la prevención de violencia a nivel ciudadano. De las 34 dependencias del GAD que constituye el 100% la meta es el 73% | Coordinación de Equidad Social y de Género | Annual |
| Programación, ejecución y monitoreo de la política pública en materia de delitos criminales. | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria. Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Coordinación de Equidad y Género | Número de Mujeres víctimas de violencia de género atendidas desde los diferentes proyectos y servicios municipales. | 597 Mujeres víctimas de violencia de género atendidas desde los diferentes proyectos y servicios municipales, reportados en informe de rendición de cuentas de violencia del año 2023. (Se toma en consideración proyecto de la Coordinación de Género y Desarrollo Social, Casa de la Mujer) | Incrementar anualmente 100 mujeres víctimas de violencia de género atendidas desde los diferentes proyectos y servicios municipales hasta el 2030 | Sumatoria de mujeres atendidas a través de proyectos y servicios del GAD. | Miden la cantidad de mujeres que reciben atenciones a través de proyectos y servicios municipales existentes dentro del GAD. Dentro de la atención se considera: contención en crisis, información sobre derechos y normativa, procesos legales y psicológicos a seguir, tratamiento psicológico o legal, acompañamientos profesional a la víctima. (todos estos tipos pueden solicitarse por una vez o varios). | Coordinación de Equidad Social y de Género | Annual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|---|---|---|---|---|---|--|---|--|
| 5 IGUALDAD DE GÉNERO  | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | 3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia. | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | Salud | Sistemas de protección integral de derechos del cantón. Emprendimiento local. Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión (artículo 54, COOTAD). | Cuenca Siente Social | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer los sistemas de prevención, atención, promoción y restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de violencia sexual, discriminación y violencia |
| | 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático. | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad Cuenca Siente | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo los procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el ambiente silvestre. |
| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  | 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático. | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | Ambiente | Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental (artículo 54, COOTAD). Gestión ambiental (concurrente, artículo 136 COOTAD). | Cuenca Respira Ciudad Sostenible y Ruralidad Cuenca Siente | Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales. | Garantizar los procesos de la naturaleza fortaleciendo los procesos de conservación, uso sostenible y reposición de servicios ecosistémicos; en armonía con el ser humano y el ambiente silvestre. |
| | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | 6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el sistema económico solidario (producción, comercialización y consumo) en Cuenca. |
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | 6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el sistema económico solidario (producción, comercialización y consumo) en Cuenca. |


| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|---|--|----------------------------------|--|--|---|--|--|--|--------------|
| Programación, ejecución y protección de derechos de la población víctima de delitos criminales. | Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria: Desarrollar e implementar políticas públicas integrales con enfoque de derechos en materia de salud física y mental aumentando el impacto social de las intervenciones realizadas por la institución. | Coordinación de Equidad y Género | Número de mujeres y miembros de su núcleo familiar, víctimas de violencia que acceden a intervenciones que contribuyen su empoderamiento y autonomía. | 1626 mujeres y miembros de su núcleo familiar víctimas de violencia que han denunciado hechos de violencia en Fiscalía del 2022. Esta Línea base se actualizará al 2024 | Incrementar anualmente 16 entre mujeres y miembros de su núcleo familiar, víctimas de violencia que acceden a intervenciones que contribuyen a su empoderamiento y autonomía hasta el 2030. | Sumatoria de mujeres y miembros de su núcleo familiar víctimas de violencia que acceden a las intervenciones de tipo legal, social, educativo, salud, alimenticio, tecnológicas y económicos que contribuyen a su empoderamiento y autonomía. | Mide el número de mujeres y miembros de su núcleo familiar, víctimas de violencia que acceden a las intervenciones de tipo legal, social, educativo, salud, alimenticio, tecnológicas y económicos que contribuyen a su empoderamiento y autonomía. Intervención es un proceso consolidado, multidimensional que permite aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres puede ser legal, social, educativo, salud, alimenticio, tecnológica o económica que contribuyen a su empoderamiento y autonomía. Pueden acceder a una o varias intervenciones de acuerdo con su categorización. | Coordinación de Equidad Social y de Género | Anual |
| Desarrollo de la sostenibilidad de los sistemas de agua y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | CGA | Número de áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) para la protección de fuentes hídricas, aire puro y la biodiversidad del cantón Cuenca creadas. | Incrementar a 6 las áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) para la protección de fuentes hídricas, aire puro y la biodiversidad del cantón Cuenca. | En el año 2023 se creó la ACU, Yanuncay - Zhucay. | Sumatoria de áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) para la protección de fuentes hídricas, aire puro y la biodiversidad del cantón Cuenca creadas. | Mide el área identificada de la ACU en el cantón Cuenca | CGA | ANUAL |
| Desarrollo de la sostenibilidad de los sistemas de agua y vida | Cuenca verde y ecológica: Disminuir los niveles de contaminación ambiental mediante intervenciones de conservación, forestación, reforestación y el reconocimiento de los derechos animales. | Planificación territorial | Superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica y Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS). | Incrementar la superficie de dominio público dentro de la zona de Recarga hídrica y Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS). (Está por definirse el valor, se ha solicitado mediante oficio a ETAPA EP) | Aún no se cuenta con el dato, se ha solicitado mediante DGPT-3320-2024 | Sumatoria de las ha. de dominio público en zona de Recarga hídrica y Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS). | Este indicador suma la superficie de áreas de dominio público, que tiene como objetivo fortalecer las zonas de recarga hídrica y las zonas que tienen vocación para conservación. | ETAPA- Sub Gerencia de Gestión Ambiental- Planificación Territorial - UGEC | ANUAL |
| Sistema de gestión de patrimonio cultural y del Cantón | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | Áreas históricas | Número promedio de días de despacho del RMO en el centro histórico y el patrimonio cultural del cantón Cuenca (Promedio anual de días de despacho de la DGHP en la emisión de trámites: RMO) | Con línea base del año 2023: Mantener en 9 días el despacho de la DGHP en la emisión del Registro Municipal Obligatorio (RMO). | 2023: 9 días promedio | Donde: ND = Número promedio de días de despacho del RMO FD = Fecha de despacho FI = Fecha de ingreso TTI = Total de trámites ingresados en el año t DD = Días de despacho DD = Sumatoria de días despacho ND= DD/TTI DD= FD-FI Número promedio de días de despacho del RMO anual es igual a la sumatoria de días de despacho de trámites ingresados sobre el total de trámites ingresados y a su vez días de despacho es igual a la resta de la fecha de despacho y la fecha de ingreso | Número promedio de días de despacho del RMO hace referencia a la medición de la eficiencia del proceso de emisión de trámites en el sistema SIGTRAM El indicador se calcula como el cociente entre la sumatoria de los días de despacho del total de trámites ingresados sobre el número total de trámites ingresados en el sistema SIGTRAM en la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales en el año t. Para esta variable, en los trámites ingresados, con base en el reporte obtenido de dicha plataforma, se consideran ingresados todos los trámites resultantes del reporte por año. Con línea base del año 2023, se plantea mantener en 9 días el despacho de la DGHP en la emisión del Registro Municipal Obligatorio (RMO), aunque la carta de trámites establece 15 días | Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales | Anual |
| Sistema de gestión de patrimonio cultural y del Cantón | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho Permisos Para Actividades Económicas emitidos del cantón Cuenca a excepción del Área de competencia del Centro Histórico | Disminuir a 4 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 5 días | Suma de los tiempos de procesamiento de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Mide la eficiencia del proceso de emisión de permisos de funcionamiento para actividades económicas en el Cantón Cuenca, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|---|--|---|---|--|--|--|--|--|
| <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | 6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico social solidario (promoción comercialización consumo) en Cuenca. |
| | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | 6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico social solidario (promoción comercialización consumo) en Cuenca. |
| | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | 2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón (artículo 54, COOTAD). Emprendimiento local y fortalecimiento de las actividades productivas. Promover el desarrollo económico local y la economía social y solidaria (artículos 135 y 54, COOTAD). | Cuenca Vibra Económico | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. | Garantizar el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. |
| | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | 2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón (artículo 54, COOTAD). Emprendimiento local y fortalecimiento de las actividades productivas. Promover el desarrollo económico local y la economía social y solidaria (artículos 135 y 54, COOTAD). | Cuenca Vibra Económico | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. | Garantizar el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. |
| 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | 2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón (artículo 54, COOTAD). Emprendimiento local y fortalecimiento de las actividades productivas. Promover el desarrollo económico local y la economía social y solidaria (artículos 135 y 54, COOTAD). | Cuenca Vibra Económico | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. | Garantizar el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. | |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|--|---|---|---|---|---|--------------|
| Acceso a servicios básicos, agua, electricidad, gas, internet, telecomunicaciones, salud, educación, cultura, deporte, recreación, turismo, patrimonio, medio ambiente, vivienda, transporte, seguridad, justicia, equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación, tecnología, emprendimiento, economía, desarrollo humano y económico, desarrollo sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Permiso para Eventos (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Mantener en 30 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 30 días por parte de las Direcciones Municipales, Entidades Adscritas, Empresas Públicas y Policía Nacional. 30 días por parte la Intendencia de la Policía del Azuay | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Promedio del tiempo que tarda en despacharse un trámite de permiso para eventos desde la recepción de la solicitud hasta la entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| Acceso a servicios básicos, agua, electricidad, gas, internet, telecomunicaciones, salud, educación, cultura, deporte, recreación, turismo, patrimonio, medio ambiente, vivienda, transporte, seguridad, justicia, equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación, tecnología, emprendimiento, economía, desarrollo humano y económico, desarrollo sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Control Municipal | Tiempo Promedio de Despacho del Permiso para Rótulo y Letreros (Excluyendo el Área del Centro Histórico) | Disminuir a 4 días el tiempo promedio de despacho para el año 2030 | 5 días | Suma de los tiempos de despacho de todas las solicitudes (excluyendo las del Centro Histórico) / Número total de solicitudes procesadas (excluyendo las del Centro Histórico) | Promedio del tiempo que tarda en despacharse un trámite de permiso para rótulo desde la recepción de la solicitud hasta la entrega, excluyendo las solicitudes del Área del Centro Histórico | Dirección General de Control Municipal | |
| Acceso a servicios básicos, agua, electricidad, gas, internet, telecomunicaciones, salud, educación, cultura, deporte, recreación, turismo, patrimonio, medio ambiente, vivienda, transporte, seguridad, justicia, equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación, tecnología, emprendimiento, economía, desarrollo humano y económico, desarrollo sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Cuenca cultural en su diversidad: Conservar, promover y fomentar las artes, las culturas y los patrimonios en el cantón Cuenca. | Cultura | Exposiciones, talleres, eventos artísticos, culturales, y fomento de la lectura, escritura e investigación | Incrementar anualmente el 5% de usuarios beneficiados en las diferentes exposiciones, talleres, eventos artísticos, y culturales, fomento de la lectura, escritura e investigación ejecutados dentro de los espacios de la DGCRC durante el período 2025-2030 | 270000 usuarios beneficiados con los servicios de la DGCRC durante el año 2023 | No. de beneficiarios nuevos en los servicios de la DGCRC / No. total de beneficiarios que existen*100 | Mide la participación ciudadana en los servicios culturales ofrecidos a la ciudadanía por los espacios de la DGCRC, cuyo registro se realizará por grupos étnicos. | Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento | Anual |
| Acceso a servicios básicos, agua, electricidad, gas, internet, telecomunicaciones, salud, educación, cultura, deporte, recreación, turismo, patrimonio, medio ambiente, vivienda, transporte, seguridad, justicia, equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación, tecnología, emprendimiento, economía, desarrollo humano y económico, desarrollo sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Cuenca cultural en su diversidad: Conservar, promover y fomentar las artes, las culturas y los patrimonios en el cantón Cuenca. | Cultura | Satisfacción en los servicios de la DGCRC | Incrementar el 5% de satisfacción de la ciudadanía beneficiada por los servicios de DGCRC desde el año 2026 al año 2030. | 270000 usuarios beneficiados por los servicios de la DGCRC durante el año 2023 | No. de beneficiarios satisfechos / No. total de beneficiarios que asisten a los servicios de la DGCRC | Mide el nivel de satisfacción de la ciudadanía beneficiada por las actividades ejecutadas en los espacios de la DGCRC, cuyo registro se llevará a cabo por grupos heterogéneos. | Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento | Anual |
| Acceso a servicios básicos, agua, electricidad, gas, internet, telecomunicaciones, salud, educación, cultura, deporte, recreación, turismo, patrimonio, medio ambiente, vivienda, transporte, seguridad, justicia, equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación, tecnología, emprendimiento, economía, desarrollo humano y económico, desarrollo sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Cuenca cultural en su diversidad: Conservar, promover y fomentar las artes, las culturas y los patrimonios en el cantón Cuenca. | Cultura | Actores y Gestores Culturales beneficiados por las líneas de fomento de la DGCRC. | Incrementar anualmente el 5% de Actores y Gestores culturales que participan en las acciones generadas por la DGCRC para el período 2025-2030. | 2800 actores / gestores culturales beneficiados durante el año 2023 | No. de actores y gestores culturales nuevos / No. de actores y gestores culturales existentes*100 | Mide el incremento de los actores y gestores culturales beneficiados por las líneas de fomento de la DGCRC, cuyo registro se realizará a través de categorías artísticas/culturales. | Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|---|---|--|---|---|--|---|--|--|--|
| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | 2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón (artículo 54, COOTAD). Emprendimiento local y fortalecimiento de las actividades productivas. Promover el desarrollo económico local y la economía social y solidaria (artículos 135 y 54, COOTAD). | Cuenca Vibra Económico | Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos; la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural. | Garantizar el al conocimiento al saber, la tecnología, a la integración cultura y el país y a la educación formación en cultura y patrimonio |
| | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | 6. Incentivar la generación de empleo digno. | 6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales. | No aplica | Trabajo Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. | Elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios (artículo 54, COOTAD). | Cuenca se Transforma Cuenca Vibra Económico / Social | Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria. | Fortalecer el desarrollo económico solidario (producción comercialización consumo) en Cuenca. |
| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar una adecuada condición para la población |
| | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar una adecuada condición para la población |
| | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo | Tránsito, el transporte terrestre y seguridad vial (artículo 55, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Garantizar una adecuada condición para la población |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|--|--|---|--|--|---|--------------|
| Acceso a la cultura, los deportes, la recreación, el patrimonio cultural y artístico, las artes, el patrimonio | Cuenca cultural en su diversidad: Conservar, promover y fomentar las artes, las culturas y los patrimonios en el cantón Cuenca. | Cultura | Incrementar anualmente el No. de acciones que impulsan la conservación, promoción y fomento de las tradiciones y costumbres del cantón Cuenca desde el año 2026 al 2030. | Incrementar anualmente el No. de acciones que impulsan la conservación, promoción y fomento de las tradiciones y costumbres del cantón Cuenca desde el año 2025 al 2030. | 840 acciones artísticas, culturales llevadas a cabo en el año 2023 que han permitido impulsar la conservación, promoción y fomento de las tradiciones y costumbres del cantón Cuenca. | Sumatoria de número de acciones que impulsan la conservación, promoción y fomento de las tradiciones y costumbres del cantón Cuenca. | Mide el número de acciones y proyectos ejecutados que impulsan la conservación, promoción y fomento de las tradiciones y costumbres del cantón Cuenca en su diversidad. | Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento | Anual |
| Sistema de producción, distribución, consumo, el Cantón | Cuenca genera oportunidades: Promover el desarrollo humano y económico sostenible y sustentable del cantón con un enfoque intergeneracional, coordinando efectivamente con los actores vinculados y generando alianzas estratégicas. | Mercados | Porcentaje de comerciantes informales y/o autónomos reubicados. | Incrementar el número a un 20% de comerciantes informales y/o autónomos, reubicados en las plataformas y mercados hasta el 2030. | En la actualidad existen 8300 comerciantes autónomos o informales en las calles del cantón Cuenca. | (Número de comerciantes informales reubicados / Número total de comerciantes informales en catastro)*100 | Mide el incremento de vendedores informales que se encuentran con un lugar asignado dentro de las plataformas o centros de abasto. | Dirección de Mercados y Comercio Autónomo | Anual |
| Seguridad y efectividad de la movilidad. | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Tranvía | Porcentaje de cumplimiento de viajes registrados en el Tranvía de Cuenca | Incrementar en 12% el número de viajes registrados al año por usuarios en la operación comercial del tranvía de Cuenca, hasta el 2030. | 6 763.857 = proyección de viajes para el 2024. Este valor se actualizará al cierre del ejercicio fiscal en base al seguimiento. | (Número de viajes registrados en el año/ Número de viajes proyectados)*100 | Medir y analizar la demanda y el uso del Tranvía de Cuenca para optimizar la planificación operativa, mejorar la calidad del servicio y fomentar el uso del transporte público sostenible. | Unidad Ejecutora del proyecto Tranvía | Anual |
| Seguridad y efectividad de la movilidad. | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Tranvía | Tasa de Siniestralidad en la circulación comercial del Tranvía de Cuenca. | Mantener la tasa de siniestralidad por debajo de 3.5 promedio anual, hasta el año 2030. | 3.5 tasa de siniestralidad promedio anual aceptable en el transporte de acuerdo a la trazabilidad de proyectos similares. | (Número de accidentes registrados/ N° de Kilómetros comerciales recorridos)*100.000 | Medir y analizar los accidentes ocurridos durante la operación comercial del tranvía de Cuenca, para mejorar la seguridad de los pasajeros, conductores y personal operativo, cumpliendo con los estándares de seguridad y normativas vigentes. | Unidad Ejecutora del proyecto Tranvía | Anual |
| Seguridad y efectividad de la movilidad. | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Tranvía | Porcentaje de cumplimiento de mantenimiento preventivo general del Tranvía de Cuenca | Mantener el porcentaje de cumplimiento de mantenimiento preventivo, superior al 95% anual, hasta el 2030. | 95% de cumplimiento de mantenimiento preventivo general del Tranvía | (Mantenimiento preventivo general ejecutado / mantenimiento preventivo general programado)*100 | Evaluar la efectividad y eficiencia de los subsistemas de Instalaciones Fijas y Material Rodante en el área de mantenimiento del Tranvía, con el fin de monitorear y mejorar sus procesos, procurando que los componentes del sistema tranviario funcionen de manera óptima y que los tiempos de inactividad se minimicen. | Unidad Ejecutora del proyecto Tranvía | Anual |

| ODS | Meta ODS | PND | Política PND | Meta PND | Agenda zonal | Competencias | Plan de trabajo | Objetivo PDOT | Política |
|--|--|--|---|-----------|---|--|--|--|--|
| <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Vialidad urbana (artículo 55, COOTAD). Ejercicio de la competencia de vialidad (artículo 129, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Consolidar y el área urbana Cuenca. Garantizar la provisión de básicos y equitativos asegurando el manejo sostenible de los recursos y generando bríos territoriales. |
| | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Vialidad urbana (artículo 55, COOTAD). Ejercicio de la competencia de vialidad (artículo 129, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Consolidar y el área urbana Cuenca. Garantizar la provisión de básicos y equitativos asegurando el manejo sostenible de los recursos y generando bríos territoriales. |
| | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura. | No aplica | Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales | Hábitat y vivienda (artículo 54, COOTAD). Vialidad urbana (artículo 55, COOTAD). Ejercicio de la competencia de vialidad (artículo 129, COOTAD). | Cuenca se Transforma Económico / Social | Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía. Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una ciudad ordenada a través de los servicios brindados por la Corporación Municipal en igualdad de condiciones y en respeto pleno de sus derechos constitucionales para propiciar una alta calidad de vida en torno a las competencias institucionales. | Consolidar y el área urbana Cuenca. Garantizar la provisión de básicos y equitativos asegurando el manejo sostenible de los recursos y generando bríos territoriales. |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

| PDOT | Objetivos estratégicos | Dirección que envía | INDICADOR | META | LÍNEA BASE | FÓRMULA DE CÁLCULO | DEFINICIÓN | RESPONSABLE | PERIODICIDAD |
|--|--|---------------------|---|---|--|--|--|---------------------------------------|--------------|
| Identificar la demanda de servicios básicos mejorando un ambiente de naturales equilibrados. | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Áridos | Porcentaje de fuentes de material de construcción | Incrementar en un 50% las fuentes de material de construcción para la ejecución de obra pública del Municipio de Cuenca | El Municipio de Cuenca cuenta actualmente con tres áreas de libre aprovechamiento activas ubicadas en las parroquias de Quingee, Victoria del Portete y Nulti | $(\text{Número de nuevas fuentes de material} / \text{Número de Fuentes de material existentes en el 2023}) * 100$ | Mide el número de nuevas fuentes de material de construcción que estarían disponibles para su extracción y uso por parte de la Dirección de Obras Públicas. Las nuevas fuentes de material pueden incluir nuevas áreas de libre aprovechamiento del municipio, áreas mineras de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales en figura de convenio o fuentes alternas como desazolve de ríos, limpieza de márgenes o estabilización de taludes. | Dirección General de Áridos y Petreos | |
| Identificar la demanda de servicios básicos mejorando un ambiente de naturales equilibrados. | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Áridos | Metros cúbicos de material en reservas | Mantener reservas probadas de material de construcción para un periodo de 7 años | La Dirección General de Áridos y Petreos produce aproximadamente 75823 m3 anuales de material de mejoramiento y cuenta con reservas para un periodo aproximado de 7.7 años | $\text{Reservas probadas del año de análisis} / \text{Producción del año anterior al de análisis}$ | Mide el volumen de las reservas probadas de material de construcción que tienen disponible el Municipio de Cuenca en un año determinado. Estas reservas garantizarían que el Municipio cuente a largo plazo con el material de construcción necesario para realizar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal | Dirección General de Áridos y Petreos | |
| Identificar la demanda de servicios básicos mejorando un ambiente de naturales equilibrados. | Cuenca construye y se transforma: Fortalecer e innovar los sistemas de soporte, de comercio, de vialidad y de movilidad haciendo énfasis en la transparencia de los procesos y la calidad de vida de su población. | Áridos | Eficiencia en levantamiento topográfica en áreas mineras | Disminuir en un 50% el tiempo que toma realizar un levantamiento topográfico de un área minera | Al equipo técnico de la Dirección le toma aproximadamente 1h30 minutos realizar el levantamiento topográfico | $(\text{Tiempo ahorrado en el levantamiento topográfico} / \text{Tiempo que tomaba realizar el levantamiento topográfico}) * 100$ | Mide el tiempo que se ahorra el personal técnico de la Dirección en realizar el levantamiento topográfico de las concesiones mineras y las áreas de libre aprovechamiento en los procesos de control | Dirección General de Áridos y Petreos | |
| | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | UDESCOM | Cantidad de asesorías técnicas - jurídicas realizadas a los GAD Parroquiales Rurales con delegación de competencias | Evidenciar la cantidad de capacitaciones y asesorías técnicas - jurídicas a los GAD Parroquiales Rurales con delegación de competencias (16 asesorías al año) | 12 | $\text{Número de capacitaciones o asesorías técnicas realizadas a los GAD Parroquiales Rurales de manera trimestral}$ | Medir la cantidad mensual de capacitaciones y asesorías técnicas jurídicas que se realizan a los GAD Parroquiales con delegación de competencias | UDESCOM | Mensual |
| | Cuenca renovada y fortalecida para su gente: Optimizar la calidad del servicio brindado por la institución, a través del fortalecimiento institucional y la promoción del talento humano, la transformación digital, la participación activa de su ciudadanía y la innovación en los procesos. | UDESCOM | Tiempo de atención al trámite de justificación de recursos utilizados por los GAD Parroquiales en la Delegación de Competencias | 10 días | 20 | $\text{Promedio de tiempo de atención de trámites de justificación de recursos desde que llega a UDESCOM hasta que pasa a Contabilidad}$ | Medir el tiempo trimestral del tiempo de atención a trámites de justificación de recursos desde que llega a UDESCOM hasta que pasa a Contabilidad | UDESCOM | Trimestral |





AMOR POR
CUENCA



ALCALDÍA DE
CUENCA